

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Presidencia del C. Diputado Víctor Hugo Lobo Román

(11:35 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muy buenos días a todas y a todos. Diputadas y diputados. Les apreciamos tomen asiento en su curul para dar inicio a esta sesión.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión. Adelante, Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.- Diputado Presidenta, hay una asistencia de 35 diputados, por tanto hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Comparecencia del licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

5.- Comparecencia del doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

6.- Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al mes de octubre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la VI Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 24 de septiembre del año en curso, en la

presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputada Bertha Alicia Cardona, diputado Jorge Gaviño Ambriz, diputado Jesús Sesma Suárez, diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, diputada Miriam Saldaña Cháirez, diputada Karla Valeria Gómez Blancas, diputada Olivia Garza de los Santos, diputado Antonio Padierna Luna y diputado Arturo Santana Alfaro. Se solicita a la Comisión cumpla con su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden tomar sus lugares.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Asimismo agradece la presencia en esta sesión de todas y todos los distinguidos invitados que el día de hoy nos honran con su presencia.

Saludamos a la licenciada Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

Al licenciado Miguel Torruco, Secretario de Turismo.

Al licenciado Meyer Klip, Director General del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal.

Al doctor Juan José Olea, Director General del Instituto de Formación Profesional.

A la Jefa Delegacional en Tláhuac, licenciada Angelina Méndez Álvarez.

A la Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, licenciada Darlen Rojas.

De igual manera damos la más cordial bienvenida a las invitadas e invitados funcionarios del Gobierno de la Ciudad, a personal y funcionarios de la

Procuraduría General de Justicia, Subprocuradores, Fiscales y miembros de esta dependencia.

En términos de lo dispuesto por el numeral cuarto del punto segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 5 minutos, las siguientes diputadas y diputados: Diputada Bertha Alicia Cardona, diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza, diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, diputado Antonio Padierna Luna, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Bertha Alicia Cardona. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Diputado Víctor Hugo Lobo Román, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, segundo año legislativo;

Diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva;

Licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, sea usted bienvenido;

Amigas y amigos diputados de la VI Legislatura:

Hoy nos encontramos en sesión ordinaria para dar cumplimiento a la comparecencia del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, con motivo de la Glosa del primer informe de gobierno del doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

La procuración, la administración y la impartición de la justicia es un área sensible en el sentir de la sociedad, ya que lo que para unos es una necesidad

para responder a su demanda, para otros la consideran injusta cuando los intereses no están a su favor.

La tarea tiene un significado de compromiso y de certeza jurídica; su actuar debe ser apegado a la legalidad sin distinción ni preferencia. Somos testigos de una continuidad, una consolidación y un posicionamiento del trabajo arduo que se ha venido desarrollando en los últimos años en particular este último.

Estamos conscientes que no ha sido fácil responder a las necesidades particulares de casos en específico, sin embargo debemos reconocer que los resultados en su conjunto son positivos.

Tenemos una institución de procuración de justicia fortalecida donde los índices del delito de alto impacto han venido a la baja.

Tenemos una ciudad capital que se caracteriza por su pluralidad, reflejada en la composición de esta Soberanía y en el contenido de las leyes destinadas a hacer posible la convivencia cotidiana.

Esta realidad supone elaborar consensos para que en la medida de lo posible logremos avanzar en la construcción de un estado social de derecho que posibilite desterrar las desigualdades económicas y sociales.

En la consecución de este propósito es prioritario contar con instrumentos eficaces de seguridad y protección jurídica, frente a los riesgos que representa la comisión de eventuales delitos, particularmente los perpetrados en contra de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Este tipo de crímenes atentan no sólo contra las víctimas directas, sino también a quienes componen su esfera familiar y social cotidiana, expone a los menores al riesgo de ser sometidos a algunas de las modalidades que representa la trata de personas o ser sustraída de su tutela de alguno de sus padres, sin observar los intereses superiores de la infancia.

Por esta razón programas como Alerta Amber, deben permanecer vigentes, ya que contribuyen a prevenir la sustracción de menores, así como la correspondiente afectación física y moral de los ofendidos, víctimas indirectas de este tipo de conductas y hechos ilícitos.

En los lugares donde se ha aplicado la Alerta, tiene un nivel de aceptación muy elevado, porque su utilidad está afuera de toda duda, podría decirse que es un instrumento sumamente democrático, porque su activación y difusión incorpora a diversos actores integrantes del sector público, privado y social.

Otro aspectos que debemos considerar es la atención de la infancia en el marco del sistema de atención a víctimas del delito, que como su nombre lo indica, está orientado a aplicar medidas de apoyo y protección en beneficio de la población más vulnerable.

Sabemos que a través de este sistema opera un centro encargado de velar por la correcta integración de niñas y niños victimizados a través de diversos tratamientos aplicados conforme a los principios de protección a la infancia contemplados en el universo de los derechos humanos.

No obstante lo anterior, señor Procurador, sería sumamente importante avanzar en el diseño e implementación de otras políticas públicas adicionales que contemplen y faciliten esquemas de opción plena, así como de reincorporación social efectiva a través de la reinserción dentro del núcleo familiar original.

Propongo también que busquemos medios alternativos que eviten la excesiva criminalización que sufren los jóvenes adolescentes a través de los elementos de la mediación jurídica que busquen más la reparación del daño en lugar de la aplicación de penas corporales, que sólo contribuyen a fomentar conductas antisociales de vida, entre otras cosas, a la excesiva saturación de los centros especializados de diagnóstico, orientación, protección y de tratamiento interno para adolescentes en el Distrito Federal.

Atender a la juventud debe ser prioritario para legisladores y autoridades, inclusive con el apoyo del sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.

No hacerlo significaría abandonar toda esperanza de contribuir a un mejor futuro para la Ciudad de México y el país. Muchas gracias.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Cardona. Se concede ahora el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso del señor Presidente.

Señoras diputadas, señores diputados; señor Procurador, bienvenido; señoras y señores, servidores públicos del Gobierno de la Ciudad en sus diversos grados y jerarquías:

Nos encontramos reunidos en este Recinto con el propósito de escuchar la ampliación del informe, presentado en días anteriores por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal. En materia de procuración de justicia, al efecto sea usted bienvenido, señor Procurador. Esta es su casa.

Comenzaré diciendo que la procuración de justicia es un tema que debe tratarse con particular atención, sobre al respecto de aquellos derechos que tienen las víctimas y los probables responsables.

En este rubro quisiera señalar que el informe es amplio y se habla particularmente de eso, de los derechos de las víctimas, consistente en mediar entre extremos para no desproteger a ningún elemento del cuerpo social.

Particular atención nos genera, más allá del aparente incremento en la incidencia delictiva, las modalidades y características que están acompañando a cierto tipo de delitos, como el secuestro, que fue en aumento según las cifras oficiales de su informe en 2.6 por ciento y el de lesiones dolosas por disparo de arma de fuego en un 11.2 por ciento, segundo año consecutivo de aumento en este delito, así como un aumento de 1.6 por ciento en homicidio doloso.

A mi juicio la clasificación que nos presenta en su informe de delitos de alto y bajo impacto reflejan inconsistencias de método, así por ejemplo tenemos catalogados dentro de los delitos de alto impacto robo a transportista y clasificados como de bajo impacto a delitos tan graves como delitos contra la salud, privación ilegal de libertad, robo agravado, es decir, el robo agravado es de bajo impacto; portación de arma de fuego, un delito de peligro como es la portación de arma de fuego en donde el legislador la castiga desde el simple hecho de encintarse por ejemplo un arma de fuego ya es un delito de peligro y

es de bajo impacto; tráfico de menores, que ya incluso pues ha aumentado en varios Estados de la República la penalidad es de bajo impacto; tentativa de homicidio, robo a conductor de vehículo con violencia, lesiones dolosas con arma blanca, delincuencia organizada, lesiones dolosas y lenocinio, todos ellos son de bajo impacto.

Hay un incremento de incidencia delictiva también en algunos delitos de bajo impacto en un 2.6 por ciento.

Lo que más me preocupa, señor Procurador, es la confusión conceptual que tenemos, creo yo, sobre pandilla y delincuencia organizada, un tema que ha sido muy mediático, en donde los encargados de la información le han preguntado reiteradamente si existe o no delincuencia organizada en la Ciudad de México y usted tajantemente dice *no, no hay delincuencia organizada*, y ponen por ejemplo un tema que usted no toma en su informe, no toca en su informe, como es el Heaven, que seguramente usted habrá de comentarnos en Tribuna porque habrá muchísimas preguntas seguramente de nuestros compañeros diputados y diputadas sobre este tema trascendental.

El artículo 252 segundo párrafo del Código Penal para el DF da una definición de pandilla en los siguientes términos: *Se entiende que hay pandilla cuando el delito se comete en común por 3 o más personas que se reúnen ocasional o habitualmente sin estar organizados con fines delictuosos*; y entonces usted ha señalado reiteradamente que no hay delincuencia organizada, que ha sido pandilla, entonces seguramente el artículo 252 va a quedar muy rebasado.

Habré de insistir en las preguntas que seguramente usted nos hará favor de atender en los próximos minutos sobre este tema, sobre el tema de confusión conceptual entre pandilla y delincuencia organizada.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Gaviño. Ahora se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Alberto Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.- Con su venia, Presidente.

Señor Procurador, invitados especiales, compañeras y compañeros diputados:

Sabemos que, siempre lo repito, estos formatos no son muy adecuados y dificultan realmente un buen entendimiento de los problemas. Esto no es un asunto particularmente de este informe, es un asunto que estamos viviendo en todo lo que respecta a la glosa del informe y queremos como siempre conminar a nuestros compañeros y amigos diputados para que en ese ánimo de buen desarrollo legislativo encontremos mecanismos que sean más pertinentes para poder realmente ir al fondo de los temas.

Sin embargo, esta tradición republicana es importante y le damos la bienvenida al señor Procurador porque sabemos que este tipo de interacciones entre poderes es no solamente importante, necesaria y enriquecedora para la vida política y el buen gobierno de nuestra ciudad.

Yo quisiera, señor Procurador, decirle que tiene usted un trabajo muy difícil, porque por mucho que usted produzca resultados o no, la ciudadanía nunca va a estar satisfecha ni nosotros, y sabemos que ni usted, con los resultados obtenidos.

Cuando hablamos de delitos como homicidio, como secuestro, como trata de personas y detrás de la frialdad de las estadísticas, que en algunos casos han disminuido, en otros casos han aumentado, ningún resultado en materia de procuración de justicia va a ser siempre suficiente. En ese sentido, asumimos nuestra responsabilidad como un partido de oposición en esta Asamblea, de ser críticos cuando haya qué serlo, pero sobre todo de ayudar a construir las condiciones que permitan que la Procuraduría pueda tener un mejor desempeño en el cumplimiento de sus obligaciones.

Quisiera en ese mismo tono, señor Procurador, empezar hablando de las circunstancias digamos estructurales que usted ha heredado y que pudieran afectar el desempeño de la Procuraduría a su cargo. Me refiero por ejemplo en el caso de la integración de averiguaciones previas, por ejemplo aunque se ha abatido cierto rezago claramente no hay condiciones óptimas porque, como en muchas otras dependencias, como en muchos otros órganos y otras secretarías, es difícil que se tengan los elementos necesarios para un buen trabajo, me refiero particularmente a la integración de plataformas digitales y

otros elementos que pudieran ayudar a hacer más expedito el trabajo de los ministerios públicos, poder integrar mejor la información. Ahí más que una reflexión para el Procurador es una reflexión para nosotros en términos de la importancia que tiene la procuración de justicia en la ciudad y la necesidad que tenemos todos, en particular los asambleístas, de apoyar a la Procuraduría con un presupuesto adecuado.

Estamos convencidos de que la labor y el reto es inmenso y en ese sentido tenemos que dotar a la Procuraduría de recursos suficientes para poder llevar su enorme responsabilidad a buen puerto.

Coincidimos en el Partido Verde con lo que mencionó el diputado Gaviño, que me antecedió en el uso de la palabra, respecto al asunto de falta de información o de que la información a veces parece confusa y mal clasificada. Yo creo que ahí se pueden hacer esfuerzos importantes para poder tener un mejor diagnóstico de la situación.

Sin embargo no podemos, señor Procurador, dejar de reconocer la apertura de la Unidad de Mediación en Procuración de Justicia para Adolescentes, la creación de la Unidad Especializada para la Atención de los Estudiantes Menores de 18 Años, el operativo denominado Monitores, diseñado para disminuir la incidencia delictiva, la instalación de las cámaras de monitoreo instaladas en las áreas de atención al público y áreas cerradas para custodia de personas detenidas de las agencias del Ministerio Público, los esfuerzos que se han hecho en materia de femicidio, que nos parecen muy importantes. 20 casos consignados de sentencias en materia de femicidio, 109 consignados, 39 sentencias en materia de trata de personas.

Creo que son estadísticas positivas de la labor de la Procuraduría y aunque han aumentado en términos estadísticos los delitos considerados como no graves, creo que un gran dato que debe darnos tranquilidad y así lo demuestran algunas últimas encuestas en donde la confianza en la labor de la procuración de justicia ha mejorado, el hecho de que los delitos de alto impacto hayan disminuido 12.4% es sin duda un gran avance que nosotros le reconocemos.

Llevamos muy pocos meses de gobierno, sabemos que es importante y muchas de esas políticas serán con una vía de mediano y largo plazo, es todavía muy temprano para poder hacer una evaluación puntual de las estadísticas, sin embargo sabemos que hay cosas que han sido muy positivas y no queríamos dejar de reconocérselo, señor Procurador; en materia de recuperación de espacios públicos que es un tema que al Partido Verde le interesa particularmente y de áreas protegidas, se aseguraron aproximadamente 20 aserraderos clandestinos en Milpa Alta, con una extensión de 20 mil hectáreas, eso es un logro muy importante que no tiene antecedentes recientes en la Ciudad y creemos que es un paso importante con la participación de la Procuraduría.

Finalmente en cuanto a la operación de la Alerta Amber, misma que se ha activado en 22 ocasiones y se ha desactivado en 19 por recuperación de menores, la menciono al final porque la más reciente la recuperación de una bebé de 4 meses, de Alexia Zoé Mendieta Salazar, apenas el 25 de septiembre, es un ejemplo claro de que hay cosas que se están haciendo bien y que es importante reconocerle, señor Procurador. Estaremos muy pendientes del desempeño de la Procuraduría en los próximos meses, pero este inicio de administración, sepa usted que en todo lo que se refiere a la procuración de justicia cuenta con el apoyo del Partido Verde en la Asamblea.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Cinta. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa, también da la más cordial bienvenida al General Brigadier y licenciado Jesús Gabriel López Benítez, Procurador General de Justicia Militar. Asimismo a don Luis Wertman, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Distrito Federal. Sean ustedes bienvenidos.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- Con su anuencia, señor Presidente de la Mesa Directiva.

Señores diputados de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; distinguidos invitados; compañeros y compañeras; señoras y señores:

Hablar de la impartición pero especialmente de la procuración de justicia, no es un tema que implique una gran sencillez y un análisis simple y superficial. La procuración de justicia tiene qué ver con el desarrollo cívico y cultural de los pueblos, con la calidad intelectual de sus habitantes y por qué no, con la eficiencia de los servidores públicos.

Baste recordar que la procuración de justicia tiene sus antecedentes lejanos en lo que otro tiempo se denominó la *Ley del Talión*, más tarde la autojusticia, la autodefensa y por último, en un avance serio y profundo de la sociedad, en la confianza que los ciudadanos depositaban en sus autoridades para que ellas propiciaran lo que constituye una aproximación a lo justo y a la ley, ese binomio no siempre coincidente entre la legalidad y la justicia y entre la justicia y la impartición de la ley.

En estos tiempos la administración, pero en particular la procuración de justicia consideramos que ha tenido un sensible avance. A medida que los pueblos van introduciéndose en sendas que lo conducen a calificaciones más elevadas de cultura y de calidad cívica, en esa medida la procuración de justicia alcanza su cabal nivel de aplicación.

No obstante es menester y así me lo ordena el protocolo, hacer algunas reflexiones sobre lo que en estos diez meses ha significado la procuración de justicia en el país.

Diremos que la procuración de justicia está muy vinculada con la confianza de la ciudadanía. En la medida en que el Procurador y su grupo de colaboradores, los ministerios públicos, tengan la sensibilidad suficiente, la sensibilidad cabal de tratar a los que van y acuden ante ellos en busca de ese don magnífico del conjunto social que es la justicia y en la medida en que haya respuestas claras, precisas, determinantes sobre la investigación y sobre la procuración de lo que es justo, en esta medida la Procuraduría alcanza su cabal dimensión.

No quiero entrar en el análisis frío y a veces deshumanizado de las estadísticas. Sé que esta administración y le damos el beneficio de la duda, nos señala que el índice delictivo ha disminuido en un 18.1 por ciento, la mejor

cifra en los últimos 15 años, pero no escapa a esta representación popular que particularmente en materia de trata de personas en los últimos cinco años se han desmantelado a 19 bandas dedicadas a esta actividad y que no obstante no cumplimos con lo dispuesto por el tercer apartado del Artículo 120 Constitucional cuando no se le da la reparación a las personas victimadas.

Tres son las investigaciones y las notas que enviaron a la Procuraduría, particularmente la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y hasta ahora no hay respuesta para esta Institución.

No obstante no queremos negar que hemos avanzado en la seguridad pública, en procurar la justicia para quienes sientan violados sus derechos y por ello le decimos, señor Procurador, que no decline en su deseo de dar a esta Ciudad la paz pública que merece y sobre todo que esta Ciudad, medida y ejemplo, ejemplo y medida, siga siendo paradigma en la República Mexicana.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Moguel. Ahora se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Señor Procurador, Rodolfo Fernando Ríos Garza, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputadas, diputados, invitados especiales, distinguida concurrencia y apreciables medios de comunicación:

La labor de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal tiene sin duda una importancia particular y gran trascendencia en la sociedad, ya que es el órgano encargado de combatir la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, desde su prevención hasta la consignación de quienes han cometido presuntas conductas delictivas, además de brindar protección a las víctimas del delito.

En tal virtud, analizar los avances y resultados que contiene su informe de labores, señor Procurador, es para nosotros de gran interés, ya que en el grupo parlamentario del Partido del Trabajo compartimos la preocupación y el

compromiso ineludible ante la ciudadanía de generar condiciones de seguridad y de justicia para los habitantes de la Ciudad de México, con el único fin de combatir a la delincuencia, la impunidad y la corrupción.

Nuestra ciudad se encuentra en constante movimiento, nunca descansa de día ni de noche, se presentan diversas circunstancias en las que los hechos delictivos se hacen presentes, por lo que la Procuraduría debe permanecer atenta frente a este tipo de eventos, a fin de disminuir los índices delictivos, la detención de las y los responsables para impulsar acciones y estrategias que permitan a la ciudadanía fomentar la cultura de la denuncia y la lucha contra la impunidad.

En la fracción del Partido del Trabajo percibimos a la Procuraduría como un área sólida, comprometida con la investigación y persecución de delitos, bajo los principios de legalidad, certeza, honradez, lealtad, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, transparencia, eficacia, eficiencia y respeto a los derechos humanos en beneficio de la sociedad. Sin embargo, sabemos que todo es perfectible, por ello consideramos que debe esforzarse aún más para hacer frente a los delitos que más vulneran y corrompen el tejido social.

Tal es el caso del delito de trata de personas, que en nuestros días es considerado una modalidad contemporánea de esclavitud, pues entraña violencia extrema, principalmente hacia las mujeres, niñas y niños, vulnerando sus derechos fundamentalmente y lesionando a la sociedad en su conjunto.

Este ilícito se asocia con la clandestinidad, además de ser una de las actividades delictivas más lucrativas, después del narcotráfico y tráfico de armas. En él las víctimas están sometidas a una dimensión donde ven perdidos todos sus derechos humanos.

Quiero manifestarle nuestro total apoyo en el combate a este delito de lesa humanidad. Sabemos que recientemente en la Procuraduría a su digno cargo se creó una Fiscalía Especializada para combatir este flagelo social, lo cual en poco tiempo ha practicado diversos operativos y ha rescatado víctimas de diversas edades y nacionalidades.

Un caso emblemático que hago propicio mencionar es el de una víctima y denunciante a quien por razones de seguridad denominaremos Valeria, quien

mediante engaños y falsas promesas fue traída al país, donde fue explotada sexualmente por sus captores, llevándola a autolesionarse un pie para poder huir de ellos. Su valiente actitud y su espíritu de supervivencia, la llevó a escapar de la clínica donde fue atendida y dar parte a las autoridades del abuso a su persona, así como del sufrir por otras mujeres, propiciando que se realizara un operativo por parte de la Procuraduría, logrando el rescate de otras 31 víctimas y la detención de tres tratantes.

En nombre de las mujeres rescatadas y de la sociedad en general, quiero extenderle mi más sincero agradecimiento, señor Procurador, por su pronta respuesta a tal situación.

Señor Procurador, lo invitamos de manera respetuosa a continuar desactivando a las bandas de delincuentes que cometen este aberrante delito y que no distinguen sexo, condición social ni edad. Sigamos trabajando para que la Ciudad de México sea libre de trata y abuso sexual infantil.

En otro orden de ideas, aún cuando existen asuntos que por su extraordinaria gravedad atraen la atención pública como es el caso de los acontecimientos suscitados en el *After Bar Heaven*, sabemos que su notoriedad es adquirida ya que se trata de un evento dentro de las decenas de miles que conoce la Procuraduría y en los cuales se percibe un alto porcentaje de eficiencia.

En este rubro quiero destacar la labor de los servicios periciales a su cargo por el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos mediante la realización de estudios especializados para lograr resultados confiables. El propio caso *Heaven* así lo confirma, toda vez que las investigaciones han dado como resultado la detención y consignación de varios probables responsables.

Por último, quiero ser voz de millones de capitalinos que demandan una eficaz acción de la justicia basada en el irrestricto respeto a los derechos humanos. En tal sentido, mi bancada no descansará en esta lucha para mejorar las instituciones que comparecen y transparentan su actuación, trabajaremos incansablemente para que la justicia se cumpla y se imparta en el Distrito Federal, que las políticas públicas sean los ejes rectores de esta y todas las Instituciones de gobierno, que las y los ciudadanos tengan confianza en la Procuraduría y que el Estado de Derecho sea efectivo y sin distinción alguna.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Saldaña. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- Con su venia, señor Presidente.

Señoras y señores diputados, doctor Rodolfo Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; amables funcionarios del Gobierno del Distrito Federal e invitados y medios de comunicación que nos acompañan:

El día de hoy la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal será testigo de la entrega del informe de actividades del Titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Sabemos y estamos conscientes de la importancia del cargo en sus manos.

El ideal de la justicia plena es muy claro: que el delincuente reciba el castigo que merece y que no haya al mismo tiempo una persona inocente en la cárcel. Sin embargo lograrlo, y usted mejor que nadie lo sabe, no es igual de sencillo. Es indispensable contar con un Estado de Derecho sólido y eficaz donde la ley se cumpla sin excepciones, sin preferencias y sin demoras.

Los priístas sabemos que la legitimidad debemos ganarla día con día, con propuestas, con nuestras acciones, con nuestros argumentos. Reconocemos la labor que hasta el día hoy ha desempeñado, que hemos podido observar que hasta ahora permanece en un porcentaje positivo ante la ciudadanía.

También decirle que la corresponsabilidad y la alineación de esfuerzos entre el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal han generado resultados positivos, mismos que desde hace 12 años no los veíamos.

Hoy aplaudimos la coordinación entre el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, entre el Procuraduría General de la República, licenciado Jesús Murillo Karam y el Secretario de Gobernación, licenciado Miguel Angel Osorio Chong, con el Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera; así como con usted, Procurador.

Lo que la ciudadanía demanda es un gobierno capaz de reaccionar oportunamente ante la injusticia, un gobierno que pueda superar la parálisis burocrática y la arrogancia de querer ver todo desde su escritorio y con su informe nos dice que usted es un funcionario que quiere llevar sus funciones a otros estándares y vamos avanzando.

Revisamos seriamente su informe y podemos observar que el nivel de delitos dolosos ha disminuido en un 12.4%, en tanto que los delitos violentos también han disminuido un 16%.

En cuanto a la eficacia en la resolución de delitos, vemos que ha aumentado el 87%, así como el combate al rezago de hace años en la dependencia a su cargo, además de la credibilidad.

Incluso en el caso tan controvertido, como el actual caso *Heaven*, sobre todo en este caso, señor Procurador, también es pertinente hacer mención que el haber obtenido resultados muy positivos en esta entidad, con la colaboración de la Procuraduría General de la República, por lo que nos debe de ver y no perder de vista que en casos necesarios debe de imperar la convicción por la justicia, antes que el egocentrismo, así lo demostró en el caso *Heaven* y en otros, para ambas instituciones la colaboración misma, que durante los 12 años anteriores del Gobierno Federal simplemente no existió. En el actual Gobierno Federal se pretende antes que nada conseguir justicia con resultados y no con números.

Sabemos, señor Procurador, que nosotros debemos actuar con absoluta responsabilidad en el rubro de impartición de justicia y estamos conscientes que tenemos la obligación de buscar las mejoras en el sistema administrativo de justicia a través del aumento en el presupuesto en este tópico, que conllevaría a mejores instrumentos para trabajar para la dependencia a su cargo, así como la alta capacitación de policías de investigación y ministerios públicos, entre otras cosas.

No debemos de perder de vista que la confianza que la ciudadanía dio al Jefe de Gobierno al votar por él, devino precisamente de los resultados que tuvo durante su gestión a cargo de la institución que ahora usted dirige, entre otros

puntos una destacada labor en la resolución de asuntos trascendentes y con absoluto respeto a los derechos humanos.

En este último rubro indicar, señor Procurador, que ante la parcialidad, el servilismo, la ineficacia del actual Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, su participación será relevante como una balanza para que se representen los derechos humanos en esta entidad, ante la falta de una persona eficaz que pueda hacerlo, pues quien debería hacer respetar estos derechos es simplemente una pieza al servicio del gobierno local.

Señor Procurador, lo que el Distrito Federal reclama es un cambio, pero un cambio con certidumbre, un cambio con responsabilidad, de ahí cambio que sea la visión durante su cargo, así poder mejorar estas cifras.

Es tiempo de una nueva cultura de responsabilidad que debemos asumir todos, pero principalmente como representantes sociales estamos obligados a exigir que siga usted cumpliendo con su labor como hasta ahora y que no deje en el olvido estas tres palabras: certidumbre, responsabilidad y cambio, porque ello le permitirá seguir estando en el contento de la ciudadanía, que es porque día a día usted debe de generar confianza y protección de su dependencia, así como cerrarle el paso para siempre a la corrupción y al influyentismo, de lo cual estamos hartos.

En consecuencia, sugiero que las averiguaciones previas puedan ser revisadas por lo menos por tres ministerios públicos, además de la interminable lista de averiguaciones previas consignadas con una simple imputación, que en el 90% de los casos son utilizadas por personas con el único fin de perjudicar en su honor a alguien o por una simple venganza personal que provoca tener y tomar un temor fundado ante la población.

En ese sentido, hacerle mención que nuestro grupo parlamentario del PRI presenta una iniciativa de reformas estructurales a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal con el fin de erradicar estos males.

Es importante también resaltar las omisiones por parte de los ministerios públicos en torno a la asesoría y la denegación en el levantamiento de averiguaciones previas, que provocan la desconfianza de la ciudadanía.

Recordemos que un gobierno que no busca el bien común de su pueblo, es un gobierno sin valor. Siga buscando el bien común, señor Procurador y su recompensa será el reconocimiento de los ciudadanos.

Ya lo decía Luis Donald Colosio, y escúchelo bien, Procurador, y Jefe de Gobierno: *Aquí está el PRI para mantener la paz y la estabilidad del país. Aquí está para perseverar la unidad entre los mexicanos. Aquí está el PRI en pie de lucha. Aquí está el PRI que reconoce los logros, pero también el que sabe de las deficiencias y el que sabe de los problemas pendientes que tiene esta Ciudad.*

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Ochoa. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa, da la más cordial bienvenida al Procurado Social del Distrito Federal, licenciado Alfredo Hernández Raigosa. De igual manera al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ingeniero Joel Ortega Cuevas. Sean ustedes bienvenidos.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- Con su venia, señor Presidente.

Bienvenido sea usted señor Procurador.

En su primera comparecencia ante esta Legislatura, usted nos dijo que estaba trabajando para dar resultados y no en función de una agenda política. De entonces a la fecha no nos lo ha demostrado.

En efecto, de acuerdo a los datos aportados por el Primer Informe del Jefe de Gobierno, la incidencia delictiva decreció en 12.4%; no obstante, en el cuadro estadístico de averiguaciones previas que informa la misma Procuraduría, las averiguaciones se han incrementado cada mes, pasado de enero de 15 mil 668

a 17 mil 150 en el mes de agosto y particularmente el último trimestre ha sido el más violento. Así que en lo que va de este gobierno la Ciudad no es más segura y su procuración de justicia no es más eficaz.

Como en mucho tiempo no se había visto la Ciudad de México ha vuelto a ser noticia nacional e incluso internacional con motivo de la inseguridad y de la ineficacia en la atención de las averiguaciones previas. Las malas notas de este gobierno comenzaron por unos perros en el cerro de la Estrella y por más que se esforzaron en que las compráramos su narrativa de hechos, nadie cree que *Dingo* sea el líder de la banda.

Otro lamentable caso fue lo sucedido el 1º de diciembre de 2012. Si bien no fue responsabilidad de esta administración, sí fueron las consecuencias, días después el partido mayoritario en esta Asamblea pretendió derogar el artículo 362 del Código Penal para dejar libres a quienes se manifestaron violentamente, causando daños a policías y al mobiliario público. Al final, mi grupo parlamentario logró que no se derogara el artículo y solo se disminuyó la pena, pero nosotros propusimos que tratándose de reincidencia la pena se incrementara.

Pues bien, vinieron posteriores manifestaciones violentas y medios de comunicación constataron que había personas que antes ya habían sancionadas en términos del artículo 362, eran reincidentes y no fueron sancionados. Esperamos que nos informe el porqué.

Por supuesto el lamentable caso *Heaven*, desde que se suscitaron aquellos acontecimientos a finales de mayo y hasta la fecha muy poco se puede presumir por parte de la Procuraduría y pese a que en este gobierno se obstinan en sostener lo contrario, el caso *Heaven* es evidencia incontrovertible de la existencia del crimen organizado de la Ciudad; incluso, usted en un momento de sinceridad reconoció la implicación de la delincuencia organizada en este caso, aunque después corrigió diciendo *es un asunto focalizado que se relaciona con la rivalidad de las bandas*.

El caso *Heaven* demostró al Gobierno del Distrito Federal lo que sus habitantes ya sabíamos: que el crimen organizado está más cerca de lo que se creía y que la Ciudad no es una burbuja de seguridad en medio de un mar de

inseguridad como nos lo han querido hacer creer. Este tema, el del crimen organizado en la Ciudad, señor Procurador, esperemos que no lo omita en su informe.

Espero que también nos hable de los cuerpos policíacos inmiscuidos en las organizaciones criminales, lo que reconoce de manera implícita al presentar a policías que estuvieron implicados con los autores intelectuales y materias del caso *Heaven*. Hasta ahora ya van cuatro policías involucrados. ¿No considera usted, señor Procurador, que hablar de un policía involucrado por cada tres jóvenes secuestrados en el caso *Heaven* resulta, por decir lo menos, vergonzante para esta Ciudad?

Por lo que hace a las averiguaciones previas relacionadas con delitos cometidos por servidores públicos, no solamente se han presentado sendas denuncias en contra del Jefe Delegacional en Coyoacán por la construcción irregular o por el caso de cohecho, donde se resolvió que un funcionario menor debía pagar por lo que hizo el propio Mauricio Toledo, quien por cierto cree que por ausentarse a la comparecencia del Secretario de Gobierno, también se ausentará a nuestras alusiones a sus actos de corrupción.

Celebramos que la procuración de justicia en esta Ciudad sea pronta y expedita al tratarse de chivos expiatorios como el ex secretario particular de Mauricio Toledo, pero por otro lado sea comparsa de los altos funcionarios públicos de esta Ciudad.

Por eso le exigimos, señor Procurador, deje de solapar la corrupción y la extorsión encabezada por funcionarios de esta Ciudad. Muéstrenos que en este gobierno la procuración de justicia no es exclusiva de los chivos expiatorios.

Usted como defensor de los intereses de los habitantes de la Capital debe cumplir y hacer guardar el orden, respeto y derechos de quienes aquí vivimos. Tenga la certeza de que Acción Nacional lo apoyará en dicha tarea.

Señor Procurador, sin duda alguna no todas son malas noticias. Acción Nacional le reconoce su trabajo dedicado en el combate a la trata de personas, pero esa misma dedicación y empeño queremos que la de para combatir otros crímenes que se presentan en esta Ciudad.

A usted sin duda alguna le reconocemos su honestidad y profesionalismo, pero esperamos que en la línea de tiempo no se vea opacado por la historia de corrupción e ineficacia.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Vera. Finalmente se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al diputado Antonio Padierna Luna, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.- Buenos días señor Procurador General de Justicia del Distrito Federal, licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, nuevamente sea usted bienvenido a este Recinto.

Integrantes del gabinete del Gobierno del Distrito Federal, compañeras y compañeros:

El ejercicio democrático que nos convoca el día de hoy tiene como propósito fundamental conocer el desempeño del Gobierno del Distrito Federal en materia de procuración de justicia.

Los gobiernos del Distrito Federal han venido transformando radicalmente la forma de planificar e implementar la política social, inclusive el debate nacional sobre la misma sea transformado al grado tal que el día de hoy el Gobierno Federal pretende adaptar y hacer suya la exitosa política social del Gobierno del Distrito Federal.

El Gobierno del Distrito Federal ha ganado ya este debate en el tema de los derechos sociales, demostrando así que la Ciudad de México continúa y se mantiene a la vanguardia de los grandes cambios para la nación y que estos constituyen el paradigma en torno al cual habrá de irse construyendo un estado de bienestar social.

Hago referencia a estos hechos porque es concluyente que una buena política social converge en una mejor política criminal. El Gobierno del Distrito Federal se ha distinguido por implementar una política criminal integral a través de la cual se persiguen exitosamente las nuevas modalidades de este fenómeno.

Asimismo, los legisladores de mi grupo parlamentario tenemos como principal encomienda coadyuvar y garantizar la seguridad y el acceso a la justicia de todos los habitantes de la Ciudad mediante el perfeccionamiento y la humanización del marco jurídico que actualmente nos rigen. Prueba de ello son los datos estadísticos del Sistema Nacional de Seguridad Pública que ubican a la Ciudad de México como una de las ciudades más seguras del país.

Vale mencionar, en la Ciudad de México en 1997 se cometían 5 mil 658 ilícitos de alto impacto, cifra que ha disminuido para 2013 en más de la mitad, ya que actualmente sólo se cometen 2 mil 033 delitos, situación que contrasta con el resto del país, toda vez que allá en el transcurso de los años antes mencionados ha incrementado la incidencia de 18 mil 547 delitos a 22 mil 406.

La efectividad en el combate al delito en el Distrito Federal ha derivado en la desarticulación de 1992 bandas delictivas, la consignación de 18 mil 378 averiguaciones previas, la emisión de 12 mil 389 autos de formal prisión y la consecución de 11 mil sentencias condenatorias. Situación que resulta por demás relevante, si tomamos en cuenta la naturaleza de la Ciudad de México como capital sede de los poderes de la Unión, en cuyo territorio se desarrollan las principales actividades empresariales, culturales, sociales y deportivas, en las cuales converge una población de 9 millones de habitantes, más otros 13 millones de personas que transitan diariamente por esta ciudad.

Sin embargo, en la última década el crimen organizado ha tenido un avance cuantitativo y cualitativo en el país, trayendo graves consecuencias para la vida cotidiana de las persona. Para enfrentarlos se instrumentaron acciones erróneas como estrategia de política criminal, cuyo resultado en el sexenio pasado, fue la diversificación de delitos, resurgieron otros que estaban controlados, surgieron grandes cadenas delincuenciales de giros negros, la delincuencia suplió a la autoridad, cobran derecho de piso, ofrece empleo, vende seguridad personal, surgen una criminal deshumanizada, y lo que es peor, el narcotráfico ya tiene a su representante legal encarnado en la presencia de un ex presidente.

En 1997 recibimos una ciudad devastada en materia de seguridad, se cometían delitos, se cometían a diario vasta cantidad de actividades delictivas, la Ciudad de México fue la más peligrosa inclusive en el país.

A lo largo de los gobiernos progresistas y vanguardistas, de 1997 han aplicado inteligentes políticas criminales con las que se ha combatido eficientemente a la delincuencia, a diferencia de otras entidades que han caído en un ambiente de inseguridad tal que cuando un fenómeno delictivo se presenta en una ciudad segura como lo es el Distrito Federal, se magnifica, pero cuando ocurre en donde es cotidiano, desafortunadamente ya no causa asombro.

Así en los años que van del 2006 a 2010, datos tomados del propio Gobierno del Distrito Federal, del Gobierno Federal, señalan que el 70 por ciento de los homicidios relacionados con la delincuencia organizada, se concentraron en 85 municipios del país, sin que en ellos figure el Distrito Federal.

A pesar de ello, en la Ciudad de México se han cometido delitos que causan gran indignación, preocupación y tristeza. Por ninguna causa vamos a minimizar ningún hecho delictivo, por el contrario, les daremos su justa dimensión para atacarlo con inteligencia.

Quiero subrayar que aunque las observaciones que hoy se realizan con motivo de esta comparecencia, no resuelvan por sí misma la problemática inherente a los delitos que se cometen, sí contribuirán a enfatizar aquellos puntos en los que la sociedad demanda mayor atención.

En este sentido, señor Procurador, lo exhorto a prestar con atención a los temas más urgentes del Distrito Federal, en el marco de sus facultades lo insto a que esta Ciudad no sea de las más seguras, sino que sea la más segura.

Le exigimos redoblar esfuerzos para llegar al fondo de todos y cada uno de los hechos delictivos. Demandamos cero impunidad; lo exhortamos a que continúe combatiendo a los poderes fácticos en que se han convertido las organizaciones criminales; refuerce los instrumentos para profesionalizar y transparentar la acción de los cuerpos ministeriales; establezca sistemas para planear, ejecutar y evaluar las estrategias y acciones contra la delincuencia, nosotros desde aquí haremos lo propio.

Revisaremos la Ley de Establecimientos Mercantiles para evitar el funcionamiento de centros nocturnos, casas de apuesta, bares y todos aquellos antros que funcionen en la irregularidad e inclusive en la clandestinidad.

Nosotros, finalmente quiero decir, que no estamos en una competencia absurda con el Gobierno Federal de ver quién puede más. La seguridad es un asunto delicado y es un problema de todos. Los temas de seguridad pública no se agotan en el sistema policial, necesitan un sistema de prevención social abocado a intervenir sobre las condiciones sociales y situaciones de riesgo que favorecen los hechos delictivos.

Por eso, a nombre de mi partido hago un atento exhorto a la Federación para que destine una partida presupuestal adicional que nos permita afrontar con éxito el reto que representa la implementación de la reforma constitucional respecto al nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Sigamos defendiendo a la ciudad, ese es nuestro compromiso y es permanente, el suyo es una tarea difícil y es seguirnos protegiendo a todos.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias, diputado Padierna. En atención al numeral 5º del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal. Adelante, licenciado.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Muy buenos días a todas y a todos.

Saludo respetuosamente al diputado Víctor Hugo Lobo Román, Presidente de la Mesa Directiva de esta honorable Asamblea.

De la misma manera, saludo al diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno.

Diputada y diputados coordinadores de los distintos grupos parlamentarios, diputadas y diputados; invitados a este informe de la glosa del Jefe de Gobierno, amigos de los medios de comunicación:

En observancia a los valores republicanos que rigen y guían al Gobierno de la Capital del país, comparezco ante este Organo Legislativo en términos de lo previsto por los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10º fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 147 del Reglamento Interior de la misma, con el propósito de glosar y ampliar en su caso el informe presentado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, en materia de procuración de justicia.

El Gobierno del Distrito Federal se ha distinguido por desplegar acciones que contribuyen sustancialmente a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, las cuales deben consolidarse adoptando medidas destinadas a proteger la integridad personal y patrimonial de todas y todos, garantizándose de este modo un entorno favorable para el desarrollo de la comunidad.

En este sentido, procurar justicia en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México es una tarea que demanda sumar y coordinar esfuerzos múltiples para enfrentar eficazmente al delito y la impunidad.

La prevención, investigación y persecución de los delitos realizada a partir de un enfoque de cooperación interinstitucional, vinculación ciudadana, aplicación de estrategias acertadas y compromiso público nos permite confirmar lo que ya ha informado el Jefe de Gobierno, en la Ciudad de México la incidencia delictiva disminuyó 12.4 por ciento. Este logro se refleja a su vez en la reducción de delitos de alto impacto cometidos entre el 5 de diciembre de 2012 y el 17 de septiembre del presente año.

Así se tiene que el robo a pasajero a bordo de taxi con violencia disminuyó 49.8%, el delito de violación 28.9, el robo a transeúnte en vía pública con y sin violencia 25.1, el robo a pasajero a bordo de microbús con y sin violencia 19, el robo a cuentahabiente saliendo de cajero y/o sucursal bancaria con violencia 16.8%, el robo a negocio con violencia 15.7, el robo a repartidor con y sin violencia 11.9, el robo a pasajero a bordo del Metro con y sin violencia 9.1, el robo de vehículo con y sin violencia 9%, el robo a casa habitación con violencia 8.2 y el robo a transportista con y sin violencia 7%.

A su vez se logró desarticular a 214 bandas delictivas integradas por 837 individuos, entre las que se destacan por ser consideradas de alto impacto una

por homicidio, 6 por secuestro, 20 por robo de vehículo, 42 por robo a transeúnte, 8 por robo a casa-habitación con violencia, 4 por robo a repartidor con y sin violencia, 7 por robo a bordo de microbús con y sin violencia y 28 por robo a negocio con violencia.

En el periodo se iniciaron 146 mil 054 averiguaciones previas, de las cuales 130 mil 174 correspondieron al orden común y 15 mil 880 se remitieron al federal. Se realizaron 26 mil 048 puestas a disposición por delito flagrante y se consignó ante la autoridad jurisdiccional a 24 mil 127 personas.

Se cumplimentaron 16 mil 624 mandamientos judiciales, entre los cuales 2 mil 104 fueron órdenes de aprehensión, 1 mil 34 reaprehensiones y 458 comparecencias, además se practicaron 350 mil 844 peritajes.

La trata de personas con diversos fines y en agravio de niñas, niños y adolescentes se ubica entre los delitos que mayor daño provoca entre las víctimas. Al considerarse una actividad ilícita compleja debe atenderse y perseguirse empleando métodos innovadores, que eviten a los probables responsables evadir la sanción atribuible a su conducta.

Asumir responsablemente el compromiso de enfrentar esta conducta delictiva significó la creación en mayo del presente año de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas, encargada de combatir las modalidades en que se manifiesta éste ilícito en la actualidad.

Desde su creación, la Fiscalía ha iniciado 72 averiguaciones previas, implementado 120 operativos, determinado 27 averiguaciones previas con detenido y ejercitado acción penal en contra de 83 personas. Lo anterior hizo posible el rescate de 199 víctimas, entre quienes se encontraban 6 menores de edad, el aseguramiento de 16 inmuebles y la consignación de 105 personas, de las cuales 29 han sido sentenciadas.

Aprovecho el foro para agradecer al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el doctor Edgar Elías Azar, por la valiosa colaboración institucional prestada a la dependencia en el combate a éste y otros delitos.

Para la Procuraduría capitalina es esencial mantener vínculos permanentes con la ciudadanía para combatir eficazmente la trata de personas, por ello

continúa operando la línea de atención telefónica 53-46-84-80 las 24 horas del día los 365 días del año. Este servicio es operado por un equipo multidisciplinado capacitado para proporcionar asesoría jurídica e intervención en caso de crisis, así como recibir llamadas de auxilio y denuncias.

A raíz de las reformas de agosto de 2009 realizadas a la Ley General de Salud, al Código Penal Federal y al Código Federal de Procedimientos Penales en Materia de Narcomenudeo, se creó la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo, encargada de investigar éste ilícito, al igual que las diversas fiscalías desconcentradas.

Durante el periodo se iniciaron 2 mil 907 averiguaciones previas, 4 mil 305 probables responsables fueron puestos a disposición, se consignó a 1 mil 498 individuos, de los cuales 495 han sido sentenciados.

Por otra parte, se canalizaron mil 394 personas a distintas unidades médicas de especialidades y al Centro de Atención Primaria de Adicciones y Adolescentes. Se efectuaron 74 cateos relacionados con la materia, además de asegurarse 60 inmuebles, proponiéndose ejecutar la acción de extinción de dominio sobre 25 de los mismos.

En materia de transparencia y acceso a la información pública, fueron recibidas 2 mil 118 solicitudes de información, de las cuales 1 mil 978 han sido atendidas y 140 se encuentran pendientes en trámite.

La vigilancia y supervisión que cotidianamente se practica en las diversas áreas de la institución, es un mecanismo eficiente para prevenir y combatir los hábitos que obstruyan la correcta procuración de justicia, actividades que se realizan mediante visitas y monitoreo por medios electrónicos.

En el periodo se realizaron 7 mil 45 visitas a las unidades de investigación de turno, se iniciaron mil 604 expedientes de queja y se resolvieron mil 655, además se instrumentaron 1 mil 944 procedimientos administrativos o penales en contra de diversos servidores públicos.

A través del programa de supervisión en línea, consistente en revisar las actuaciones del personal ministerial registradas en el sistema de averiguaciones previas, se supervisaron 4 mil 122 indagatorias; asimismo se verificaron 5 mil 266 monitoreos de videovigilancia a través de 656 cámaras, de

las cuales 331 permiten dar seguimiento a las actuaciones del personal ministerial, mientras que 325 se encuentran instaladas en las áreas que se destinan al resguardo de las personas puestas a disposición.

La modernización institucional trae consigo el propósito de dotar de mayor transparencia la actuación del ministerio público, prueba de ello ha sido el programa denominado Consulta Web *sapweb:0*, que en este periodo se otorgaron 289 mil 217 número de identificación personal para consulta, registrándose 361 mil 606 ingresos.

En cuanto a los programas MP virtual y MP virtual itinerante, se realizaron 174 mil 308 trámites por Internet. Por lo que hace al programa MP transparente Web, es una herramienta que facilita la búsqueda de personas puestas a disposición del ministerio público a través de Internet disponible en el portal de la institución, bastando solamente con escribir el nombre del sujeto para identificar la agencia ministerial en donde se encuentra el nombre del fiscal o del responsable de agencia, teléfono de la fiscalía y la ubicación de la agencia respectiva. En el periodo se registraron 112 mil 42 accesos al programa.

Promover la cultura de la prevención del delito y el respeto a la legalidad, es una función importante que facilita la difusión de valores cívicos y fomenta el desarrollo de la participación comunitaria en beneficio de la sociedad. En el periodo se impartieron 1 mil 771 conferencias y talleres, a los que asistieron 98 mil 268 personas, se edificaron 114 funciones de teatro, a las que asistieron 10 mil 957 niñas y niños, además se instalaron 109 stand de difusión de escuelas y espacios vecinales y 68 mesas lúdicas.

En marzo del presente año se creó la Unidad de Mediación y Procuración de Justicia para Adolescentes, en esta unidad se promueven medios alternativos de solución de controversias bajo los principios que rigen la aplicación de la justicia restaurativa para lograr que las víctimas del delito sean satisfechas en cuanto a la reparación del daño y los adolescentes reflexionen sobre los alcances e impacto de la comisión de los delitos.

Tras la creación del área mencionada se han celebrado 27 orientaciones, 21 sesiones de mediación y suscrito 14 convenios. En la Unidad de Mediación y

Procuración de Justicia se realizaron 355 orientaciones, 213 sesiones de mediación y se firmaron 102 convenios.

Por lo que hace al sistema de auxilio a víctimas del delito, se atendieron 91 mil 25 víctimas directas e indirectas a través de servicios integrales y multidisciplinarios, 63 mil 717 en los 6 centros de atención y 27 mil 308 en las distintas coordinaciones territoriales del ministerio público; asimismo se realizaron 248 mil 835 orientaciones y acciones jurídicas, así como 41 mil 942 sesiones de trabajo social. En las sesiones de fondo y atención y apoyo a víctimas del delito, se determinó otorgar 54 apoyos económicos equivalentes a 2.9 millones de pesos.

En relación al proceso de profesionalización y capacitación por parte del Instituto de Formación Profesional, se realizaron 4 actividades académicas de ingreso en las que participaron 229 adultos consistentes en un diplomado en ciencias forenses: la especialidad en justicia penal y derechos humanos, la carrera de técnico superior universitario en investigación policial y la licenciatura en investigación policial. En total se realizaron 232 actividades de profesionalización consistentes en 231 diplomados, cursos y talleres dirigidos a 3 mil 499 alumnos. A las actividades mencionadas se presentaron 2 mil 17 miembros del personal ministerial, 991 agentes de la policía de investigación y 571 peritos.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y para contar con elementos certificados en los estándares más altos de confianza y aptitud, en el periodo que se informa se aplicaron al ciento por ciento de evoluciones de control de confianza al personal sustantivo.

Respecto a la implementación del nuevo sistema de justicia penal, en abril de este año la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación adscrito a la Secretaría de Gobernación aprobó 12 proyectos para desarrollar los ejes relativos a planeación y reorganización institucional, capacitación, difusión y transparencia, así como lo referente a tecnologías de la información y equipamiento para diversas áreas de la institución con el fin de avanzar en la transición.

Estamos seguros de que la Procuraduría Capitalina, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa continuaremos trabajando para que el nuevo sistema de justicia penal se aplique en breve en la Ciudad de México.

En materia de infraestructura se continuó con la remodelación del inmueble destinado a albergar el refugio especializado para la atención y asistencia integral y multidisciplinaria de las víctimas del delito de trata de personas.

Asimismo continuaron ejecutándose varias obras para mejorar las instalaciones de la institución, entre ellas 10 módulos de atención oportuna, 2 centros de mediación en Azcapotzalco I y Coyoacán 5, la terminación del a bóveda de armas, la conclusión de la coordinación territorial Gustavo A. Madero II, y la demolición del edificio que ocupaba la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos.

La cooperación nacional, regional e institucional es importante para alcanzar resultados satisfactorios en materia de procuración de justicia. Como producto de los esfuerzos de coordinación y colaboración interinstitucional se participó en 10 reuniones de trabajo celebradas en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, la Conferencia de Procuradores de Justicia de la Zona Centro del País y el Consejo de Seguridad Pública del Distrito Federal.

De este modo en la primera sesión extraordinaria de la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia de la Zona Centro, celebrada en abril del presente año, se suscribieron dos convenios de colaboración, uno respecto al Sistema CARAMEX y otro más cuyo objeto es la homologación de protocolos para la localización de personas desaparecidas y ausentes y la colaboración en la investigación de delitos de violación y feminicidio u homicidio en razón de género.

De igual manera la Ciudad de México fue la sede de la Vigésima Novena Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en la que se dio seguimiento a los Programas del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la materia.

Las acciones realizadas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para investigar y perseguir con mayor eficacia los delitos y disminuir

sus índices de comisión, se fortalecieron significativamente a partir de la creación de la Fiscalía Especializada en Extinción de Dominio.

En el periodo que se informa se recibieron 62 propuestas de extinción por parte de las Fiscalías Centrales de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales, Robo de Vehículo y Secuestro y de otras Fiscalías Desconcentradas.

A la fecha que se reporta, 46 se encontraban en estudio y 28 se devolvieron a la Fiscalía de procedencia para su perfeccionamiento legal.

Finalmente se presentaron 18 demandas de extinción ante jueces del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y se obtuvieron 27 sentencias favorables.

Diputadas y diputados:

Los resultados descritos son un ejemplo contundente de los avances alcanzados en materia de procuración de justicia en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Cada logro representa el esfuerzo y dedicación de todos y cada uno de los miembros que laboran en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por lo que aprovecho esta Tribuna para externarles mi gratitud y reconocimiento.

Sabemos que hemos enfrentado situaciones difíciles y extraordinarias, como las registradas en los últimos días de mayo, que pusieron a prueba nuestra capacidad y profesionalismo.

Estoy convencido que en éste como en todos los casos, con investigaciones serias y profesionales, seguiremos alcanzando resultados contundentes en el combate del delito.

Desde que asumí el cargo, empecé mi palabra en trabajar todos los días en beneficio de las y los capitalinos. Honremos lo dicho, no daré un paso atrás en la lucha contra la delincuencia, no permitiré la impunidad.

Sabemos que procurar justicia no admite descanso y demanda el mayor compromiso frente a lo que aún falta por hacer. Creemos que seguir disminuyendo la incidencia delictiva es posible, estamos seguros que nuestra mejor contribución al engrandecimiento de la ciudad, consiste en continuar

combatiendo eficazmente el crimen y la ilegalidad. Sin importar el grado de complejidad, que significa investigar los delitos, la ciudadanía puede estar segura de que no claudicaremos en nuestro afán de presentar a los probables responsables frente a los tribunales en cargados de impartir justicia.

Tengan la certeza de que trabajaremos diariamente para lograr que las y los habitantes de esta gran ciudad capital disfruten de mejores condiciones de vida, agradezco su atención y permanezco a sus órdenes para desahogar los cuestionamientos que deseen formular.

Muchísimas gracias

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Procurador, por su mensaje.

Esta Presidencia le solicita gentilmente permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo del presente informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, distribuya copia del mensaje del señor Procurador General de Justicia del Distrito Federal a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público.

Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a las siguientes diputadas y diputados en representación de su respectivo grupo parlamentario: la diputada Bertha Alicia Cardona, el diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; el diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Miriam Saldaña Chairez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo

parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y al diputado Alejandro Robles, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra para formular sus preguntas, diputada Bertha Alicia Cardona. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- *(Desde su curul)* Con su venia, Presidente.

Señor Procurador:

He escuchado con interés el contenido de su informe y es evidente que se han registrado avances importantes.

En lo particular, creo que todas las políticas públicas deben contener líneas que contemplen la atención a sectores como el juvenil e infantil, esto desde una perspectiva integral especializada que distinga las diferencias de trato entre sus eventuales condiciones de víctima o probables responsables de la comisión de ilícitos.

En este sentido, señor Procurador, le haré tres preguntas: ¿Cuáles son los logros alcanzados con la aplicación de la Alerta Amber; en qué consiste la atención proporcionada en el centro de estancia transitoria para niños y niñas y ha resultado eficaz la medición como un medio alternativo de solución de controversias penales que impliquen a adolescentes? Agradezco de antemano sus oportunas respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Con todo gusto, diputada, muchas gracias por sus comentarios.

Como usted bien lo menciona, la Alerta Amber se ha caracterizado como un programa de respuesta rápida frente a situaciones en las que niñas, niños y adolescentes se encuentran ante un inminente peligro de sufrir un daño grave por motivo de sustracción, ausencia, desaparición o extravío o no localización ocurrida dentro del territorio nacional.

Esta efectividad del Alerta Amber se debe por supuesto a la participación de la sociedad civil, del sector empresarial, por supuesto de los medios de comunicación, así como los distintos órganos de gobierno.

Le puedo precisar en este momento que se han activado desde diciembre de 2012, 22 alertas, de las cuales 19 han sido desactivadas al haberse logrado la recuperación de los menores y 3 más continúan vigentes, diputada.

Respecto a lo que usted comenta en relación al Centro de Estancia Transitoria para Niñas y Niños, que por supuesto es un tema fundamental y toral para esta Procuraduría, le puedo comentar que forma parte del Sistema de Atención a Víctimas del Delito y en el mismo se brinda una atención multidisciplinaria a estas niñas y niños recién nacidos, que van desde los recién nacidos hasta los 12 años de edad. Este modelo se apega, va de la mano con las directrices que establecen diversos protocolos y convenios que ha suscrito nuestro país y que avalan, están avalados por la comunidad internacional.

Se atiende a estos menores víctimas del delito ofreciendo intervención psicológica, médica, odontológica, nutricional, de estimulación temprana, recreativa, cultural, de rehabilitación, por supuesto también deportiva. Le puedo comentar que hasta el momento en el periodo que se informa hemos tenido el ingreso de 132 menores.

En este Centro de Estancia Transitoria para Niñas y Niños, realizamos también y hemos impulsado el proceso, estos procedimientos de la viabilidad de adopción para las niñas y los niños que se encuentran ahí. Le comento que a la fecha se han realizado 9 adopciones de estos niños y niñas que se encuentran en el Centro de Estancia Transitoria, 4 de los cuales son varones y los demás son niñas.

Preguntaba usted, diputada, en relación a los medios alternativos de solución de controversias de adolescentes. Le puedo comentar que en el marco de esta justicia restaurativa la mediación se ha significado por ser un procedimiento que goza de mayor aceptación en diversos lugares en el mundo, por eso es que nosotros también lo estamos impulsando, porque esto permite la solución de controversias de contenido penal que garantizan la reparación del daño a las víctimas del delito y promueve y facilita la reincorporación a la persona que

ha sido o que se considera como ofensor en estos casos, ya que adquiere una visión de las consecuencias que ha realizado, tanto para sí como para la víctima como para las familias. Por esto es de vital importancia para nosotros este medio alternativo de solución en los adolescentes, diputada.

Le puedo comentar que en marzo de este año se inauguró la Unidad de Mediación en Procuración de Justicia para Adolescentes y hasta este momento ha brindado 27 orientaciones, 21 sesiones de mediación y suscrito 14 convenios para la solución de los problemas que se han presentado en la misma.

Espero que con esto haya satisfecho los cuestionamientos realizados por usted, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos en su derecho a réplica, diputada Cardona. Adelante,.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Señor Procurador, estoy satisfecha con sus respuestas y sé que usted va a continuar con esforzándose con este tipo de programas para dar el resultado positivo a todos los ciudadanos de esta gran y maravillosa ciudad.

Muchas gracias y felicidades.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede la palabra para formular sus preguntas hasta por 5 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Yo quiero desearle en primer lugar al señor Procurador mucho éxito en su trabajo, en sus labores, porque en gran medida si a él le va bien, también a la ciudad, le va bien a la seguridad y sobre todo en la procuración del delito, de la justicia, atacando al delito.

Esta administración, la que usted encabeza en la Procuraduría, está pasando, estoy seguro por la etapa más complicada de los últimos tiempos y eso seguramente usted no me dejará mentir, no tanto por las cifras, que si usted las compara con los otros procuradores y en anteriores años, son cifras más o

menos aceptables, pero algo pasó en la Procuraduría, no se refleja en el informe, aquí ya se han tocado algunos asuntos, como el caso *Heaven*, que provocaron una cierta inquietud, por así decirlo, en la sociedad en su conjunto.

Esta situación complicada de los últimos tiempos que pasa la Procuraduría, señor Procurador, yo le quisiera preguntar por qué no lo plasmó en su informe, por qué si bien es cierto yo estoy seguro que usted no dormía en los últimos días, 1° de diciembre, los consignados, ya comentó la diputada Priscila el tema éste del macho Alfa Dogo, que luego resultó que era una hembra alfa también, me imagino, porque era la líder del grupo, por qué no lo señaló en su informe si realmente fueron muchas horas de no dormir de su equipo de trabajo, muchísimos servidores públicos trabajando sobre éste tema. Esa sería una pregunta inicial.

La segunda ya la hice desde la Tribuna: ¿Por qué no, desde el punto de vista conceptual, aceptar que existe un tipo de delincuencia organizada en la ciudad?

Yo no puedo imaginarme cómo exista solamente narcomenudeo, imaginemos que existen miles de tienditas en la ciudad que solamente hacen narcomenudeo, sus cifras hablan de cuatrocientos y tantos detenidos por este dato de narcomenudeo, cuatrocientos y tantos detenidos, ninguna banda delictiva se detuvo. En este contexto: ¿Cómo se surten estas tiendas, también con narcomenudeo, solamente llega una camionetita exclusivamente con el mismo paquetito de narcomenudeo, se lo entrega, no hay mayoreo, no hay una forma de saber o de imaginar siquiera que exista narcotráfico en la ciudad? Es una pregunta que le hago de una forma directa y ojalá tuviéramos aquí la posibilidad de tener alguna pregunta parlamentaria para que se contestara bajo protesta de decir verdad, porque yo estoy seguro que usted con la altura de miras que lo caracteriza lo hará.

Se habla de denuncias a la baja. Yo creo que sí hay denuncias a la baja, pero también estoy seguro que hay muchísima gente que no denuncia, hay muchísima gente que se le roba diariamente en el Metro o en la calle o en cualquier lado y no denuncia porque está seguro que no va a pasar nada,

solamente estaríamos aumentando los índices de criminalidad en la ciudad, pero no iba a haber respuesta, queda la impunidad.

Hay muchísimos delitos impunes, y me queda claro que delito que no se denuncia queda impune, delito que no se persigue se repite, y esto en este sentido tendríamos qué trabajar en esto. ¿Qué piensa usted de esta cifra negra de los delitos? ¿Piensa usted hacer una encuesta? Sería muy bueno una encuesta en donde nos encuestaran a los ciudadanos de la Ciudad de México y nos dijeran cuántos delitos denuncia uno cuando se nos cometan. Esa sería la otra pregunta.

En sus estadísticas, señor Procurador, nos habla de que hay una baja en todos ellos por una sencilla razón: de 2012 se está revisando enero-diciembre, es la página 55 en la parte final, y 2013 enero-julio, luego comparamos esos dos bloques de meses, de enero-diciembre con enero-julio, evidentemente va a haber una baja de enero-julio porque en diciembre, por ejemplo, sabemos que hay un aumento de delitos patrimoniales muy importante por los aguinaldos, por las fiestas navideñas, no porque el espíritu de los criminales aumente las fiestas navideñas, sino porque hay más dinero y entonces hay evidentemente más delitos patrimoniales.

¿Por qué se compara de esa manera el posicionamiento delictivo anualizado enero-diciembre y luego enero-julio? Hacerlo de otra manera lo representaría como la parte de arriba en donde sí hay un aumento de homicidio doloso, secuestro y lesiones dolosas por disparo de arma de fuego anualizado.

Por último, señor Procurador, en el informe que usted nos hace favor de presentar, reitero lo que decía en la Tribuna, aparecen delitos que son de amplio impacto social como el tráfico de menores y lo tiene usted clasificado como delito de bajo impacto, yo entiendo que esto es debido a una clasificación del sistema nacional de seguridad pública, pero si los agrupamos de esa manera entonces estamos falseando la baja de los delitos de alto impacto con respecto a la baja de los delitos de bajo impacto.

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Gaviño. Se concede el uso de la palabra al señor Procurador hasta por 10 minutos, para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Con todo gusto, espero el tiempo nos alcance para la respuesta y colmar todas las preguntas que realiza el diputado.

Le puedo comentar, diputado, que el tema por ejemplo del narcomenudeo, este delito representa el 2.2 de los delitos, 87.7% corresponde a la modalidad de posesión simple y el otro 12.3 lo compone la posesión con fines de venta y distribución. Este delito de narcomenudeo hemos consignado al 33% de las personas puestas a disposición ante el ministerio público.

El tema que usted comenta de estos datos o los puntos de venta en la Ciudad, aquí lo importante es evidentemente lo que conoce la Procuraduría, se han realizado diversos operativos, hemos tenido muy buenos resultados en esta fiscalía de narcomenudeo y por supuesto, como lo comentaba el diputado Jaime Ochoa en su intervención, tenemos una muy buena colaboración y coordinación con las instancias federales, en este caso la Procuraduría General de la República quien es la encargada también de combatir este delito contra la salud. Están establecidas por la Ley General de Salud diversas cantidades por la que nosotros podemos o tenemos conocimiento en este sentido y por el que tiene la Procuraduría General de la República. Lo que yo le puedo mencionar es lo que nosotros hemos hecho y hemos combatido en una forma frontal y directa, como bien usted lo mencionaba, el sentido de las narcotienditas, de los puntos donde se distribuyen, hemos logrado en los operativos capturar en flagrancia incluso cuando está el vendedor de la misma, así como el comprador en la mayoría de los casos que son de conocimiento de nuestra Procuraduría.

Hay una inquietud por supuesto muy grande y como bien lo menciona usted en relación con el tema del *Heaven*, si es o no, incluso los medios de comunicación lo han cuestionado en diversas conferencias de prensa. Le puedo comentar que el asunto que usted menciona de este caso el *Heaven*, causó un impacto importante entre la ciudadanía y la opinión pública, toda vez

que las características del evento no se habían presentado antes ni se presentaron después de cometido el mismo.

Seremos siempre respetuosos de las opiniones y comentarios que se expresen en relación a las acciones que realice la dependencia a mi cargo; sin embargo, estamos obligados a informar con oportunidad y precisión legal sobre los aspectos relevantes respecto a investigaciones específicas como esta que nos ocupa.

Los eventos registrados en el bar *Heaven* tienen su origen, como lo he mencionado y como es de conocimiento público, en una venganza entre integrantes de bandas delictivas dedicadas al narcomenudeo, en pugna por hacerse del control de diversos puntos de venta de esta droga. Le puedo comentar que el tipo penal de delincuencia organizada no se actualiza a este caso específico porque no encuadra dentro de las definiciones legales contenidas en el artículo 16 constitucional y el 2º de la ley federal de la materia, mismos que lo tipifican como una organización de tres o más personas, lo he comentado en reiteradas ocasiones, que se reúnen para realizar en forma permanente o reiterada la comisión de ciertos delitos detallados por la propia ley.

Este hecho conforme a las modalidades operativas en que se desarrolló no se ha repetido en el Distrito Federal, no hay indicio alguno en la comisión de un delito similar y que muestra semejanzas en la comisión ni participación de los mismos sujetos, no existe en todo caso ni permanencia ni reiteración.

Esto nos permite asegurar que en la Ciudad de México no opera la delincuencia organizada, incluso el Poder Judicial de la Federación ha creado tesis de jurisprudencia en donde se confirma que el tipo de delincuencia organizada sólo se actualiza cuando tres o más personas acuerdan organizarse para realizar en forma permanente o reiterada la comisión de ciertos delitos por lo que su naturaleza es plurisubjetiva de comisión alternativa y de naturaleza dolosa.

En resumen el orden jurídico penal aplicable en la Ciudad de México no define el tipo de delincuencia organizada actividad ilícita que es perseguible por las autoridades federales.

De la misma manera no dejamos de reconocer los estudios doctrinales al respecto, sin embargo es preciso recordar que en estricto apego al principio de la legalidad la institución se cimienta en la ley y la jurisprudencia como fuente formal de normatividad, misma que fija alcances y competencias además de propiciar certidumbre en cuanto a la precisión exigible a los tipos penales.

Es por todo esto, diputado, que sigo sosteniendo de una manera frontal que no se actualiza la hipótesis de delincuencia organizada en este evento que todos conocemos sucedió el pasado 26 de mayo en la Ciudad de México.

Le puedo comentar, también cuestionaba usted señor diputado, el tema de la denuncia de la cifra negra que usted comenta, por qué la denuncia. Nosotros hemos reiterado en todos los foros y aprovecho este Recinto Legislativo para invitar a la ciudadanía de que cuando tenga conocimiento de que se ha realizado algún hecho delictivo lo haga a su vez del conocimiento de la Procuraduría, de las agencias del ministerio público, porque es así como nosotros podemos conocer esta incidencia delictiva que no significa como bien lo mencionaba usted, simplemente una estadística, sino que para poner una solución debemos conocer primero el problema, esto implica que es para nosotros indispensable y por supuesto necesario conocer las denuncias, conocer los hechos delictivos para poder poner solución, para poder saber en qué lugar y en dónde se está cometiendo reiteradamente algún tipo de delito, y lo más importante como bien señala, diputado Gaviño, para que ningún delito quede impune y ahí la relevancia y la invitación que se hace a todos y a todas para que hagan del conocimiento de nosotros a través de las diversas formas que tenemos, ya sea físicamente en la agencia del ministerio público, ya sea a través de Internet donde tenemos también algunas aplicaciones para que la ciudadanía pueda hacer del conocimiento de nosotros estas incidencias delictivas.

En relación a lo que comentaba, como bien dice diputado, no depende de si bien es cierto que hay algunos delitos que pueden ser de impacto social, no es la Procuraduría del Distrito Federal quien califica o quien pone en algún rubro a los delitos que se consideran de alto o de bajo impacto. Este Sistema Nacional de Seguridad Pública para realizar también la homologación con los diversos Estados, es quien realiza esta clasificación, diputado.

No sé si con esto doy cabal respuesta a los cuestionamientos que usted hace.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Procurador. Para uso de la palabra se concede, hasta por tres minutos, al diputado Jorge Gaviño.

Adelante diputado para su derecho a réplica.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Le agradezco mucho sus respuestas, señor Procurador.

Independientemente de que es muy cuestionable, no entraríamos a un debate en el sentido del concepto de los delitos que se dan a nivel federal con los delitos que se dan en la Ciudad de México. Le agradezco mucho de todas maneras sus comentarios.

No me comentó nada del asunto de narcomenudeo, en el sentido de cómo se puede dar el narcomenudeo y mantenerse en las tienditas sin que exista un distribuidor, un grupo de más de tres personas, un grupo que se encuentra delinquiendo permanentemente y además luchando por los espacios. Eso seguramente nos lo contestará más adelante.

Yo le haría un llamado, señor Procurador, a seguir en este camino que lleva, a luchar por eliminar la corrupción en los ministerios públicos, todavía es una tarea pendiente que tiene usted qué llevar a cabo, usted es el abogado del Distrito Federal, tiene a cuestas una gran responsabilidad y cuenta usted con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Gaviño. Por el formato acordado en Comisión de Gobierno ya no hay oportunidad de hablar, sería en la siguiente intervención.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para formular sus preguntas. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.- *(Desde su curul)* Muy buenas tardes, señor Procurador.

Sepa que tanto el diputado Alberto Cinta como su servidor, siempre estaremos para ayudarle en esta gestión y felicitarlo.

Tendría yo tres preguntas concretar. La primera sería: ¿Qué medidas se aplican para prevenir y combatir el delito del feminicidio? ¿Qué medidas implementa la institución para combatir y erradicar todas las formas de violencia cometidas en contra de las mujeres?

Un tema que no es ajeno al Partido Verde y que es de mucho interés para nosotros es: ¿Qué acciones está haciendo la Procuraduría para la protección del medio ambiente?

Por sus respuestas de antemano muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RIOS GARZA.- Con todo gusto.

Muchas gracias, señor diputado Sesma. Le agradezco la participación.

Le puedo comentar del tema de feminicidio, que por supuesto como ustedes saben y si no estoy yo aquí para informar y aclarar, tenemos una Agencia Especializada que depende de la Fiscalía de Homicidios en la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Centrales que se aplica el tema del feminicidio, es muy importante, muy oportuna la pregunta, porque aquí nos permite distinguir al feminicidio del homicidio común.

Esto se da cuando un delito cuyo resultado es la privación de la vida de una mujer se tipifica feminicidio cuando concurren razones de género, es decir, que se presenten signos de violencia sexual, la víctima haya sido incomunicada, se le hayan inflingido lesiones infamantes o degradantes, cuando el cuerpo de la víctima sea expuesto en algún lugar público o cuando exista algún dato, algún elemento que establezca que se hayan cometido amenazas, acoso o violencia del sujeto activo en contra de la víctima, es cuando se tipifica el feminicidio y es cuando es la diferencia con el homicidio, diputado.

También le puedo comentar que este ilícito alcanza una penalidad hasta de 60 años, cuando se comete un feminicidio. Aquí le puedo comentar que en

relación a este delito del feminicidio se han integrado 79 averiguaciones previas y de estas 79 se ha ejercido la acción penal en 54 de las mismas.

Le puedo en relación al feminicidio comentar que hay medidas que se tienen de protección a las mujeres. Se ha logrado brindar un mejor entorno psicológico y familiar a las mujeres víctimas de diversos delitos en la procuraduría, donde se involucra esta violencia de género, con esto se previene, se atiende y se evitan agresiones a su persona y al mismo tiempo se pueden recuperar estas pertenencias de primera necesidad que contribuyan a su seguridad, a su integridad física y emocional en este delito.

Le puedo comentar que si bien es cierto en la agencia de homicidios se encuentra, son las víctimas de feminicidio, no todas llegan a esta Fiscalía o a esta Agencia de Delitos Contra el Homicidio, porque algunas de estas víctimas o las víctimas de estos familiares son atendidos también en el ADEVI, donde está con nosotros.

Le puedo comentar que en tema de feminicidios el Distrito Federal fue pionero en su tipificación y en el establecimiento de las medidas preventivas en el tema de feminicidio.

También, diputado, en relación a lo que usted comentaba en relación al medio ambiente, le puedo comentar que la Fiscalía especializada en la materia, que es la FEDAPUR, tiene atribuciones para iniciar averiguaciones previas relacionadas con invasiones, cambios de uso de suelo, tala de árboles y contaminación. Se encarga de implementar los operativos con el propósito de recuperar áreas protegidas y de conservación, que incluso mencionaba el diputado Alberto Cinta en su participación.

Esta recuperación que fue muy importante al sur de la ciudad que realizamos en colaboración con diversas instituciones y que la Procuraduría aseguró, ese lugar es uno de los aseguramientos e intervenciones en materia de medio ambiente que por supuesto es de su importancia, de su relevancia, donde ustedes tienen mucho interés, diputado Sesma. En este perímetro también de la delegación Tlalpan se llevaron a cabo estos ordenamientos.

Esta implementación de estas medidas a cargo de la dependencia de la Procuraduría General de Justicia son las que han llevado a cabo en donde tenemos extremada relevancia.

Por último, le puedo comentar las medidas que hemos tomado, que tenemos hasta el momento, le puedo comentar, averiguaciones previas en materia ambiental tenemos 351, en materia de protección urbana 106, que nos da un total de 457 averiguaciones previas iniciadas en materia ambiental, con un ejercicio de la acción penal de 24 y en materia de protección urbana de 8 averiguaciones previas, por lo tanto hay 32 averiguaciones previas consignadas, diputado.

No sé si con esto doy puntual respuesta a sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. En su derecho de réplica, hasta por 3 minutos el diputado Jesús Sesma. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- *(Desde su curul)* Solamente señor Procurador, decirle que ojalá mantenga la manera en como se ha conducido con los grupos parlamentarios, con esa apertura, con ese diálogo.

Lamentablemente no todas las instituciones de este gobierno tienen a bien ese oficio que usted practica y que otros Secretarios también, lamentablemente el Secretario de Seguridad Pública no, pero le agradezco mucho esa apertura y cuento con el apoyo del Partido Verde.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Sesma. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)* Señor Procurador:

Con particular atención hemos escuchado las respuestas que usted ha otorgado a los distintos cuestionamientos de los diputados que han intervenido en su comparecencia. No obstante, yo quisiera insistir en un aspecto que en mi análisis me parece toral relativo a la delincuencia organizada.

Tengo claro y me hago cargo, finalmente abogado, de que la delincuencia organizada está integrada con 3 ó más personas que se dedican a actividades delictuosas, y hace unos momentos refiriéndose al narcotráfico comentó usted del pequeño, del narcomenudeo que es evidente y prevalece particularmente en el perímetro de la Ciudad de México pero que destacadamente lo encontramos también probablemente en los barrios de Tepito y en la colonia Morelos.

La pregunta surge de inmediato: Estos pequeños establecimientos de pequeño narcomenudeo quién los surte, quién los atiende? ¿Dónde está el caudal de la droga que llega a estos pequeños establecimientos? No podemos pensar que es una o dos personas las que distribuyen estas sustancias que corroen la salud pública. Es obvio que detrás de ellas, detrás de esta pequeña distribución haya una organización que efectivamente cuenta con caudales mayoritarios de estos enervantes que afectan la salud pública y finalmente son incidentes en un delito de lesa humanidad para la ciudadanía de esta ciudad.

Por otra parte comentaría yo a usted, en pocos años ya habrá de implementarse el medio acusatorio para sancionar a los delitos, y en este procedimiento la Procuraduría y particularmente el Ministerio Público ejerce un papel fundamental. Al respecto quisiera yo conocer: ¿Está ya la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal preparada, resuelta para enfrentar este compromiso de nueva estructura y nuevos procedimientos para impartir justicia?

Mucho he de estimar sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Moguel. Se concede el uso de la palabra al señor Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Con todo gusto. Agradezco mucho al diputado Moguel su participación.

Le puedo comentar, diputado Moguel, como lo hacía con el diputado Gaviño, en este tema de los delitos del combate contra la salud, en este tema insisto tenemos una extraordinaria comunicación con la Procuraduría General de la República. Le puedo comentar que por parte de la Procuraduría capitalina se

han realizado 74 cateos, se han asegurado 60 inmuebles, 30 de estos han sido propuestos para el tema de extinción de dominio, es donde nosotros tenemos esta competencia.

Por supuesto en relación a lo que usted señala, de quién los surte, de cómo llega esta droga a estos lugares, es parte del intercambio de información que tenemos las áreas de inteligencia dedicadas al combate de este delito con la Federación, y por supuesto en el caso de que así sea pertinente con las entidades federativas, el intercambio de información para evitar por supuesto que lleguen tanto al Distrito Federal como además de entidades federativas esta droga.

En ese sentido, le puedo comentar que en la Procuraduría capitalina, en el Distrito Federal el delito de narcomenudeo se persigue en las modalidades de posesión o bien de suministro, comercialización o venta, como le comentaba, en los términos que establece para tal efecto la Ley General de Salud.

En este sentido, también le puedo comentar, diputado, en relación al nuevo procedimiento penal acusatorio y oral que viene, de entrada agradezco a esta Soberanía legislativa lo que han realizado en el tema del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, porque esto apoya y ayuda a que este nuevo sistema se aplique, que tengamos todos los elementos para que a la entrada en vigor, ya el Jefe de Gobierno ha comentado que en el Distrito Federal estaremos a partir del 1° de enero del año 2015, cuando entre en vigor y se aplique en la Ciudad de México este nuevo sistema, la implementación del nuevo sistema penal acusatorio y oral.

A pregunta directa, le puedo comentar que efectivamente la Procuraduría General de Justicia estará lista, debidamente capacitada para enfrentar este nuevo sistema de justicia penal.

Es cuanto, señor diputado. Espero haber dado respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Procurador. Se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Octavio Moguel en su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)* Señor Procurador, como lo comenté en Tribuna, creo que la procuración de

justicia ejerce un papel trascendental en el desarrollo de la paz pública. No es una tarea difícil, no son pocos los funcionarios que ofrecido el cargo lo piensan minuciosamente y a veces se rehusan por la enorme responsabilidad que significa el ejercer la procuración de justicia. En este sentido le reconocemos a usted su intento de abatir, de procurar la paz pública a través de la procuración de la justicia que corresponde y merece toda la ciudadanía, todos los habitantes del Distrito Federal.

Creo que en efecto hay mucho por hacer, muchas las tareas que tiene que realizar la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, una esencial en la que por fortuna se ha avanzado si no en el ritmo y en la intensidad que quisiéramos, que quisiera esta representación política, es la de ganarse la confianza de la ciudadanía. En la medida en que avancemos en la denuncia, en la medida en que la ciudadanía sepa que sus denuncias serán atendidas, en la medida en que estas denuncias tengan una respuesta oportuna, en esa medida estaremos cumpliendo cabalmente la procuración de justicia a la que aspira y merece el pueblo de esta gran Ciudad.

Reconozco sus esfuerzos, sé de su valor, de su profesionalismo, de su afán por abatir la delincuencia en nuestra Ciudad y esperamos que en el próximo informe podamos reconocer que hay serios, verdaderos, ciertos avances en este tema que tanto afecta a la paz pública y en el que estamos depositando particular y gran interés.

Muchas gracias, señor Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Moguel. Ahora se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, para formular sus preguntas, a la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- *(Desde su curul)* Con tu venia, diputado Presidente.

Señor Procurador:

Hemos escuchado con particular interés la glosa que presenta ante este órgano local. Los resultados vastos en sí mismos reflejan un compromiso social relevante. Por esta razón consideramos pertinente que se consoliden las

políticas públicas que protegen y asegurar la dignidad de las personas, particularmente de mujeres, niños y niñas.

¿Cuáles son los resultados relativos al delito de trata que se han obtenido desde la inauguración de la Fiscalía Especializada para su atención y de qué forma nosotros los legisladores, sobre todo de izquierda, podemos seguir coadyuvando para el combate a la delincuencia?

En otro orden de ideas, para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo resulta trascendental el combate a los delitos cibernéticos, ya que las tecnologías como el Internet no son únicamente usadas por nuestros niños, jóvenes y adultos, sino también por la delincuencia organizada, quien por este medio capta información para cometer conductas antijurídicas.

En tal virtud quiero preguntarle ¿cuáles son las herramientas tecnológicas más eficaces para que las y los capitalinos puedan denunciar estos ilícitos, además de ser atendidos en caso de ser víctimas de delitos cibernéticos, así como de qué manera la tecnología ha contribuido a prevenir y combatir los delitos de pornografía y abuso sexual infantil?

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Saldaña. Adelante, señor Procurador, para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Mucha gracias, señor Presidente.

Diputada, muchas gracias por su participación y sus preguntas. En relación a la fiscalía de trata, le puedo comentar que hemos obtenido resultados altamente satisfactorios desde mayo en que se creó esta fiscalía, tomando en cuenta que se trata de un ilícito que atenta gravemente contra la dignidad de las personas, particularmente de las víctimas.

Hasta el momento le puedo comentar a toda esta Soberanía, que se han iniciado 72 averiguaciones previas, implementado 120 operativos y determinado 20 indagatorias con detenido.

Del mismo modo se ejerció acción penal en contra de 83 personas, se han rescatado a 199 víctimas de las cuales 6 son menores de edad.

También hemos asegurado 16 inmuebles mismos que son susceptibles para promover la acción de extinción de dominio.

Hemos realizado acciones relevantes en distintos inmuebles y zonas de la ciudad como es el caso del *Bar Cadillac*, en donde se rescató a 46 mujeres y se ejerció acción penal en contra de 14 personas.

El asunto del *Bar Solid Gold* se detuvo a tres probables responsables y se rescataron a 33 mujeres, incluida la denunciante, así como el operativo realizado en la zona de *La Merced*, que derivó en la liberación de 28 víctimas y la consignación de tres sujetos ante las autoridades jurisdiccionales. Son algunos de los principales logros de esta Fiscalía, diputada.

Por otra parte le puedo comentar que la tecnología ha sido una herramienta muy útil en la prevención y en el combate al delito. Tan sólo el sistema de videocámaras con que cuenta la Ciudad de México ha sido un programa muy eficaz para disuadir a la delincuencia en la comisión de algunos ilícitos y cuando se da el caso también nos ha servido y ha sido relevante para conocer a probables responsables en la realización de delitos para posteriormente ponerlos a disposición de las autoridades ministeriales y por supuesto posterior de las jurisdiccionales.

En materia de prevención se cuenta con sistemas de análisis, de información y planeación estratégica, inspección forense de equipos, de telefonía y cómputo, monitoreo de probables conductas delictivas en las que se utiliza el Internet.

También contamos con un centro de coordinación operativa, el sistema de rastreo y localización vía GPS, cámaras instaladas en patrullas de la policía de investigación y tecnología láser útil en la ubicación de la escena del crimen.

Decimos que son eficaces para prevenir y combatir el delito de acceso ciudadano, son el sistema de registro de automotores de procedencia ilícita, conocida con el *RAPID*, que permite verificar la lícita procedencia de vehículos automotores, así como un aplicativo para dispositivos telefónicos desarrollados junto con una compañía de celulares que me he permitido compartir ya con ustedes, incluso en asistencia pasada, que permite ingresar a programas como el *MP Virtual* y el *MP transparente*, así como el directorio de servidores públicos de la institución.

También me permito y por último en relación a las preguntas que gentilmente me hizo, que se cuenta con este programa de las tecnologías o de las herramientas tecnológicas con las que contamos, con este programa de MP Virtual que permite iniciar averiguaciones y actas especiales por Internet, MP Virtual Itinerante que facilita el servicio a través de módulos que recorren distintos destinos de la ciudad en beneficio de las y los capitalinos, el programa de *MT Transparente Web*, que facilita la localización de personas puestas a disposición del ministerio público acceso accesando solamente su nombre y el programa de casos médico-legales que facilita a clínicas y hospitales notificar los ingresos de lesionados por arma de fuego, al considerarse que fueron provocados por conductas constitutivas de delito y que comentaba yo todas herramientas tecnológicas cuando preguntaba el diputado Gaviño, se acercan la Procuraduría a la ciudadanía para poder realizar las denuncias correspondientes.

Le tengo en relación a lo último que preguntaba de pornografía infantil, también en su última pregunta, registra muy baja incidencia. Este delito le puedo comentar que se han iniciado solamente siete averiguaciones previas en 2012 y dos en 2013, al mes de agosto del 2013.

Espero haber contestado satisfactoriamente sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Procurador. En su derecho de réplica tiene el uso de la palabra la diputada Miriam Saldaña. Adelante diputada por favor.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Agradecer sus respuestas, señor Procurador, con cifras contundentes y ofrecer toda colaboración legislativa que esté a nuestro alcance para fortalecer la seguridad de los ciudadanos tanto en su vida cotidiana como en su vida cibernética.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Ahora se concede el uso de la palabra al diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario

del Partido Revolucionario Institucional para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)*
Gracias, diputado Presidente.

Antes que nada bienvenido sea, señor Procurador, igual que los distinguidos invitados que hoy nos acompañan.

Hemos escuchado ya en repetidas ocasiones sobre la baja de los números en cuanto a la delincuencia en la Ciudad de México, lo cual celebramos, igual creemos que es un avance importante. Sin embargo creo, y el mismo Jefe de Gobierno lo ha reconocido en unas entrevistas que se han hecho en fechas anteriores, que el asunto de la percepción de la seguridad es un tema que es fundamental y que creemos que es una deuda pendiente del gobierno y en el caso particular de la Procuraduría. Lo vemos en casos como el caso de Iztapalapa, y por supuesto el más emblemático del gobierno, el caso *Heaven*.

En ese sentido, señor Procurador, nos interesa mucho saber: ¿Cuáles son los avances concretos en las investigaciones y qué balance hace usted sobre el actuar de la Procuraduría, en este caso particular?

Otro tema que no abona la percepción de seguridad, pero sobre todo en la percepción de que la justicia se aplica en la ciudad, que no hay impunidad y que los responsables de delitos están en la calle, es el tema de la corrupción. En ese sentido, quisiéramos saber también sobre casos emblemáticos: ¿Cuáles son los resultados de las investigaciones realizadas, respecto a las denuncias pro-extorsión en la delegación Tlalpan y los casos también muy conocidos de la delegación Coyoacán, cuántas investigaciones se encuentran abiertas contra funcionarios en estas demarcaciones y también si tiene el dato en las demás del Distrito Federal?

Serías esas dos preguntas, señor Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Mercado. Se concede el uso de la palabra al señor Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RIOS GARZA.- Muchas gracias, Presidente.

Muchas gracias, diputado Mercado, gracias por su participación. Las inquietudes que usted maneje en cuanto a la percepción.

En principio comentar, me pregunta usted sobre los avances y los resultados de este tema emblemático que ha sido muy sonado, el tema *Heaven*. En este tema le puedo comentar de resultados específicos, diputado, que se han verificado en este tema 14 cateos, 9 han sido a bares y 5 a domicilios particulares. Hemos asegurado 7 vehículos, hemos entregado hasta este momento 4 cuerpos de las víctimas directas a sus respectivos familiares. Se han intervenido por parte de Servicios Periciales en 19 especialidades.

Hemos declarado a 102 testigos de los cuales el 7 son de hechos. Se han detenido hasta el momento a 19 personas, diputado, se han solicitado sendas medidas, cautelares de arraigo, medida que continúa vigente en 12 de los casos de estos 19 casos. Por ende 7 de las personas a quien se ha librado la respectiva orden de aprehensión y por ende también se ha consignado, esas 7 personas de les ha dictado el auto de formal prisión respectivo y se encuentran en este momento sujetas a proceso.

Dentro de los detenidos se encuentran 4 elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y aquí hago un paréntesis, esta corporación que ha colaborado permanentemente en la resolución de este ilícito y en la identificación de los probables responsables. Son los datos duros, precisos, de los avances e este tema, señor diputado.

En cuanto a la siguiente pregunta, le comento que en relación a Coyoacán, Tlalpan, de estos asuntos que han sido también de trascendencia, la institución tuvo conocimiento de estos hechos a través de una denuncia formulada por dos integrantes de esta Soberanía, mediante la que se dio inicio a la averiguación previa por la comisión del probable delito de extorsión. A la fecha, se han practicado diversas diligencias entre las cuales se encuentran las declaraciones de dos de las probables víctimas, cito Rodolfo Reus y Gazi Nacif y quienes en su comparecencia negaron ser sujetos de extorsión por parte de

cualquier persona y menos por la construcción de un inmueble en la calle de Céfiro 120 en Coyoacán.

De lo anterior se aprecia que no existe persona alguna afectada directamente en su esfera jurídica para realizar o no conducta alguna, requisito que es necesario para la comisión del delito de extorsión, sin embargo el estado de la indagatoria sigue en trámite de integración toda vez que aún faltan diligencias por practicar y que sin duda alguna llevaremos a cabo.

No obstante, se encuentra sujeta a proceso una persona, quien se desempeñaba como Secretario Particular del Jefe Delegacional por el delito de cohecho agravado, a raíz de una denuncia que también fue formulada por una diputada de este Organismo Legislativo.

En cuanto a los sucesos ocurridos en la delegación Tlalpan, se cuenta con 7 denuncias acumuladas en dos expedientes de investigación. Las denuncias mencionadas se formularon en contra de por lo menos dos servidores públicos que presuntamente extorsionaron a propietarios y encargados de algunos negocios en la zona de Villa Coapa y no se descarta la participación de otros empleados delegacionales.

Cabe resaltar en este tema en específico de la delegación Tlalpan, que se detuvo en flagrancia al personal adscrito a la Dirección General Jurídica y de Gobierno de dicha delegación. Actualmente los inculpados están bajo proceso y privados de su libertad toda vez que su conducta constituye un delito grave.

Tenga la certeza, señor diputado, señores diputados de esta honorable Asamblea, que en estos o en otros casos no toleraremos la corrupción ni la impunidad, por lo que de acreditarse responsabilidad alguna en la comisión por parte de servidores públicos se actuará en consecuencia y en estricto apego a la ley.

Espero haber dado respuesta a sus cuestionamientos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. Con derecho de réplica, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el diputado Fernando Mercado. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)*

Gracias, diputado Presidente.

Esperamos que así sea, señor Procurador. Ojalá después de 12 años la ciudad tenga la decisión de perseguir ese mal que nos aqueja y que además es un tema muy sentido por los ciudadanos, que es el de la corrupción.

Ojalá usted sea el primer Procurador en la ciudad que venga a rendir cuentas a esta Asamblea con gente detenida, con gente procesada por los actos de corrupción que conocemos no sólo en estas delegaciones sino en todas las delegaciones y también en muchos casos servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal.

Ojalá sea así, ojalá lo hagan de forma decidida y que sería algo que aparte de ser un reclamo muy válido y muy justo por parte de los diputados miembros de esta Soberanía y de la ciudadanía nos dejaría ver que más allá de las palabras hay intenciones concretas y se tienen que reflejar en acciones.

Sobre el otro caso, señor Procurador, lo dijimos el día, se lo dijimos al Jefe de Gobierno en su informe, este es un caso emblemático, el caso del *Heaven* es un caso emblemático que les llegó muy temprano, es la oportunidad para corregir, es la oportunidad para poder revisar qué es lo que está pasando, qué es lo que está mal dentro de la Procuraduría y también dentro de la Secretaría de Seguridad Pública y esperamos que sea usted principalmente quien haga esos cambios, quien revise y quien atienda lo que no está funcionando bien adentro de la Procuraduría y para que la procuración de justicia en la ciudad sea más rápida y sea más expedita.

De ahí en fuera, me sumo a los diputados que lo han dicho, le deseamos mucha suerte y le deseamos mucho éxito, porque su éxito, porque su buen trabajo repercute directamente en el bienestar de la ciudadanía.

Muchas gracias y sea bienvenido a esta Soberanía.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Mercado. Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-

(Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Ciudadano Procurador General de Justicia del Distrito Federal, sea bienvenido.

En el informe que usted nos presenta se nos dice que la incidencia delictiva en la ciudad está a la baja no obstante que los ciudadanos no perciben esta situación, ya que esta percepción solamente tiene en los ciudadanos el 31 por ciento de lo que usted menciona, que han venido a la baja los delitos en la ciudad; y esto lo identifico por dos motivos, por lo cual de estos dos motivos hay una percepción negativa.

La primera, que en el primer contacto que tienen los ciudadanos con la procuración de justicia es con los ministerios públicos, siguen siendo espacios que parecieran que en vez de incentivar la denuncia la inhiben, y no será sino hasta que los ciudadanos tengamos la percepción de que al presentar nuestras denuncias y obviamente se dé la persecución de los delitos, hasta ese entonces que tengamos la certeza de que la gente, los ciudadanos, que pueden ser víctimas de la comisión de delitos tengan la garantía de que pueden denunciar sin tener consecuencia alguna. Es por ello que hacer efectivo el acceso de los ciudadanos a ministerios públicos eficientes sigue siendo una prioridad y una necesidad para su dependencia.

La segunda son aquellos asuntos que han tenido una gran repercusión mediática, que ya han sido mencionados por los diputados que me antecedieron, que sin duda nos tenemos que referir al caso *Heaven*. Cabe señalar que Acción Nacional no pretende lucrar políticamente con este hecho, pero es importante el que tengamos qué referirnos a éste caso, porque sin duda a la ciudad le dolió no saber el paradero de las víctimas durante más de 90 días y aún le duele haber perdido a estos 13 jóvenes, la mayoría de ellos ajenos a la delincuencia organizada.

El caso *Heaven* ha marcado el derrotero del primer año de este gobierno, porque rompió mitos: el primer mito de que no había delincuencia organizada en la ciudad y, el segundo, de que las cámaras de videovigilancia eran método infalible para la persecución de delitos. No fue sino hasta que a finales de

agosto cuando la Procuraduría General de la República halló en el Estado de México los cuerpos de algunos de los jóvenes secuestrados.

Más allá de prejuzgar sobre la actuación de la Procuraduría en este caso, queremos hacerle unas preguntas, Procurador:

Primero: ¿Cómo ha sido la coordinación entre la Procuraduría General de la República y la Procuraduría local que usted encabeza, sobre el caso *Heaven*?

Queremos preguntarle también ¿qué opinión le merece la reforma publicada hace unos días al Código de Procedimientos Penales mediante la cual la figura del arraigo cambió de nombre para denominarse ahora detención con control judicial, con la diferencia de que la autoridad contará con un máximo de diez días para hacerse de las pruebas necesarias que sustenten la posible comisión del hecho ilícito?

También le preguntamos en este sentido: ¿Si esta reforma se hubiera publicado y hubiera encontrado vigor antes de los lamentables hechos, acontecimientos del caso *Heaven*, la pregunta es si la Procuraduría hubiera tenido la oportunidad y el tiempo suficiente para hacerse de las pruebas que sustentaran la posible comisión del delito, en ese caso si no hubieran contado en aquel momento con la figura del arraigo?

Por sus respuestas, muchas gracias Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Von Roerich. Tiene el uso de la palabra para dar respuesta a los planteamientos formulados el señor Procurador. Adelante.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Muchas gracias, Presidente.

Diputado Christian, le puedo comentar en la primera inquietud que usted tiene en cuanto a la percepción de los ministerios públicos, hemos trabajado fuertemente en que estén debidamente sensibilizados, debidamente capacitados para atender a toda la ciudadanía, ha sido una tarea incansable que hemos realizado todos los días a través de un servidor, de los subprocuradores, de los fiscales responsables de agencias y de los propios ministerios públicos de cómo atender a la ciudadanía.

Le puedo comentar que acaba recientemente la semana pasada, el 25 de septiembre, la organización México Unido Contra la Delincuencia presentó el informe de la primera etapa de evaluación cuyo periodo fue de julio del 2011 al 31 de enero del 2013. El objetivo era evaluar la percepción ciudadana sobre la calidad del servicio en las agencias del Ministerio Público en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Para ello México Unido Contra la Delincuencia encuestó, datos que ellos mismos nos proporcionan y que están plasmados en su informe, a 17 mil 137 personas en las 73 agencias desconcentradas del Ministerio Público.

Le puedo comentar que la clasificación global es que la Procuraduría capitalina subió su evaluación en 7 décimas, ya que se inició con una calificación general de 6.7 al mes de enero de este año y se tiene una calificación del 7.4. Ello es una muestra de que en esta Procuraduría capitalina se sigue actualizando, profesionalizando y cada vez más se consolida como una institución garante de la legalidad en la procuración de justicia.

En relación a lo que usted comenta de cómo es la coordinación entre la Procuraduría General de la República y la del Distrito Federal, y ya que habla usted en el tema de percepción, le puedo comentar, señor diputado, que es muy buena y le voy a poner, para hacer esta afirmación, le puedo comentar dos ejemplos muy rápidos. Si un ciudadano tiene afuera de su casa la necesidad de que la tapen un bache o una luminaria, yo creo que al ciudadano no le interesa si es una vía primaria o secundaria, yo creo que no le interesa si es la delegación o es el gobierno central, lo que el ciudadano quiere es que se tape el bache o le pongan la luminaria.

Aquí mismo en este ReLinto legislativo si alguna fracción parlamentaria tiene o va a presentar alguna iniciativa de ley, necesita esta colaboración, esta coordinación, este intercambio de ideas, intercambio de información para que esta iniciativa por el bien de la ciudadanía tenga éxito y así ustedes la aprueben.

En el tema de seguridad, obviamente es determinante y relevante que exista esta colaboración, esta coordinación, este intercambio de información que se da no nada más en la Procuraduría del Distrito Federal, sino también con las

Procuradurías de las entidades federativas como también con la Procuraduría General de la República. Lo que le interesa a la ciudadanía es que no exista impunidad, lo que le interesa a la ciudadanía es que aquella persona que cometa un delito, que realice una conducta delictiva tenga la consecuencia jurídica, esto es la relación entre la Procuraduría General de la República y esta Procuraduría.

En relación a lo que comenta el diputado de la reforma que se acaba de realizar, le puedo comentar que efectivamente, he comentado y lo dije en esta soberanía, que soy un hombre de leyes, que soy un hombre que aplica la ley vigente, si nosotros en este momento tenemos la medida cautelar de arraigo vigente la aplicamos. Esta medida es un medio que está previsto en la normatividad vigente y por lo tanto se ajusta al más estricto principio de legalidad.

Le puedo comentar que la investigación de los delitos y la determinación de la probable responsabilidad, siempre nosotros, le puedo asegurar, actuaremos utilizando las herramientas e instrumentos que la ley pone a nuestro alcance, no más y no menos.

El arraigo ha sido una medida eficaz en la investigación de varios delitos que requieren la solicitud de dicha medida cautelar. En el caso concreto del *bar Heaven* nos ha permitido a través de esta medida detener, como hasta el momento lo hemos hecho, a 19 personas, 7 de ellas comentaba que se encuentran sujetas ya a proceso ante la autoridad jurisdiccional por haberse acreditado hasta el momento de la averiguación previa la probable responsabilidad y todavía tenemos 12 que continúan vigentes y que nos permitirán por supuesto obtener más indicios en relación a la probable responsabilidad de las personas que están sujetas a esta medida, diputado.

Es decir, que tenemos una eficacia en este caso de más del 90% en relación a este sentido, por lo tanto es una medida vigente y que nos ha servido de mucho. Por supuesto es importante aclarar, como ya lo he hecho en diferentes organismos, que es una medida que solicita la Procuraduría capitalina y por supuesto es concedida por el juez.

Espero haber dado respuesta a sus preguntas, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador por sus respuestas. En su derecho de réplica hasta por 3 minutos, diputado Von Roehrich. Adelante.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-
(Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Gracias, Procurador, por sus respuestas.

Usted como autoridad responsable de hacer cumplir la ley conocer mejor que nadie que aquellas disposiciones normativas en vez de ayudar a eficientar la procuración de justicia en la ciudad, la inhibe, y me refiero a la responsabilidad de hacer cumplir la ley que es responsabilidad suya, pero también responsabilidad de los contenidos de la ley, esa responsabilidad es de este Organismo Legislativo.

El problema es cuando se divorcian los intereses legítimos de los ciudadanos de los intereses políticos legislativos. Es cuando se hacen leyes con base en conveniencias políticas y no pensando en el bienestar de los capitalinos.

Es así como se ha comentado y así sucedió cuando el partido mayoritario de esta Asamblea Legislativa quiso derogar el Artículo 362 del Código Penal.

Usted como aplicador de la Ley bien sabe que resultó eso un gran desatino, un incentivo a la violencia, a las manifestaciones y como consecuencia la liberación casi inmediata de quienes atentan contra las personas y los bienes, amparados obviamente en la libertad de manifestación, y tal parece que así volverá a suceder con la abrogación de la Ley de Delincuencia Organizada y la mutación de la figura del arraigo, y digo mutación porque no es cierto que haya desaparecido el arraigo como tal. Eso fue un discurso político del partido mayoritario en la Asamblea; el arraigo en la ciudad sigue existiendo con otro nombre, pero menos funcional.

Lo digo porque el partido mayoritario, el PRD en la Asamblea, le puso a usted y a la Procuraduría una camisa de fuerza y lo digo para operar la detención del control judicial, una figura que en nada ayuda a mejorar el procedimiento penal y por el contrario podría generar mayor número de violaciones a derechos humanos al intentar generarse pruebas en menos de diez días, para que el presunto culpable no evada la acción de la justicia.

Procurador, si queremos mejorar la procuración de justicia en la Ciudad, lo invito, lo conmino a participar con los diputados del partido en el poder para que usted les haga entender la relevancia de no legislar con intereses facciosos y discursos políticos, sino de legislar por el bien de la Ciudad para que estén en la cárcel quienes deban estarlo y no queden libres quienes no deben de estarlo.

Los diputados de Acción Nacional estamos dispuestos a apoyarlo a usted y a la Procuraduría en todo y sobre todo en aquellas decisiones acertadas, pero también que quede claro, vamos a denunciar aquellas decisiones que afecten a la ciudadanía.

Esa es la apuesta de Acción Nacional. Le deseamos éxito. Cuento con nuestro apoyo. Muchas gracias Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Von Roehrich. Finalmente se concede el uso de la palabra al diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ.- *(Desde su curul)* Señor Procurador:

Saludar este informe que al igual que los anteriores maneja una constante en la Ciudad de México, que es la disminución en la incidencia delictiva. Les duele a los opositores, a las voces que tradicionalmente se han opuesto al avance democrático de esta Ciudad, les pesa estos resultados, les pesa que aquí efectivamente tengamos una política exitosa de prevención y tenemos índices elevados en la procuración de justicia.

Déjeme decirle, señor Procurador, que usted es un digno sucesor de nuestro amigo, en paz descanse, Samuel del Villar, de Bernardo Bátiz y del mismísimo Jefe de Gobierno, Migue Angel Mancera, de la *Ciudad de Todos*, de *La Ciudad de la Esperanza* y *La Capital en Movimiento* a esta *Capital Social*. Eso es lo que cuestionan, eso es lo que nos regatean y por eso les pesa reconocerle su trabajo.

Todos y cada uno de los casos que reprochan aquí están sustanciados en el Tribunal Superior de Justicia y hay resultados.

Les duele, les pesa, porque hemos de recordar la ciudad que les entregaron en 97 a estos habitantes de la Ciudad. Recordamos lo que era esa ciudad, administrada por el *Negro Durazo*, lo que dejó Espinosa Villarreal. Eso es lo que le duele a esas voces opositoras que hoy les pesa reconocer, les pesa reconocer los resultados.

Señor Procurador, la pregunta que nosotros hacemos en concreto, sabemos que nos ha compartido en este informe esos resultados, es la influencia que ha tenido en la disminución delictiva, lo que se llama nuestra extinción de dominio. Es aquí en la ciudad en donde en verdad nos atrevimos a pegarle a la delincuencia organizada donde más les pesa, que es en sus bolsillos.

Vale aclarar que digan e insistan y hablen de delincuencia organizada en la ciudad, no lo hay porque tenemos una cultura de la paz, ahí están los exitosos programas como el alcoholímetro, como el desarme voluntario aquí en la ciudad, le apostamos precisamente a evitar castigar con política social y con educación, eso es lo que les pesa y le tienen miedo a esta ciudad porque es precisamente en la ciudad, desde esta ciudad, desde la que se puede transformar el país.

Siguiendo su informe me parece que es de resaltarse la coordinación que ha tenido con sus homólogos, me gustaría que pudiese abundarnos en esa relación que tenemos con nuestras entidades aledañas y también el Estado que se encuentra actualmente nuestra transición al sistema de justicia oral, porque así le pese aquí a quienes estuvieron haciendo cuestionamientos, lo cierto, lo real, es que en esta ciudad estamos cumpliendo los derechos humanos y los convenios y los tratados que ha suscrito nuestro Estado.

Si a esa oposición le duele, con toda la pena porque por algo los electores en esta ciudad nos dieron su confianza por una abrumadora mayoría que se cristaliza en este Pleno, la Casa del Pueblo, señor Procurador.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Robles. Ahora para dar respuesta, tiene el uso de la palabra el señor Procurador. Adelante, señor Procurador.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RIOS GARZA.- Muchas gracias, señor Presidente, con todo gusto.

Muchas gracias, diputado Alejandro. Me permito comentarle en relación a la primera pregunta que nos hacía relativa a la extinción de dominio y la importancia de esta figura para la Procuraduría.

Esta figura de extinción de dominio ha mostrado ser un instrumento eficaz para el combate, como bien lo mencionaba usted a la delincuencia, toda vez que afecta el patrimonio mal habido por parte de quienes se dedican a la comisión de determinadas conductas ilícitas como robo de vehículos, trata de personas, secuestro y narcomenudeo.

Desde el inicio de la presente administración, hemos presentado 18 demandas de extinción de dominio, obteniendo 27 sentencias favorables, se han incorporado 9 inmuebles al Distrito Federal equivalentes a un monto superior a los 15 millones de pesos.

También, diputado, en relación a lo que usted comentaba, le puedo comentar que la disminución de la incidencia delictiva es un compromiso permanente de la Procuraduría Capitalina con las y los ciudadanos. Tan es así que desde el inicio de esta administración la tasa ha disminuido en razón del 12.4 por ciento.

Como es de su conocimiento para establecer parámetros que proporcionen datos más certeros, sobre la incidencia del fenómeno delictivo a nivel nacional, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública se han diseñado metodologías y procedimientos específicos para determinar de algún modo la magnitud del problema en cada una de las entidades federativas, así como en el Distrito Federal.

La ventaja y confiabilidad estriba en que el mencionado sistema lo conforman gobiernos emanados de distintas fracciones partidistas. Sin embargo, dadas las condiciones particulares en cada región se determinó aplicar la metodología antes referida respecto a delitos de alto impacto contemplados en todas las legislaciones penales.

De este modo la escala de delitos homologables nos indica que nos posicionamos en el lugar número 8 con una tasa de 160 ilícitos cometidos por cada 100 mil habitantes.

En relación a su tercera inquietud de cómo vamos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, le comento que estamos preparados al proceso en transición

por lo que hace a la Procuraduría Capitalina. Al efecto, estamos preparando y capacitando al personal ministerial policial y pericial para que estén preparados de manera óptima en la operación del sistema, también se están realizando las obras pertinentes para aplicar los procesos de mediación que prevé el nuevo Código.

Al momento nos encontramos en la etapa de planeación avanzada, de acuerdo a lo programado por la Secretaría Técnica del Consejo de Implementación, con la finalidad de cumplir con las metas fijadas.

Se han capacitado hasta este momento a 472 agentes del Ministerio Público, 668 Oficiales Secretarios, 264 Peritos, 145 Policías de Investigación, haciendo un total de 1 mil 549 elementos capacitados; 100 por ciento del personal sustantivo ya recibió capacitación a nivel de sensibilización, 45 han recibido formación intermedia y 20 especializada.

Con esto espero, señor diputado, haber dado respuesta a sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. De igual manera, esta Presidencia pregunta al diputado si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ.- *(Desde su curul)* Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ.- *(Desde su curul)* Señor Procurador, no nos queda mas que agradecerle este informe lleno de resultados. Se confirma que tenemos la ciudad en medio, no es el paraíso pero sí lo que más se le aproxima en índices de seguridad.

Le agradecemos mucho ese trabajo, le pedimos que no se deje, no permita que las filtraciones o las opiniones...

EL C. PRESIDENTE.- Silencio, por favor, escuchamos. Orden por favor.

Concluya, diputado.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ.- *(Desde su curul)* O las opiniones interesadas empañen este trabajo al cual saludamos. Enhorabuena, Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Robles. No queremos dejar de omitir y agradecer esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa la presencia del Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal, el licenciado Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, así como de la Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero, la licenciada Nora del Carmen Bárbara Arias.

A continuación, se concede el uso de la palabra, señor Procurador, con la finalidad de que emita un mensaje final, hasta por 10 minutos.

Les pido a todas y a todos los integrantes en esta Asamblea, a los presentes, orden y escuchemos con atención.

Adelante, señor Procurador.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Muchas gracias.

Presidente de la Mesa Directiva de esta Asamblea Legislativa, Presidente e la Comisión de Gobierno, coordinadora y coordinadores de los grupos parlamentarios, diputadas y diputados:

Atendiendo a los principios esenciales que soportan a las instituciones y procesos democráticos, he comparecido ante esta Soberanía que representa a las y los ciudadanos residentes del Distrito Federal para rendir cuenta oportuna de los logros alcanzados en materia de procuración de justicia durante la administración del Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Los capitalinos exigen de sus autoridades mantener condiciones efectivas de paz y seguridad públicas como un requisito necesario que impulse y encauce sus esfuerzos cotidianos para obtener mejores perspectivas de desarrollo dentro de su esfera personal, familiar y social.

Contando con la participación de todos hemos disminuido significativamente la incidencia delictiva en beneficio de la población de la Ciudad de México. Para ellos y para ellas...

EL C. PRESIDENTE.- Señor Procurador, un segundo por favor.

Diputadas y diputados, a los distinguidos asesores les pedimos que permanezcan en el lugar asignado para ustedes; al personal de Resguardo, que nos haga favor de invitar a los compañeros reporteros gráficos que nos

hagan favor de continuar con la sesión, si son tan amables, guardar orden y escuchar con atención, si son tan amables. Un minuto por favor.

Adelante, señor Procurador.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Muchas gracias.

Por ellos y para ellos continuaremos aplicando las acciones necesarias para combatir los hechos ilícitos, sujetos siempre al estricto cumplimiento del principio de legalidad.

En consecuencia, es imperativo señalar que en la Ciudad de México no toleraremos por ningún motivo el delito ni la impunidad. La confianza de la ciudadanía en sus autoridades es un elemento importante para avanzar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente. Por esta razón los delitos cometidos en contra del servicio público deben ser debidamente sancionados.

En la presente administración he propuesto el ejercicio de la acción penal a 285 servidores públicos que han atentado en contra del bienestar común de los capitalinos.

En el Gobierno de la Ciudad no tendrán cabida aquellos que con su actuación vulneren los principios de honestidad y honradez republicanas.

La capital del país mantiene su calidad de ciudad segura, situación que avalan los resultados mencionados en esta alta Tribuna y que confirman los datos reportados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, sin embargo reconocemos que hemos enfrentado desafíos, cuya solución exige invertir mayores esfuerzos, aún cuando han significado una valiosa oportunidad para mostrar que en el Distrito Federal las acciones criminales no quedan impunes.

Aquellos que pretendan atentar en contra de los habitantes de la Ciudad de México enfrentarán mi decidida y firme voluntad de someterlos a la acción de la justicia y los tribunales.

Combatir con eficacia las actividades delictivas implica sumar esfuerzos con la ciudadanía y los distintos órdenes y niveles de gobierno, más allá de cuestiones locales se impone la paz y la tranquilidad ciudadana.

Tanto la Constitución federal como las leyes procesales vigentes contemplan la cooperación institucional entre las procuradurías y fiscalías generales de justicia del país como un instrumento indispensable para alcanzar las metas trazadas en materia de seguridad pública a nivel local y nacional.

El trabajo conjunto nos ha permitido obtener logros importantes en la investigación de los delitos, así como detener y poner a disposición de las autoridades jurisdiccionales a los probables responsables en su comisión.

Quienes suponen que la continuación de ilícitos en otras entidades dificultará la acción de la justicia en el Distrito Federal, enfrentarán en la cooperación existente una fuerza unificada para cumplir un propósito común: evitar la impunidad.

La prevención y combate al delito representa uno de los retos más significativos que enfrentan ciudadanos y gobiernos.

En la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal continuaremos aplicando políticas públicas dirigidas a restituir plenamente los derechos y garantías de las víctimas u ofendidos del delito.

Nos mantendremos firmes en la promoción, difusión, respeto y protección de los derechos humanos de quienes sin importar su condición estén inmersos en las averiguaciones y procedimientos penales instrumentados por la Procuraduría.

Continuaremos avanzando en la modernización de servicios en beneficio de la ciudadanía, la cual percibe mejoras relevantes en cuanto a la atención y calidad, de acuerdo con las encuestas y evaluaciones practicadas por distinguidas organizaciones no gubernamentales.

Diputadas y diputados:

Hacemos un reconocimiento a su labor legislativa reflejada en la emisión del nuevo Código de Procedimientos Penales, instrumento necesario para la implementación del sistema penal acusatorio oral en la Ciudad de México.

Seguiremos actuando apegados a la ley, sujetos a los principios cívicos y democráticos de transparencia y rendición de cuentas. Continuar disminuyendo el impacto de la incidencia delictiva es posible. Estamos seguros que nuestra

mayor contribución al engrandecimiento de la Ciudad, consiste en combatir eficazmente el crimen y la impunidad.

Sin importar el grado de complejidad que significa investigar los delitos, no claudicaremos en nuestro afán de que quien cometa un hecho delictivo tenga una consecuencia jurídica. Que quede claro, no daré tregua en la firme lucha que diariamente sostenemos contra la delincuencia, así lo reclama la seguridad y el bienestar de las y los capitalinos.

Agradezco a todos y a todas ustedes por recibirme en este solemne acto para refrendar el compromiso de seguir actuando con rigor frente a la delincuencia y con determinación para disminuir su actividad.

Ratifico mi disposición de trabajar con ustedes en una apertura permanente, atenta y constructiva para que juntos, ciudadanía, representantes y autoridades, hagamos de esta una mejor Ciudad.

Muchísimas gracias a todos. Muy buenas tardes.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Procurador, por su intervención y su presencia en esta sesión.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece también la presencia a los invitados que el día de hoy nos acompañaron en esta sesión.

Se solicita a la comisión designada acompañar al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a su salida del recinto cuando así lo desee realizar.

Gracias, señor Procurador.

(La comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMAN.- Señoras y señores diputados integrantes de esta sesión; invitados les agradecemos tomen sus lugares; diputadas, diputados permanecer en sus lugares a efecto de dar continuidad al orden del día.

Suplicamos a los distinguidos invitados especiales, asesores, por favor tomar sus lugares para dar continuidad a esta sesión.

Para dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se va a proceder a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de octubre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la actual Legislatura.

Se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios proceda a distribuir las cédulas de votación correspondientes, así como hacer el anuncio a que se refiere el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, a fin de que los diputados asistentes puedan emitir su voto.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de que las diputadas y diputados depositen su voto en la urna instalada en esta tribuna para tal efecto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RUBEN ESCAMILLA SALINAS.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

(Pasa lista de asistencia)

(Escrutinio)

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 44 votos para la planilla conformada por:

Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, Presidente.

Diputado Daniel Ordóñez Hernández, Vicepresidente.

Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, Vicepresidente.

Diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, Vicepresidente.

Diputada Lucila Estela Hernández, Vicepresidenta.

Diputado Alberto Martínez Urincho, Secretario.

Diputada Miriam Saldaña Cháirez, Secretaria.

Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, Prosecretario.

Diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez, Prosecretario.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de esta Asamblea Legislativa, VI Legislatura, durante el mes de octubre, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la actual Legislatura, a las y los siguientes diputadas y diputados:

Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, Presidente.

Diputado Daniel Ordóñez Hernández, Vicepresidente.

Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, Vicepresidente.

Diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, Vicepresidente.

Diputada Lucila Estela Hernández, Vicepresidenta.

Diputado Alberto Martínez Urincho, Secretario.

Diputada Miriam Saldaña Cháirez, Secretaria.

Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, Prosecretario.

Diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez, Prosecretario.

En términos de lo dispuesto por el artículo 36 fracción XV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comuníquese la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Compañeras y compañeros diputados, solicito hagan favor de tomar sus asientos porque vamos a dar conocimiento de un comunicado que ha recibido esta Presidencia y creemos que es de interés de todos permanecer atentos y escucharlo. Si son tan amables de tomar sus asientos, por favor.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Granados, adelante.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)*
Presidente, para solicitar por su conducto a los compañeros también de los medios de comunicación que no hagan entrevistas al interior del Recinto y que por favor las compañeras y compañeros diputados puedan ocupar sus curules a efecto de continuar con esta sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Así es, diputado Granados. Le solicitamos a personal de resguardo, una vez que se ha hecho llamadas de manera recurrente a los asesores y a personal de diferentes medios, que hagan favor de tomar uso del espacio asignado para ello, si no, no daremos inicio a la siguiente etapa.

Les pedimos, diputadas, diputados, que guardemos el orden y que escuchemos con atención la consecución del orden del día.

Por favor proceda personal de resguardo.

Esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 36 fracción II de la Ley Orgánica en cuanto a adoptar las decisiones y medidas que se requieran para la organización del trabajo de las sesiones del Pleno, hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Gobierno por el que remite un oficio del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal signado por su titular, mediante el cual manifiesta su decisión de dejar sin efecto la solicitud que hizo a la Comisión de Derechos Humanos de esta Asamblea para ser confirmado en el encargo que hasta el día de hoy venía desempeñando.

De igual forma se recibe comunicado en consecuencia por parte de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos por el que se solicita se retire el dictamen que ha quedado sin materia.

En virtud de lo anterior y en términos de lo dispuesto por los artículos 36 fracción II y XIV, 106, 107 y 108 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, este órgano de gobierno queda debidamente enterado para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 24 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del licenciado Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al licenciado Jesús Rodríguez Almeida, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputada Bertha Alicia Cardona, diputado Jorge Gaviño Ambriz, diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, diputada Miriam Saldaña Cháirez, diputada Karla Valeria Gómez Blancas, diputado Santiago Taboada Cortina, diputada Lucila Estela Hernández, diputado Adrián Michel Espino, a quienes se les solicita a esta Comisión cumplan con su cometido. Adelante diputados, por favor.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputadas, diputados, les agradecemos tomar sus asientos.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al licenciado Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal. Sea usted bienvenido, señor Secretario.

De igual manera se agradece la presencia a esta sesión de todas y todos los distinguidos invitados que el día de hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el numeral cuarto del punto segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 5 minutos las siguientes diputadas y diputados: Diputada Bertha Alicia Cardona; diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputada María de los Ángeles Moreno

Uriegas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Santiago Taboada Cortina, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y diputada Ana Julia Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia para dar inicio a esta sesión, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Bertha Alicia Cardona, para su posicionamiento. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Con su venia diputado Presidente.

Diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva;

Doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal; amigas y amigos diputados de la VI Legislatura; distinguidos invitados que nos acompañan; amigas y amigos de los medios de comunicación:

La seguridad pública o la protección ciudadana representa un aliciente para quienes habitan o transitamos por nuestra Ciudad Capital.

El trabajo que se desarrolla en la tercera ciudad más grande del mundo ha sido intenso y se refleja como un sinónimo de compromiso para otorgar resultados positivos que hoy veremos en el informe que nos presentará el Secretario de Seguridad Pública con motivo de la Glosa del Primer Informe del doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

He leído con mucho interés este Primer Informe en el cual se refleja cómo ha penetrado la policía en su actuar y en sus responsabilidades, desde operación policial, pasando por la participación ciudadana y la prevención del delito, hasta llegar a los asuntos jurídicos como lo son los protocolos de la actuación policial.

Es notorio que la incidencia delictiva ha venido a la baja, lo que le da mayor tranquilidad a la ciudadanía, a las madres de familia, a los jóvenes empresarios, comerciantes, turistas, etcétera.

Parte fundamental ha sido el equipamiento de la entrega de patrullas nuevas, el incremento de los elementos policiales tanto de tránsito como preventivos.

Se refleja la inhibición al narcomenudeo, la implementación de estrategias y acciones encaminadas a la desarticulación de bandas delictivas.

Un programa exitoso en la policía ha sido el establecimiento de cuadrantes para una mayor eficacia y respuesta inmediata ante cualquier ilícito, incluso en ello está la firma de diversos convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas con el objeto de fortalecer la participación mutua mediante la innovación de herramientas tecnológicas.

Los operativos permanentes de policía del transporte, pasajero seguro, el aeropuerto, Garibaldi, la Zona Rosa, Tepito, terminales de autobuses, escuelas, todos con el *Programa Seguro*, pero uno muy importante es la recuperación del Centro Histórico y su reordenamiento el cual ha estado perfectamente coordinado con la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.

Un esquema vanguardista desde la toma de protesta del ciudadano Jefe de Gobierno fue la implementación del Programa *Escudo Centro*, donde existe la colaboración interinstitucional de diversos Estados de la República.

Otro programa establecido por el Gobierno de la Ciudad ha sido *Decisiones por colonia*, cuya finalidad es prevenir la comisión de ilícitos, garantizar rondines y una vigilancia permanente de la policía.

Es notoria la participación ciudadana y la prevención del delito donde se establecen reuniones de acercamiento con la ciudadanía, la recuperación de espacios públicos, el *Programa Conduce sin Alcohol*, que ha permitido la disminución de accidentes automovilísticos.

En ello va inmerso el Centro de Atención del Secretario donde los resultados son satisfactorios ya que permite atender de manera personalizada a todo ciudadano que requieren apoyo policial y auxilio psicológico.

Para mí es de suma importancia resaltar que la Secretaría de Seguridad Pública es una Institución sólida donde ha demostrado mano dura a quienes atentan internamente contra ella ante hechos que si bien no son aliados, tampoco va a permitir demeritar su imagen y los buenos resultados.

Por ello, señor Secretario, tenga la certeza de que como diputada independiente asumo mi compromiso para trabajar de manera conjunta en el fortalecimiento institucional y legislativo.

En mi posicionamiento es mi deber manifestar lo relevante de mantener los protocolos de actuación policial para que toda organización de la sociedad civil, así como todo ciudadano, tenga el respeto de sus derechos humanos que le otorga la Carta Magna para su libre expresión, su libre manifestación y su libre tránsito.

Por otro lado, se hace imperante consolidar el programa anticorrupción que ha implementado a fin de fortalecer las acciones de vigilancia, supervisión e investigación que permitan el establecimiento de políticas de control, sanción y depuración de personal.

En paralelo, fortalecer los controles de confianza y de evaluación para identificar las áreas de oportunidad, fomentar el potencial institucional y humano, sí como para el cumplimiento de las funciones que tengan asignadas en la legislación vigente.

Por último le expreso mi reconocimiento por su verdadero compromiso institucional y ciudadano al frente de la Secretaría de Seguridad Pública, incluyendo a las policías complementarias, Bancaria e Industrial y Auxiliar, al Estado Mayor Policial y los diversos cuerpos policiales, muchas gracias.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Cardona. Asimismo esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa, da la más cordial bienvenida a don Francisco Troya, Embajador de Panamá en México.

De igual manera los agregados de la embajada de Ecuador en México, Guillermo Ortega Mafla y Rodrigo Braganza; al Manager de Seguridad de la Embajada del Reino Unido en México, Aldo Meléndez, así como al consejero Santiago Ramírez López, de la Organización de las Naciones Unidas.

Damos también la más cordial bienvenida a esta sesión a la licenciada Nora del Carmen Bárbara Arias, Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero; al licenciado José Manuel Ballesteros López, Jefe Delegacional en Venustiano Carranza; al

licenciado Meyer Klip, Director General del Instituto de Verificación Administrativa; a don Luis Wertman, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública en el Distrito Federal, así como al licenciado Edgar González, Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal.

Damos el uso de la palabra hasta por 5 minutos para su posicionamiento al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con la venia de la Presidencia, señoras y señores diputados.

Señores servidores públicos, invitados a este acto republicando, de rendición de cuentas, de informes, de transparencia.

Doy la más cordial bienvenida al doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública en el Distrito Federal. Gracias por acompañarnos y gracias por lo que nos ha enviado de datos y por lo que nos pueda decir en esta Tribuna.

Hace un momento el diputado Alejandro Robles a nombre de la mayoría parlamentaria por el PRD, señalaba de una manera contundente que casi estamos en el paraíso, que la Ciudad de México por los que nos gobiernan estamos en el paraíso.

Si fuese el caso, aquí habría ángeles, arcángeles, querubines y toda la jerarquía celestial, cada quien anotándose por sus grados y jerarquías donde le corresponda, y no tendría nada qué hacer aquí el jefe de la policía. ¿Que viene a hacer el Director de las Fuerzas Policíacas de Seguridad Pública en un paraíso? Yo sabía que Tabasco es un edén, pero no sabía de ninguna manera que el Distrito Federal era un paraíso

No, no creo que sea un paraíso y no es un paraíso, amigas y amigos, porque somos humanos y por lo tanto nada de eso nos es ajeno. Finalmente los ángeles, arcángeles y querubines tampoco tienen sexo, entonces más vale estar aquí en la tierra que en el paraíso.

He leído con mucha atención el informe del señor Secretario y he encontrado en términos generales cifras muy halagüeñas, alentadoras, al igual que el señor Procurador, nos dice que estamos avanzando, yo no he visto ningún

Secretario, ningún Procurador, y he visto muchos que desfilan por esta Tribuna, que digan que van mal, todos, absolutamente todos suben aquí a esta Tribuna y dicen que van avanzando, que van mejor, no hay uno solo que nos diga que van mal, y esto pues me preocupa porque quizá falta un poco de autocrítica, porque yo preferiría que nos dijeran de una manera clara también *En este rubro vamos avanzando y aquí retrocedimos*. No te espantes tanto porque actúas mal, antes actuabas igual y no te dabas cuenta. Darnos cuenta de lo que nos falta, de los problemas, de lo que carecemos, nos da la oportunidad de avanzar, de otra manera no avanzaremos nunca.

Yo lo digo así porque al comparar los informes de la Procuraduría con el de la Secretaría ya no me cuadran los números, ambos, el Procurador y el Secretario, nos dicen que vamos avanzando. Todos dicen que en los delitos de alto impacto hemos disminuido, sin embargo las cifras cambian y cambian de una manera importante.

Robo a pasajeros, según el Procurador bajamos 49.9 por ciento; robo a pasajeros 32 por ciento, y así sucesivamente. Si ustedes revisan, aquí están las hojas, se las puedo dejar, podemos comparar los datos de una dependencia con otra y entonces sí me preocupa porque quiere decir que no hay una comunicación eficaz o eficiente entre los dos instrumentos de seguridad pública del Distrito Federal.

También me preocupa que también la policía nos comente que tenemos por una parte delitos de alto impacto, que son los mismos que en la Procuraduría, y deje fuera delitos y los cataloga como de bajo impacto, y esto es delicado por tráfico de menores por ejemplo, robo de violencia es de bajo impacto, delincuencia organizada, tentativa de violación, bueno, si es tentativa, porque si es violación sí nos la ponen como.

Luego las bandas detenidas, un informe nos habla de 192 bandas desmanteladas, detenidas, y el otro informe nos habla de cerca de 400 bandas detenidas, y la Procuraduría nos dice que solamente se detuvieron a 400 y tantas personas.

Luego el colmo, y yo no estoy criticando en sí el informe, a lo mejor el informe del señor Secretario está bien, yo no digo que está mal, a lo mejor el otro es el

que está mal, pero si tenemos dos verdades y las dos verdades se contraponen entre sí, quiere decir que una está bien y la otra está mal o ambas están mal. A menos de que sea como la matemática, que puede haber dos afirmaciones contradictorias entre sí y las dos sean verdaderas; la raíz cuadrada de 4 es 2 y la raíz cuadrada de 4 también es menos 2, dos verdades se contraponen entre sí y las dos son verdaderas, pero esto no creo que sea matemática por más que es aritmética en el tema de la concepción de los delitos.

Entonces ya se me acabó el tiempo y luego el Presidente no me gusta que me calle, entonces voy a dejar algunas preguntas para después.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Gaviño. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Doctor Jesús Rodríguez Almeida, sea usted bienvenido.

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal establece como una de sus principales líneas de acción el garantizar la protección e integridad física y patrimonial de todos sus habitantes.

Al respecto, el informe que hoy se nos presenta contiene datos sumamente reveladores en lo que se refiere a esta estrategia. Según el documento, en materia de incidencia delictiva de alto impacto se logró una reducción del 12.4 por ciento, también se puso en marcha el Programa Escudo Centro, se crearon grupos especiales para dar respuesta a las demandas de seguridad de la ciudadanía en diversas áreas de la policía, como puede ser la Unidad de Ciberdelincuencia o la Unidad Contra el Narcomenudeo; se construyeron 6 zonas viales del Distrito Federal y se cuenta con un estado de fuerza de más de 2 mil elementos, etcétera, etcétera.

Por eso el lema de la Secretaría a su cargo es: *En materia de policía, la batalla es de todos los días*. Todas esas son las buenas noticias y yo, al igual que mi compañero Gaviño, voy a hacer un paréntesis de las palabras de nuestro compañero Alejandro Robles. Recordar que dijo que casi casi vivimos en el

paraíso. Tal vez lo dijo por el caso *Heaven*, porque *Heaven* y paraíso son lo mismo, diputado.

La mala, señor Secretario, es que la batalla se está perdiendo y que el informe que usted nos rinde es muy distinto al que nos presenta y viven a diario todos los ciudadanos.

Como usted bien sabe, el Partido Verde ha realizado el presente año un recorrido por todas las delegaciones y ahí, donde viven los ciudadanos de pie, el reclamo constante es por falta de agua, falta de contaminación y sobre todo de inseguridad. Calles sin luz ni videocámaras de seguridad, falta de presencia policiaca en el día y ausencia de patrullaje por las noches, todo ello sin dejar de mencionar una eficiente y tardía respuesta en casos de emergencia.

La gente de las colonias, señor Secretario, sí, ésas que a diario deben utilizar el transporte público, nos dicen que es una constante y que denuncian la inseguridad de la cual son objeto, pero como siempre nada pasa.

También los ciudadanos de los pueblos y barrios, sí, esos igualmente todos los días deben de salir por las noches para ir a trabajar o a las escuelas o a los hospitales para llevar a sus hijos, recorren con miedo las calles oscuras pues saben que los asaltantes los esperan. Ellos también se han acercado al módulo de la policía a la delegación más cercana, incluso a la patrulla que se encuentra de casualidad y la respuesta es siempre la misma: *No pasa nada*.

Todo lo anterior no sólo lo hemos enterado por oídas, señor Secretario, también hemos sufrido en carne propia al momento de estar trabajando con esa misma gente de los pueblos, barrios y colonias, el látigo de la inseguridad. Fue no muy lejos de aquí, en esta misma delegación, la delegación Cuauhtémoc, donde varios colaboradores del Partido Verde acompañaban al diputado Alberto Cinta en su gira de trabajo, fueron asaltados y golpeados por una banda de delincuentes, que según los propios vecinos operan en la misma zona con total impunidad. Esto se replica prácticamente en todos los rincones de la ciudad, desde las Lomas de Chapultepec, donde opera un asaltante a casa habitación, mejor conocido como *El Gato*, hasta el barrio bravo de Tepito, en el que operan todos los cárteles de las drogas en el Distrito Federal, porque

si se tiene conocimiento de todo esto, señor Secretario, por qué todo sigue igual.

¿Por qué si se cuenta con una mejor tecnología nada ha mejorado?

¿Por qué si ahora existe una mejor coordinación entre las distintas áreas encargadas de la seguridad pública, la gente vive con miedo?

Un claro y triste ejemplo de todo esto es el hecho que la gente tenga que organizarse para cuidar a su familia y a su patrimonio, ilegalmente cierran las calles al tránsito de vehículos y personas, contratan personal de seguridad privada para controlar los accesos, también instalan cámaras de seguridad para desincentivar a los delincuentes y lo más preocupante, señor Secretario, tramitan permisos para tener armas en casa y para poderlas usar en caso de verse obligados.

Recordemos las casi 900 calles que se encuentran en esta situación y el reciente caso de los vecinos que están armados en la colonia Roma. Yo no sé usted, señor Secretario, pero a todos nosotros esto nos suena a policías comunitarias.

Ojalá me equivoque, pero así se organizaron ya en algunos estados más violentos del país, como es Guerrero y Michoacán, donde existen grupos de personas que forman parte de las mismas comunidades, que al verse olvidadas por las autoridades simplemente tomaron el camino más fácil para defenderse de la delincuencia.

No creemos que toda la culpa sea de los policías, ellos salen a trabajar todos los días también con la esperanza de regresar sanos y salvos a su casa al final de la jornada, pero lo hacen sin contar con un salario digno, con material insuficiente, con poca capacitación y con un pésimo marco jurídico que protege a los delincuentes y que no castiga a los mismos.

Para constatar esta lamentable situación basta recordar el error garrafal cometido por esta Asamblea al modificar el artículo 362 del Código Penal, lo cual solo alentó a los malhechores para continuar delinquiendo y ultrajando a los elementos de la seguridad pública. Por eso hemos puesto una contrarreforma en el Partido Verde, para en materia de ataques de la paz pública y el aumento de penas al artículo 287 para proteger a nuestros policías,

para darle mayor seguridad a la sociedad y para mandar a la cárcel a todos esos que han decidido vivir al margen de la ley, y también por eso hoy lamentamos su falta de cercanía con los grupos parlamentarios de esta honorable Asamblea y su falta de tacto político para hacerse de aliados en esta batalla que, como usted bien dice, es de todos los días.

Aquí lo seguiremos esperando. Lo malo es que la delincuencia no duerme ni descansa y ella sí, no lo espera, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Sesma. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- Con el permiso de la Mesa Directiva de este cuerpo colegiado.

Señor doctor Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; señores diputados de la VI Legislatura; distinguidos invitados; compañeras y compañeros; señoras y señores:

Hace unos minutos, doctor Rodríguez Almeida, el Procurador General de Justicia del Distrito Federal daba cuenta de su informe de actividades efectuadas durante los 10 primeros meses de este año. En un análisis que no pretendió ser penetrante en función de los escasos 5 minutos que se nos otorga, comentábamos la dificultad de la procuración de justicia, de la que no se escapa la Secretaría de Seguridad Pública.

En una Ciudad, que de acuerdo con el último censo, cuenta con 8 millones 851.80 mil habitantes, de los cuales se adicionan 3 millones 300 mil personas que viajan del Estado de México a esta Ciudad para buscar empleos y alimentar a sus familias y educarlas de manera razonable, en una Ciudad cuyos datos otorgados por la ONU, cuenta con 20.1 millones de habitantes si tomamos en cuenta las zonas conurbadas, es difícil que la seguridad pública pretenda el casi ser perfecta como aquí se intentó esclarecer.

Por ello empezaré a señalar cuáles son los avances que en la opinión de esta representación popular ha evidenciado la Secretaría de Seguridad Pública, para concluir con aquellas que en nuestra opinión no han sido cabalmente

acreditadas, no obstante el trabajo vehemente del señor Secretario que hoy nos acompaña.

Recordamos que en los últimos 5 años se han destituido a 11 mil 428 policías por irresponsables, por incumplidos, por incapaces y por corruptos.

Recordamos también que se han instalado en la Ciudad 8 mil 88 cámaras de televideo y si a ellas le sumamos las más de 6 mil que posee el Sistema de Transporte Metro y las 7 mil que se pretenden, tal vez la Ciudad de México esté mejor vigilada.

Adicionalmente comentaremos cómo en la actualidad se geoposicionan a las patrullas a través de sistemas electrónicos y todavía más cómo a los policías se les da de medios electrónicos también su fatiga electrónica para que esta dependencia sepa con precisión, con exactitud dónde se encuentran sus patrullas y dónde sus policías.

No hay duda que el secuestro, los crímenes han avanzado en esta Ciudad y así podríamos citar que en el caso del secuestro en 2011 tuvimos 17 de estos episodios, en 2012, 24, y en lo que va del año tenemos 27.

Por otro lado, no hay duda que hay un aspecto que vale la pena reproducir en esta oportunidad. Hace unos minutos se nos decía que no existía la delincuencia organizada en la Ciudad y yo pregunto a esta dependencia que hoy informa, ¿en verdad no existe la delincuencia organizada en esta Ciudad?

Reitero mi comentario de hace unos minutos, ¿quién surte a los comercios que se dedican al pequeño mercadeo de narcotráfico, quién los nutre? No creo que sea exactamente por ósmosis o por fenómenos derivados de la caridad celestial que estos pequeños negocios que se dedican al narcotráfico no cuenten con una delincuencia organizada que se encarga de mercadear y de hacer propicio el pequeño comercio en esta Ciudad.

Reitero, señor Secretario, me doy cuenta de lo difícil que es la seguridad pública en el Distrito Federal, en una ciudad que desde el punto de vista metropolitano cuenta con más de 20 millones de habitantes.

Sólo le pedimos a usted que nos permita nuevamente ganar las calles, los parques, los jardines, donde podamos dedicarnos al esparcimiento y al solaz;

que volvamos a circular con la certeza de que no seremos agredidos por la delincuencia sea cual fuere el nombre que pretenda otorgársele.

Sabemos de sus esfuerzos y concluyo que usted todos los días efectúa su mayor intención y su mayor voluntad para hacer del Distrito Federal una Entidad segura, pero hay que recordar no la ciudad que más se vigila es la más segura. Le pedimos que ayudemos a ganar nuestra libertad y la seguridad de esta Ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, a la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Con su venia diputado Presidente.

Doctor Jesús Rodríguez Almeida, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputadas, diputados; Invitados especiales; Distinguida concurrencia y apreciables medios de comunicación:

La seguridad pública es uno de los temas más sensibles para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, así como para las y los capitalinos, pues constituye uno de los pilares fundamentales del desarrollo social.

Un gobierno que garantiza el pleno cumplimiento de los derechos humanos, el orden, la tranquilidad, la equidad y la igualdad, genera condiciones a favor del crecimiento personal, social y político.

Señor Secretario, es evidente el interés e ímpetu que ha puesto en la implementación de estrategias para la realización de los operativos durante movilizaciones sociales, todo ello con el fin de garantizar la libertad de expresión y de manifestación, velando siempre por los derechos capitalinos en la vía pública.

Resulta relevante destacar las acciones que se han concretado de este primer año de gestión, enfocadas a disminuir los índices de delito de alto impacto, como el robo a transeúntes a bordo de microbuses, a cuentahabientes y a casa

habitación, así como la detención de 353 bandas delictivas y 810 células delincuenciales.

De igual modo su excelente desempeño en la coordinación interinstitucional con las dependencias del Gobierno Federal para desplegar acciones en cuanto a seguridad y vialidad con la asignación de 120 mil 022 servicios de policía.

Desde mi bancada, estamos trabajando para garantizar la seguridad pública en sus niveles más cercanos a la gente, garantizando el respeto irrestricto a los derechos humanos en el transporte, en sus casas y negocios.

Hemos presentado diversas reformas y adiciones a la ley que regula el uso de la fuerza de los cuerpos de seguridad pública del Distrito Federal, cuyo objetivo es alcanzar una profunda transformación en la aplicación del respeto a los derechos fundamentales, ya que la legislación vigente carece de dicha observancia.

Sabemos que el primer contacto que tiene el ciudadano con la autoridad es la policía. Quiero extenderle una felicitación por formar y preparar a los cuerpos especializados en la aplicación de tácticas para el control de las movilizaciones sociales con respeto a los derechos fundamentales.

En su informe pudimos observar que la profesionalización de los cuerpos policíacos a su cargo ha dado un paso muy importante con la creación de la Universidad del Policía, donde se imparten las licenciaturas de Criminología y Administración e Investigación Policial.

Queremos asimismo brindarle nuestro reconocimiento por la gran labor que realiza el Instituto Técnico de Formación Policial, por proporcionar los conocimientos y desarrollar las destrezas para que los policías desempeñen sus funciones.

En el Partido del Trabajo consideramos que una policía preparada, especializada y con un alto grado de profesionalización, logra que sus miembros se desempeñen con eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto.

En una ciudad donde habitamos casi 9 millones de capitalinos, estar a la vanguardia en las tecnologías aplicadas a la seguridad pública para el combate a la corrupción y la delincuencia es trascendental, situación ésta que resalta

con la implementación de herramientas que permiten a la ciudadanía contactar mediante una aplicación vía celular al jefe de cuadrante para la protección de las personas en caso de ser víctimas de la delincuencia.

De igual forma, quiero enfatizar dos acciones que la bancada del Partido del Trabajo considera muy importantes. La primera es el Centro de Información y Monitoreo, cuyo propósito es prevenir y combatir el delito y la segunda es la operación de la unidad de ciberdelincuencia, ya que en ella se atendieron 514 reportes, de los cuales 207 correspondieron a incidentes en redes sociales, 106 a ventas fraudulentas, 101 por sitios Web con contenido inapropiado y 60 reportes de suplantación de sitios.

Con esta tecnología de punta, vemos con agrado que se ha podido tramitar el cierre de sitios dedicados a albergar a la delincuencia organizada con la colaboración de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Doctor Jesús Rodríguez Almeida, reconocemos la labor que ha llevado a cabo en la Secretaría de Seguridad Pública, sin embargo creemos que es indispensable blindar al Distrito Federal, contra aquellos grupos del crimen organizado que extorsionan, secuestran, distribuyen drogas en nuestras colonias y que trafican con nuestras mujeres, niños y niñas ante el fracaso de quienes tienen la responsabilidad de brindarles la seguridad, que es el Gobierno Federal.

Por ello desde esta Tribuna le hago un llamado respetuoso para que sigamos trabajando de manera conjunta en el combate a la delincuencia.

En el grupo parlamentario del Partido del Trabajo sabemos y reconocemos el potencial de la institución y de nuestros policías pero aún hay mucho por hacer.

Por lo anterior, señor Secretario, le reitero que en nosotros los representantes populares de izquierda encontrará total respaldo y apoyo, pero también crítica y exigencia, así como las propuestas de corrección de rumbo en lo que resulte necesario y que la ciudadanía proponga.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Saldaña. Se concede el uso de la tribuna hasta por 5 minutos a la diputada María de los Ángeles Moreno

Uriegas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO URIEGAS.- Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Con su permiso, Presidente.

En primer término me es grato dar la más cordial bienvenida a este Recinto al doctor Jesús Rodríguez Almeida y reconocer el amplio y detallado informe sobre la situación de la Secretaría de Seguridad Pública a su cargo durante estos 7 meses de gestión. Destacan en él las tareas de prevención del delito, fundamentales para reducir la incidencia delictiva en la Ciudad de México.

Los capitalinos esperamos ver claramente los resultados que hoy por hoy dejan mucho qué desear. Esperamos también una participación ciudadana más efectiva y mejor estructurada.

En ese tema señala usted que se llevaron a cabo 2 mil 613 reuniones de participación ciudadana con un acumulado de 38 mil 820 asistentes. Impresionante, pero no nos dice los resultados de este esfuerzo, como tampoco menciona en el caso de los módulos de seguridad ni con las más de 350 mil denuncias que recibió el Centro de Atención del Secretario por diversos medios.

En cuanto a los módulos, una buena parte están cerrados, señor Secretario, y la población coincide en señalar que los policías saben dónde están los delincuentes pero no los ven, o será más rentable dedicar los módulos a ser bodegas, por ejemplo el que existe en el Deportivo *Kid Azteca*, en Tepito ni más ni menos.

Para la prevención del delito es relevante también la recuperación de espacios públicos que usted menciona, pero los ciudadanos aún no vemos claro.

Compartimos el desarrollo institucional, la capacitación y la profesionalización de los policías, por supuesto, como fórmula para mejorar los niveles de eficiencia e integridad de los cuerpos policíacos de la ciudad.

Bien por fortalecer el Servicio Profesional de Carrera Policial y la Universidad de la Policía, así como el Sistema de Control de Confianza y Evaluación que

les permite el acceso a sueldos decorosos, vivienda digna, seguridad social y otros incentivos y prestaciones. No hay mejor cosa para retener y tener mejor desempeño de la policía. Ojalá esto se sostenga y alcancemos a ver los cambios positivos. Usted acaba de llegar, esperamos que esto tenga resultados visibles.

En cuanto a la atención a denuncias ciudadanas y rescate de animales que usted menciona en el punto de brigada de vigilancia animal, creo que hacen falta más brigadistas, los había, no sé por qué los suprimieron, mejor equipados, con instrucciones más claras y capacitados para contribuir a formar una cultura de respeto a los animales en nuestra ciudad.

La introducción de su informe señala que en materia de incidencia delictiva de alto impacto se logró una reducción del 12.4% en comparación con el año anterior. Destaca la disminución en los delitos a bordo de taxi, robo a transeúntes y robo a bordo de microbús. Qué bueno. ¿Pero qué nos puede decir de delitos como el secuestro y los homicidios, como el de los 13 jóvenes del bar *Heaven*, al que hace un rato aludió un compañero nuestro del PRD, al hablar del *paraíso* aquí en la ciudad, la violencia causada por el narcomenudeo, propios de la delincuencia organizada, que ustedes insisten que no existe en la capital del país? La percepción de inseguridad de los ciudadanos contrasta con los datos oficiales que se nos muestran.

En el tema de las movilizaciones sociales, en su informe destaca el número de mítines, marchas, caravanas, plantones, concentraciones, bloqueos viales, tomas de instalaciones, entre otras, que nada más mencionarlas agobia, así como el número de participantes tanto a nivel local como federal, pero no habla del costo económico para los empresarios de la Ciudad de México, tampoco de las sanciones a los que causaron daños de todo tipo y dificultades de tránsito que sufrimos todos también.

Igualmente tampoco menciona los delitos contra la propia policía, la violencia de los manifestantes contra ellos que están cumpliendo su deber, mucho menos de posibles soluciones para evitar y resolver este tipo de acciones, respetando por supuesto el derecho a la libre expresión, pero también el

derecho al libre tránsito, ambos derechos fundamentales, en igual rango, derecho de tránsito y derecho de expresión.

Más allá del costo político que dijo asumirá el señor Jefe de Gobierno, ¿no sería mejor tomar medidas para normar las manifestaciones, marchas y plantones, de tal suerte que se protejan ambos derechos, como ya dije? Sé que estas expresiones no son responsabilidad exclusiva del Gobierno del Distrito Federal, pero se vería mejor hablar de coordinación por ejemplo con otras entidades y con la Federación que decir que la sufrida capital sólo puede cobrar un costo de capitalidad. ¿O es que ustedes ya encontraron cómo cobrar ese costo de capitalidad va a resolver nuestros problemas de tránsito, de invasión, de violencia, en fin? Ojalá fuera la solución.

¿Qué no sería también mejor una actuación oportuna y bien estructurada desde el Gobierno de la Ciudad y su área de seguridad pública sin violencia sí, pero sí con autoridad?

A los capitalinos nos gustaría mucho ver en acción a quienes tienen la obligación de protegernos, garantizar nuestra seguridad personal, de nuestros bienes y nuestra circulación, y no simplemente hacerse a un lado y dejar que la Federación opere.

Por su atención, muchas gracias señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada María de los Ángeles Moreno. Cedemos el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos para su posicionamiento al diputado Santiago Taboada Cortina, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- Con su venia, diputado Presidente.

Bienvenido a esta Asamblea, Secretario Rodríguez Almeida.

A nombre propio y de los integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, le agradecemos que esté en este acto republicano, que si bien es cierto a veces el tiempo no ayuda, pero definitivamente haremos un esfuerzo por en 5 minutos resumir lo que Acción Nacional cree de retos, alcances y pendientes en materia de seguridad pública.

En Acción Nacional consideramos que la seguridad pública es un tema de destino común y es nuestra obligación abanderarlo y tomarlo en nuestras manos no sólo por nuestro papel de diputados, sino también desde nuestro rol como ciudadanos, por lo que una vez más le reitero nuestra disposición a continuar con el trabajo conjunto y apuntalar los temas prioritarios en materia de seguridad pública.

Doctor Rodríguez Almeida, para todo ciudadano es primordial tener seguridad y los capitalinos no son la excepción. Esta seguridad se debe garantizar a través de las instituciones y sobre todo en coordinación con aquéllas que se encargan de la seguridad y la procuración de justicia, con pleno respeto a las libertades y a sus derechos fundamentales.

Por ello, me resulta preciso reconocer la labor en la totalidad de todos los que trabajan en la Secretaría de Seguridad Pública: subsecretarios, directores, subdirectores, personal administrativo y, a veces el menos reconocido, a todos los elementos de la Policía Preventiva, de la Policía Bancaria e Industrial y de la Policía Auxiliar, que representan en conjunto cerca de 85 mil elementos de seguridad.

También aplaudo, a nombre de Acción Nacional, la continuidad de programas exitosos en materia de seguridad pública, que repercuten también en el desarrollo social de la Ciudad, como Desarme voluntario, Conduce sin alcohol, la aplicación en teléfonos móviles de Mi policía y por supuesto el programa Escudo centro, que coadyuva a implementar una visión metropolitana para el combate con la inseguridad.

También tengo qué agradecer, a nombre de mi partido, el trabajo institucional que ha llevado usted con todas las demarcaciones, independientemente del destino político o del origen político que ellas tengan. Por eso también mi amplio reconocimiento.

Si bien es cierto los índices delictivos han disminuido de acuerdo a las cifras que usted nos presenta, pero también habrá qué hablar algo más allá de las cifras y es la percepción ciudadana.

Quisiera citar al que hace unos momentos hablaba de que esta Ciudad es un *paraíso*, estamos un poco lejos de ello, de lo que decía el diputado Alejandro

Robles, pero por eso queremos coadyuvar en Acción Nacional para mejorar esa percepción que no solamente son en estadísticas, sino también en varias encuestas que han realizado distinguidos periódicos de circulación nacional en donde uno de los problemas tanto para jefes delegacionales como para ciudadanos, es la inseguridad.

Esto lo hablo por 2013 fue un año en donde tuvimos una numerosa cifra de homicidios dolosos, por lo menos estuvimos escuchando más recientemente algunos delitos relacionados con el crimen organizado, con el narcomenudeo principalmente que como lo sabemos, es facultad del Gobierno de la Ciudad desde un acuerdo constitucional.

El Barrio Bravo, conocido por todos como Tepito y los acontecimientos en la Zona Rosa, que en un principio se llamaron casos atípicos, hechos focalizados y después se volvieron recurrentes en el Distrito Federal, pero también hay que señalar la necesidad de atender la capacitación integral y una reforma profunda a los cuerpos de seguridad, porque si bien es cierto hoy tenemos policías involucrados, lamentablemente, en hechos delictivos, que habían sido o que habían aprobado los exámenes de control de confianza.

También quisiera citar un estudio del Centro de Investigación y Docencia Económica, que el 20% de las personas que están encarceladas por el delito de secuestro, el 20% son expolicías y eso es una cifra que nos debe alarmar y que debemos de trabajar en conjunto para que no solamente policías dejen de estar inmiscuidos en asuntos delictuosos, sino que también puedan tener este control, esta capacitación, también citando a los policías que fueron precisamente víctimas de algunos daños.

Quisiera continuar y para no alargarme más, en un tema que es muy sensible para Acción Nacional, lo que le hicieron los integrantes de la Coordinadora o los vándalos en esas manifestaciones a nuestros policías de la Ciudad, más de 17 policías lesionados y todo porque en la Asamblea decidimos que no hubiera consecuencias jurídicas para quien ataca a la autoridad, y esto se lo digo porque también Acción Nacional está planteando una iniciativa que no solamente hable de regular las marchas, sino que también hable de darle orden a esta Ciudad, orden en sus vialidades, orden a la hora de manifestarse.

También quisiera concluir con un tema que me importa mucho, la dignificación policial. Estos policías en la Ciudad de México tienen un salario que ni siquiera se equipara al de la Policía Federal y tienen mucho más responsabilidades que ellos. Por ello Acción Nacional estará presentando una iniciativa que tenga un impacto presupuestal para este año de 200 ó 300 millones para por lo menos ayudar a los policías a que sueldo crezca en un 40, 45% más del que tienen hoy en día.

Es necesario cuidar a nuestros policías de la corrupción y para ello es importantísimo darles mejores salarios, darles mejores condiciones laborales y eso es algo hoy que la Policía de la Ciudad de México está muy lejana de tenerlo. Tenemos muchos funcionarios con altos sueldos y no tenemos policías bien pagados.

Es un compromiso de Acción Nacional y muchos pendientes quedarán, pero seguiremos impulsándolos desde el grupo parlamentario, desde la Comisión de Seguridad Pública, porque es un tema de todos, la seguridad pública no es exclusiva de un partido político, la seguridad pública nos interesa a todos porque aquí vivimos.

Muchas gracias Secretario y enhorabuena.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Taboada. Finalmente se concede el uso de la Tribuna, hasta por cinco minutos, a la diputada Ana Julia Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA ANA JULIA HERNANDEZ PEREZ.- Con su venia diputado Presidente.

Buenas tardes compañeros.

Señor Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Jesús Rodríguez Almeida, sea usted bienvenido.

Antes de iniciar el posicionamiento como grupo parlamentario del PRD, quiero comentar al diputado Sesma, aunque ya no se encuentra, qué bueno que está recorriendo todas las Delegaciones, nada más que le faltó decir del recorrido que hizo el actual senador Jorge Emilio González Gamboa, el *Niño Verde*, al

torito, y que quiso inclusive y dio otro nombre falso, le faltó ese recorrido por esa instancia, nada más.

A nuestra compañera María de los Angeles Moreno, con todo lo que le hubiese gustado que hiciese el Jefe de Gobierno, también nos hubiera gustado que en lugar de estar programando tanto acarreo al Zócalo de la Ciudad para el 15 de septiembre, hubiese preparado toda la prevención de estos huracanes y de lo que nos está ocurriendo en todo el país, estaba muy ocupada acarreando gente.

En el PRD sabemos que la seguridad surge de la obligación del Estado de garantizar a todas las personas sus derechos fundamentales a la vida, la integridad física, la propiedad y la libertad y de responder con eficiencia y eficacia cuando estos son vulnerados.

También en el PRD no creemos en las guerras como método para erradicar a la delincuencia, porque la tranquilidad de una sociedad no debe estar bajo el yugo de propósitos mezquinos de una política particularmente irracional.

En un análisis del informe de esta Secretaría aplaudo que nuestro Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Angel Mancera, encabece políticas públicas en materia de seguridad en coordinación con los Estados de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, los cuales junto con el Distrito Federal forman parte del Programa *Escudo Centro*.

También subrayo que en lo que va de su administración se crearon y especializaron cuerpos policíacos para dar respuesta a las demandas de seguridad en diversas áreas como son la *Policía de Transporte*, la *Unidad de Ciberdelincuencia Preventiva* y la *Unidad Preventiva Juvenil*, así como la creación de la aplicación para teléfonos celulares llamada *Mi Policía K8*, herramienta que permite a la ciudadanía contactar de inmediato al jefe de cuadrante del lugar en que se encuentran solicitando el apoyo.

Estas y otras acciones llevaron a reducir la incidencia delictiva en nuestra Capital con respecto al año inmediato anterior hasta en un 12.4 por ciento y mejorando el tiempo de respuesta en un promedio de 2 minutos con 52 segundos.

Hecho a destacar si consideramos que en otras Entidades Federativas el delito se ha incrementado en la mayoría de los casos. Sin embargo debemos tomar en cuenta la percepción ciudadana en materia de seguridad, no es igual en todo el Distrito Federal, ya que sus habitantes la viven de diferente manera según las características de cada delegación.

En ese sentido preciso decirle, señor Secretario, que si bien en la capital hubo una disminución en la tasa delictiva, es importante seguir trabajando, pero sobre todo usted como responsable de la seguridad instruya a que se revisen aquellas delegaciones que influyeron estadísticamente para no alcanzar mejores resultados y me estoy refiriendo específicamente a dos delegaciones que creo que tenemos que poner especial atención, porque revisando el índice delictivo, tenemos un incremento del 5 y 6 por ciento, y me refiero a Gustavo A. Madero y a Xochimilco. Así que le pediría que se revisen y a tener una mayor coordinación con sus titulares y que revisemos los programas de prevención al delito que operan en estas dos delegaciones.

En otro orden de ideas el Distrito Federal es el territorio y la unidad político-jurídica que concierne los Poderes de la Unión. En él convergen los reclamos y manifestaciones sociales que no encuentran soluciones sus respectivas entidades, resultando que en la actual administración se han realizado alrededor de 6 mil movilizaciones, donde han participado más de 2 millones de personas y que no es nuestro problema y que sin embargo tenemos que estar atendiendo.

Esto ha sido sin lugar a dudas un camino de filosos riesgos, que sólo con tolerancia y apertura al diálogo se podrá dar soluciones que no pongan en jaque la estabilidad de la ciudad y para lo cual nuestra policía metropolitana ha actuado de manera específica.

La confianza, señor Secretario, es un valor único que tarda mucho tiempo en ganarse, pero que en un segundo se puede perder, y la confianza a los cuerpos policíacos es el cimiento donde la ciudadanía apoya su tranquilidad, que cuando se pierde, se pierde todo. Por ello, señor Secretario, debemos estar atentos a que no sucedan casos como el de la colonia Narvarte, del pasado viernes 20 de septiembre, donde según la información generada por la

Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Desconcentradas, se presume de la participación de un elemento de esa Secretaría, adscrito a la Unidad de Inspección Policial.

Sabemos que su personalidad lo llevará hasta las últimas consecuencias en este tema y eso esperamos, y que debemos ser más rigurosos en el adecuado proceso de selección de los elementos que ocupan una plaza en esa Secretaría, fortaleciendo además el Centro de Control de Confianza y Evaluación, que como se tiene conocimiento, recibió la acreditación en sus procesos por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación para el bienio 2013-2015.

La inseguridad, compañeros, es el fenómeno que más ha crecido en la Ciudad de México, según la percepción de sus habitantes, eso nos obliga a trabajar más en ese factor subjetivo de los habitantes de nuestra capital, porque si bien en este año se redujo la tasa delictiva, no queremos llegar a lo que sucede en el Estado de México, que no nada más percibe mayor delincuencia, sino que de verdad son víctimas de más crímenes, de pérdidas de su patrimonio y por consiguiente de su tranquilidad.

Compañeras y compañeros legisladores, esta ciudad capital en donde se decide juntos, así de ejemplo y reconocida a nivel mundial por el compromiso e ideales que la izquierda a tenido para con sus habitantes, y es sólo que con tolerancia, justicia, equidad, libertad, razón, legalidad y amplio respeto a los derechos humanos, que seguiremos rumbo a horizontes de cambio.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, le apreciamos si podemos concluir, por favor.

LA C. DIPUTADA ANA JULIA HERNANDEZ PEREZ.- Sí, termino, es que me entretuve con los otros compañeros, pero ya voy.

En palabras del Secretario de Gobierno de esta capital, Héctor Serrano Cortés, en su pasada comparecencia citó: *Todo gobierno siempre estará sujeto a la crítica y descalificación, pero también al reconocimiento de sus aciertos. De eso se nutre la libertad de la que hoy gozamos.*

Doctor, le voy a abreviar, es por esta razón que desde esta Tribuna hacemos un reconocimiento a las y los policías que arriesgan diariamente su vida a proteger a los ciudadanos de esta capital.

Muestra de ello es que esta Asamblea Legislativa trabaja en la reforma al artículo 287 de Código Penal para el Distrito Federal, para proteger los antidelitos cometidos en su contra, como los ultrajes de los que tanto han sido víctimas, pero también veo con buenos ojos otra cosa más, el Proyecto del Hospital para la Policía, que con visión humana esa Secretaría a su cargo, señor Secretario, está impulsando.

Doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública, no dude que en el grupo parlamentario del PRD siempre encontrará una crítica férrea a la alta responsabilidad que ostenta, pero también cuente con el impulso y apoyo a sus acciones de buen gobierno asociadas a la seguridad pública, que permita mantener...

EL C. PRESIDENTE.- Le agradecemos, diputada podamos concluir.

LA C. DIPUTADA ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ.- Que permita mantener a nuestra ciudad entre las más seguras del país. La primera libertad es la seguridad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En atención al numeral quinto del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concede el uso de la tribuna hasta por 20 minutos al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a efecto de que rinda su informe. Adelante, licenciado.

EL C. DR. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA.- Buenas tardes a todas y todos ustedes.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y coordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la VI Legislatura; diputado Federico Döring Casar, coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Armando Tonatiuh González Case, coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputada Miriam Saldaña Cháirez, coordinadora parlamentaria del Partido del Trabajo; diputado Jesús Sesma Suárez, coordinador parlamentario del Partido Verde Ecologista; diputado Jorge Gaviño Ambriz, coordinador parlamentario del Partido Nueva Alianza; estimadas diputadas y diputados representantes de esta honorable Legislatura; invitados especiales, representantes de los medios de comunicación y por supuesto a todas y todos los policías de la Ciudad de México, muy buenas tardes.

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 42º fracción XVII inciso b) del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVIII inciso b) de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 147 y 149 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, artículo 14 de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, 8 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, 8 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y en congruencia con el eje dos, Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, comparezco ante los miembros de esta Honorable Asamblea Legislativa para informar el estado que guarda la Secretaría de Seguridad Pública y detallar las acciones referidas en el 1er. Informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, en el periodo comprendido del 5 de diciembre del 2012 al 31 de julio de 2013.

Primeramente quiero agradecer a mi familia, a mi equipo de trabajo y a todos los compañeros del gabinete legal y ampliado por su trabajo coordinado con la Secretaría a mi cargo y a las autoridades federales y de otras entidades federativas en materia de coordinación y colaboración para llevar a cabo situaciones de seguridad y compromiso continuo para generar dichas circunstancias en la ciudad.

En materia de seguridad pública el Distrito Federal ha implementado nuevas estrategias y fortalecido los programas con mayor impacto. Como principal logro a julio de 2013 se obtuvo una reducción general de la incidencia delictiva del menos 12.4% respecto del mismo periodo de 2012.

Gracias a las denuncias ciudadanas, el uso de herramientas tecnológicas y el esfuerzo de los cuerpos de seguridad pública se lograron 22 mil 407 remisiones al ministerio público, con 29 mil 346 detenidos.

Se continúa con la estrategia focalizada de los 847 cuadrantes. De esta forma los jefes de sector cuentan con una herramienta más para el control de su personal; patrullas y equipos, generando acciones policiales más eficaces, una mejor distribución de tareas y responsabilidades, así como la supervisión sobre todos los elementos y equipos de la corporación.

En el periodo se logró disminuir en un 37.3% el robo a bordo de taxi, el robo a bordo de microbús disminuyó un 13.2%, optimizando la eficiencia en remisiones en 33.2% producto de la creación de la Policía del Transporte, la cual concentra los esfuerzos en mejorar la seguridad de las y los pasajeros.

El robo a repartidor disminuyó en menos 10.3%, en el robo a transeúnte se logró revertir su crecimiento y disminuirlo en 19.6%. Lo que respecta a lesiones dolosas, las cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública señalan que la Ciudad de México se encuentra ubicada en el lugar 16 con 107.46 por cada 100 mil habitantes. Cabe destacar que la media nacional es de 119.02.

Relacionado con lo anterior, en homicidios dolosos el Distrito Federal ocupa el lugar número 22 con 4.4 por cada 100 mil habitantes, en el 2012 estábamos ubicados en el lugar número 20 y la media nacional es de 8; mismo en secuestros, tenemos un 0.34 por cada 100 mil habitantes, lo que nos posiciona en el lugar número 19 y la media nacional es de 0.77.

El robo de vehículo ha disminuido en menos 8.7% en comparación con el mismo periodo del año pasado. Este resultado adquiere mayor significado si tomamos en cuenta que en el 2000, de acuerdo con cifras del INEGI, había 2.4 millones de vehículos particulares, mientras que actualmente la cifra de automotores se ha duplicado.

En coordinación con la Asociación de Bancos de México, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal estableció un plan en materia de seguridad bancaria, obteniendo como resultado la disminución del menos 10.9% en robo a cuentahabientes.

Mediante los programas preventivos en la materia se abatió el robo a casa-habitación, reduciéndolos un menos 7.% y el robo a negocio con violencia bajó en un menos 9.9%.

Para el Gobierno del Distrito Federal garantizar la seguridad de las personas y sus bienes es un objetivo fundamental, por lo que se inició un proceso para normar la función operativa a través de protocolos de actuación policial, en donde los elementos tienen bien definidos los procedimientos a seguir para la detención de infractores y probables responsables, control de multitudes, normar los procedimientos de detención, evitar la discriminación hacia los grupos LGBTTTI y otros grupos vulnerables, garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley, así como la vigilancia de los estadios seguros y garantizar el uso legítimo de la fuerza.

La base de estos instrumentos normativos es el paradigma constitucional del respeto irrestricto a los derechos humanos, la no discriminación, equidad de género, interés superior de la infancia, entre otros.

Como principios fundamentales de su labor cabe destacar que alguno de estos protocolos han sido revisados por el Comité Internacional de la Cruz Roja y se están incorporando sus observaciones. Esto representa un ejercicio pionero a nivel internacional de regulación de la función policial conforme a los más altos estándares internacionales.

Se consolidó el programa Escudo centro que mantiene una coordinación permanente con los Estados de México, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Guerrero y Morelos. Con la participación de las entidades vecinas se logró realizar 28 mil

664 revistas a vehículos y 62 mil 803 revisiones a personas; en la zona limítrofe con el Estado de México la incidencia delictiva disminuyó en menos 8% respecto del año anterior y en los delitos de robo a taxi, microbús, a repartir y a transportistas se obtuvo una variación de menos 3.2%; el robo de vehículos disminuyó en menos 10.1%. La vigilancia para garantizar la tranquilidad de los habitantes del Distrito Federal es preponderante, en esta administración, por eso en cumplimiento a las instrucciones del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, han sido creados diferentes grupos especiales para atender las nuevas necesidades de la población.

La Policía del Transporte, conformada por 356 elementos, ha realizado 27 mil 946 revisiones preventivas a vehículos de transporte público, remitió 252 detenidos al ministerio público y 16 fueron presentados ante el juez cívico.

La unidad contra el narcomenudeo ha realizado, en coordinación con otros compañeros de la Secretaría de Seguridad Pública, 1 mil 834 remisiones por narcomenudeo, con 2 mil 118 detenidos, el 56.8% de la incidencia se concentró en las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza; con el fin de prevenir las adicciones, se ha incrementado la vigilancia en las zonas más vulnerables para evitar la proliferación de actividades delictivas relacionadas con el narcomenudeo, realizando un seguimiento a las denuncias ciudadanas por este tipo de acciones o conductas.

A la par la unidad contra bandas delictivas ha realizado 22 puestas a disposición ante el ministerio público, con 38 detenidos por delitos de alto impacto, desarticulando 7 bandas y 6 células delincuenciales. Con respecto de las células delictivas vinculadas al robo a casa habitación, a cuentahabientes, de vehículo y extorsión se detectaron modus operandi, áreas de acción e integrantes; hemos compartido información con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para la desarticulación de bandas.

Con la implementación de estrategias y acciones encaminadas a la desarticulación de las mismas, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública lograron la detección de 353 bandas y 810 células delincuenciales, de las cuales sobresalen 458 células y 158 bandas detenidas por el delito de robo

a transeúnte, 90 células y 42 bandas por el delito de robo de vehículo con violencia, 84 células y 52 bandas por el delito de robo a negocio con violencia.

La unidad de ciberdelincuencia preventiva trabaja con delitos cometidos a través de Internet, como son fraudes, clonación de cuentas de créditos, bloqueo de páginas o robo de información confidencial. A la fecha han sido emitidas 6 alertas preventivas, 1 por acoso de menores llamada *ciberoaming*, 1 relacionada con un virus de una supuesta corporación policial denominada *razonweb* para la página de renta inmuebles simulada, un virus de un sistema de mensajería instantánea, otro por venta fraudulenta de vehículos en Internet y finalmente 1 por la supuesta venta de dispositivos electrónicos, lo cual ha evitado que los ciudadanos sean víctimas de estos delitos o bien si ya lo fueron, se monitorea a la red pública de Internet con el objetivo de bloquear algunos sitios y así evitar más afectaciones.

Con el monitoreo permanente se han obtenido los siguientes resultados: 207 incidentes sociales en Internet, 106 operaciones comerciales a través de Internet y otros de otra índole. Como resultado de las acciones encaminadas a reducir los conflictos generados por jóvenes, en 2013 se creó la Unidad Preventiva Juvenil que tiene como meta eliminar cualquier acción represiva hacia las y los jóvenes, previniendo y protegiéndolos de la violencia, de conductas delictivas y adicciones, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos humanos y generando una conciencia cívica y pacificadora. Con ello buscamos cambiar la percepción de la actuación policíaca hacia y los jóvenes y que la intervención de la policía de la Ciudad de México sea interactiva, preventiva y negociadora, a fin de eliminar cualquier condición de discriminación.

Es indispensable contar con una sociedad activa por lo que se han creado redes ciudadanas a través del Programa *Multiplificadores Ciudadanos de Prevención del Delito*, por el cual se han capacitado a 41 mil 670 personas para que conozcan las medidas con las cuales pueden apoyar a la autoridad creando un vínculo de corresponsabilidad.

Con la finalidad de mantener la interacción con los ciudadanos, a través de las nuevas tecnologías la Secretaría de Seguridad Pública a mí cargo tiene

cuentas de *Twitter* y *Facebook* en donde se atienden quejas contra elementos de la corporación, brinda orientación vial y responde en solicitudes de apoyo a emergencias.

Hemos tenido un gran número de personas que se han contacto con nosotros para recibir asesoría y por supuesto canalizarlas a los Centros de Atención del Secretario de Tránsito y Policía Preventiva para la resolución de conflictos.

Para evitar que se fomente la violencia a través de la venta de armas como juguetes, la Secretaría de Seguridad Pública ha realizado diversos operativos con la PROFECO a fin de inhibir cualquier tipo de venta de juguetes bélicos.

Hemos realizado diversas verificaciones y asegurado más de 5 mil 545 armas, de las cuales 1 mil 510 eran réplicas y 4 mil 35 juguetes que no cumplían con la normatividad para su venta.

Impulsamos la campaña *Por tu Familia Desarme Voluntario*. Hoy ocupamos el primer lugar nacional con más de 6 mil 885 armas que fueron entregadas voluntariamente por los ciudadanos a cambio de diferentes objetos que la propia Secretaría en coordinación con otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal entregaron para ello.

Como parte del Programa *Conduce sin Alcohol* se han realizado 175 jornadas de revisión a vehículos particulares, en las cuales se entrevistaron a más de 446 mil 103 conductores, obteniendo 33 mil 811 pruebas de alcoholemia y enviado a estas personas al Centro de Sanciones Administrativas, además de trasladar 6 mil 535 automotores al depósito vehicular.

Las áreas operativas trabajan con el apoyo de nuevas tecnologías, lo que les permite mantenerse actualizados, emitir comparativos en tiempo real para evaluar sus resultados, buscar nuevas alternativas de solución a los problemas, dinamizar las acciones y concretar estrategias.

De manera práctica podemos ver casos exitosos como los radios de comunicación que funcionan como sistemas de monitoreo y GPS para el apoyo de las acciones policiales, la integración de los C2 y los C4, que el C4 y 4 en la operación policial permite coordinar los esfuerzos con las 8 mil 88 cámaras de videovigilancia para mejorar las condiciones de seguridad.

En el ámbito de seguridad pública las policías complementarias desempeñan un papel importante. La Policía Auxiliar proporciona la custodia de bienes, la seguridad a empresas y particulares, brinda el servicio de 1 mil 578 usuarios, asimismo efectuó 2 mil 866 puestas a disposición del ministerio público y 3 mil 323 detenidos y 44 mil 878 remisiones al juez cívico, con 50 mil 357 presentados.

Por la contraprestación de servicios de seguridad y vigilancia, la Policía Bancaria e Industrial, especializada en el resguardo de protección de los bienes y valores da servicio a mil 157 usuarios y como resultado de su trabajo, mil 14 detenidos fueron puestos a disposición del ministerio público y 8 mil 2 probables infractores ante el juez cívico.

En el marco *Decisiones por Colonia*, impulsado por el Jefe de Gobierno, se comprobó que una de las prioridades para la Ciudad es precisamente el garantizar un número mayor de rondines, vigilancia permanente y una mejor policía.

Se ha incrementado la presencia policial con el 25 por ciento más de patrullas, monitoreo de cámaras de vigilancia que pronto estaremos instalando 7 mil más y estudios de ingeniería de tránsito para colocar señalización vial.

En este contexto, se han entregado 147 vehículos, beneficiando a 300 mil habitantes de 174 colonias. Incorporamos a la operación a 239 policías de tránsito y 405 elementos preventivos.

Se han realizado 33 estudios de factibilidad vial y 218 proyectos de ingeniería de tránsito para la colocación de semáforos, señalización, balizamientos o reordenamientos de corredores viales.

El Operativo Rastrillos se implementa en las colonias más complicadas en incidencia delictiva. Hemos hecho operativos en diversos puntos y detenido a más de 736 personas y 979 asegurados por justicia cívica.

El Programa de Cuadrante se reforzó mediante mecanismos de acercamiento con la sociedad en materia de desarrollo tecnológico, creando la aplicación *Mi Policía K8* que incluye el seguimiento del Centro de Atención del Secretario y la puesta en operación de este dispositivo constituye un gran reto para la policía,

debido a que la aplicación ha sido descargada por múltiples personas que hoy nos piden apoyo a través de dicho programa.

A su vez, hoy las personas pueden ver a través de esta aplicación dónde se encuentra un vehículo que ha sido arrastrado por el personal de tránsito y sus grúas, para saber el tipo de multa, que precepto fue vulnerado y consecuentemente las deudas que se tienen con la Secretaría de Finanzas para poder recuperar su vehículo.

La unidad contra la reventa de boletos en espacios públicos ha detenido 993 sujetos y recuperado más de 2 mil boletos.

Para atender las movilizaciones sociales, se han llevado a cabo múltiples operativos para garantizar el ejercicio de los derechos de los manifestantes y por supuesto buscar alternativas a la libertad deambulatoria de las demás personas que viven y conviven en el Distrito Federal.

El diálogo ha sido una prioridad y por supuesto el uso de la fuerza se ha reducido a lo mínimo como lo establecen las diferentes directrices de instrumentos internacionales para un Estado social y democrático de Derecho.

Como parte de las estrategias para prevenir la comisión de ilícitos, se han desarrollado múltiples eventos en diferentes delegaciones y a su vez hemos logrado implementar el plan de acción de auxilio a la población en caso de siniestro y desastre, como lo fue en el caso de PEMEX y en otros hechos donde se ha requerido nuestro apoyo que siempre hemos llevado a cabo.

En materia de control de confianza se evaluaron distintos programas y prácticamente el ciento por ciento de los servidores públicos de la Secretaría se encuentran evaluados.

Estamos trabajando ahora para evaluar otras entidades federativas que nos lo han requerido y por supuesto lograr coordinadamente las metas que se están realizando a nivel nacional.

Hemos también actualizado los datos biométricos de nuestro personal, más de 30 mil elementos han sido registrados en Plataforma México y seguiremos trabajando hasta lograr el total.

El Consejo de Honor y Justicia emitió 975 resoluciones, de las cuales 789 son de destitución, 11 de suspensión temporal y 173 de ausencias de responsabilidad.

Se implementó el Programa Anticorrupción que fortalece los sistemas de control interno, fiscalización, simplificación administrativa y supervisión a sectores, capacitación para el personal e innovación tecnológica para monitorear los servicios del personal y las sanciones, por lo que se han supervisado a 39 mil 633 elementos en la vía pública, obteniendo como resultado la aplicación de 5 mil 590 correctivos disciplinarios y también se han realizado supervisiones a los cuarteles, arrestos, amonestaciones, de igual manera han sido puesto a disposición del Ministerio Público 128 elementos que probablemente incurrieron en delitos como parte del control interno.

Por lo que hace a derechos humanos, tenemos un menos 18 por ciento de recomendaciones en este periodo con respecto al año anterior y consecuentemente seguiremos trabajando para fortalecer lo que estamos haciendo en esa materia.

30 mil elementos han sido capacitados en preservación del lugar de los hechos y cadena de custodia y seguiremos por supuesto impulsando las licenciaturas y la maestría que son únicas a nivel nacional y que por supuesto son parte importante del trabajo que requerimos en la institución.

Quiero finalmente señalar que las acciones que ha realizado la Secretaría de Seguridad Pública en el Distrito Federal durante estos meses evidentemente que no son como para señalar que estamos en las mejores condiciones de seguridad, pero sí estamos haciendo un esfuerzo por disminuir la incidencia delictiva, por lograr que haya profesionalización, capacitación, controles internos y externos del personal y por supuesto protocolos de actuación y una legislación que sea acorde a la modernidad.

Seguiremos trabajando y buscaremos el respeto de los elementos de la policía y seguiremos luchando por sus derechos hasta lograr que en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal tengamos nuevas leyes que permitan proteger mejor a los policías de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.

Se le solicita gentilmente permanecer en la tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público.

Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención, un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra a las siguientes diputadas y diputados en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputada Bertha Alicia Cardona, diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; y la diputada Lucila Estela Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra a la diputada Bertha Alicia Cardona para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- *(Desde su curul)* Gracias.

Con su venia, señor Presidente.

Señor Secretario de Seguridad Pública:

Como usted sabe, el tema de narcomenudeo es sumamente importante por el problema tan grande de salud social que representa: ¿Qué nos puede decir al respecto?

También le pregunto, estimado Secretario: Es de opinión pública la existencia del Programa de Cuadrantes que funge como el modelo de operación policial en el Distrito Federal, implementado por la Secretaría que hoy preside: ¿Qué líneas de acción ha propuesto para fortalecerlo?

Por último, Secretario, una de las preocupaciones en materia de seguridad pública es el combate a la corrupción de los servidores públicos: ¿Qué medidas ha implementado la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal?

Esas serían mis preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra, señor Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante.

EL C. DR. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA.- Muchas gracias, diputada. Gracias, diputado.

En principio quiero comentar que en el tema de narcomenudeo la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal en este periodo de tiempo ha hecho 1,834 remisiones con 2,118 detenidos, de los cuales el 97.1% pertenecen al género masculino, el 64.9% de los asegurados se encuentran en el rango entre 23 a 27 años de edad y sólo el 13 punto por ciento son menores.

Quiero comentar que como parte de las acciones que realizamos, una de las primeras que hicimos fue conformar un grupo de atención al narcomenudeo, ya que la Secretaría de Seguridad Pública no contaba con un grupo especializado en ese tema, por ello capacitamos al personal tanto con la Procuraduría General de la República como con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y adicionalmente algunos compañeros han viajado al extranjero a capacitarse con la Agencia Antidrogas (DEA).

Quiero comentar que estamos haciendo, captando quejas, denuncias ciudadanas para generar órdenes de verificación de campo, en donde elementos de este grupo acuden a los diversos domicilios a ubicar los puntos de venta que se denuncian y consecuentemente recabamos toda la información que sea necesaria hasta lograr una detención de comprador y vendedor para ponerlos a disposición de la Procuraduría y en su caso solicitarle a la Procuraduría que solicite el cateo correspondiente para que en auxilio de nuestra policía se ejecute el mismo.

Quiero comentar que recientemente el día sábado se detuvieron a 5 personas con 80 kilos de drogas en Libertad y Jesús Carranza, como lo hemos venido haciendo todo el tiempo durante este periodo de tiempo, que evidentemente este tipo de detenciones no se ponen a disposición de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal sino de la PGR por rebasar el gramaje o los kilos en este caso de lo que está establecido en la Ley General de Salud. Seguiremos trabajando para ello.

Adicionalmente estamos trabajando con la Unidad Preventiva Juvenil para atender adicciones, para tratar con la Secretaría de Salud en coordinación y enviar a las personas que tienen este problema de salud y sean tratadas, y seguiremos trabajando coordinadamente con las dependencias federales y locales para evitar que haya este consumo de drogas y por supuesto la distribución y la compraventa.

Con respecto a la segunda pregunta, del programa de cuadrantes, quiero comentar que hicimos una reducción de 865 cuadrantes a 847 durante esta administración, con el propósito de reducir los espacios territoriales de acuerdo al número de población, a la incidencia delictiva y a otros factores importantes, y en la línea de acción buscamos en principio reducir los tiempos de respuesta de casi 7, 8 hasta 9 minutos que había anteriormente, a 2.56, que es muy importante ahora, para que coordinadamente los jefes de cuadrante trabajen con el Operativo Monitor en los diferentes C2 y C4, y a su vez se pueda atender la aplicación *Mi Policía K8*, que es una aplicación que ahora permite que quien tiene un teléfono inteligente pueda contactarnos inmediatamente, independientemente de la diversidad de opciones que tiene la ciudadanía en el 066, en el 089 y en el 52-08-98-98, que es el Centro de Atención del Secretario.

Adicionalmente los jefes de cuadrante realizaron 2 millones 909 mil 698 visitas domiciliarias para dejarle de manera personal a cada ciudadano el teléfono con que cuenta cada uno de los servidores públicos que patrullan y vigilan la ciudad.

Finalmente la última pregunta relacionada con el tema anticorrupción, quiero comentar que desde que llegamos a la Secretaría generamos nuestro

programa anticorrupción, alineándonos por supuesto a las directrices del Jefe de Gobierno y que hemos detenido en estos primeros meses 128 elementos, incluyendo los del bar *Heaven* e incluyendo por supuesto el último servidor relacionado con el secuestro de la persona que aparentemente es de nacionalidad colombiana y que todavía no se confirma que se trate de esa persona, ya pusimos un elemento a disposición y hoy mismo vamos a entregar un informe pormenorizado de los otros elementos que participaron en esa privación ilegal de la libertad, para evitar que haya impunidad en la Ciudad y para confirmar que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal en todos aquellos casos donde haya desviación de acciones o facultades por parte de servidores públicos, actuará contundentemente, entregará la información y detendrá a los probables responsables.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Con la finalidad de emitir una réplica, el uso de la palabra diputada Cardona.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- *(Desde su curul)* Gracias.

Señor Secretario, pues al igual que le solicité al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, lo invito a continuar esforzándose para seguir implementando programas que den resultado positivo para beneficio de esta gran Ciudad.

Le deseo gran éxito, señor Secretario, en todas las acciones y muchas gracias. Felicidades.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, para formular sus cuestionamientos, al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Gracias, señor Presidente.

Con la venia también del señor Secretario.

La seguridad pública es un deber del Estado, surge a través del pacto social y es precisamente para poder garantizar la seguridad de los bienes y las personas a los integrantes y a los habitantes de un Estado. Es para controlar al Leviatán, a la violencia; es para que los ciudadanos no hagan justicia por

propia mano, es para evitar el ojo por ojo, y es por eso importante la actividad de su Secretaría, señor Secretario. Por eso se cambió el nombre de la jefatura de policía y se estuvo edificando una Secretaría que buscara precisamente eso, la seguridad pública.

De ahí la importancia de sus actividades, de usted particularmente, pero sin hacer del lado a ninguno de los trabajadores, de los empleados, de los servidores públicos de esa Secretaría.

Me consta que usted es una persona austera, con moderada escolta, sin ostentación, sin cobas, sin incienso, y qué bueno, porque el incienso huele bien, en un principio se lo colocan a los santos, pero al cabo del tiempo lo acaba por tizar al santo tanto incienso. Qué bueno que usted no utiliza estas situaciones que en el pasado se han visto y esto habla muy bien de usted como persona.

Tengo qué preguntarle sobre las pruebas de confianza, las pruebas de confianza si se aplican bien, dicen los estándares internacionales, que son seguras en un 97%, solo falla el 3% de las pruebas de confianza si se aplican adecuadamente, estoy hablando de todas las pruebas de confianza: de los polígrafos, de las pruebas psicométricas, de las psicológicas, de todas y cada una de las pruebas que ustedes aplican y que también tengo entendido aplican bien, porque ahora están aplicando ustedes a otros integrantes de los otros estados.

Tuve la oportunidad de trabajar en el Sistema Nacional de Seguridad Pública. En ese cargo observaba yo las estadísticas de las pruebas de confianza de todo el país, no por cierto del Distrito Federal porque en esos entonces no había coordinación entre el Distrito Federal y la Federación y no se enviaban los resultados de las pruebas de confianza al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En aquellos días veíamos con desesperación que el 80 por ciento de los policías aplicados en las pruebas, el 80 por ciento habían confesado al polígrafo haber tenido un acto de corrupción, cualquiera de estos, digamos que se pasó alguien un alto y entonces recibieron una dádiva por no levantar la

infracción, desde esta hasta situaciones delicadas, 80 por ciento de los policías; 20 por ciento salían de las pruebas una manera muy aceptable.

El 20 por ciento y era lo delicado, había confesado haber tenido alguna situación qué ver con narcotráfico o con delincuencia organizada, cualquiera de los dos elementos, y ahí era lo que se preocupaba de ese 20 por ciento digamos de la gente que se había detectado. Yo aquí le preguntaría, si tiene usted esos datos para el Distrito Federal. ¿Qué porcentaje de policías han aplicado con las pruebas de confianza y particularmente quiénes reprobarían el tema del control de confianza en lo que se respecta a delitos graves, delitos de delincuencia organizada y narcotráfico?

Segundo lugar, las denuncias que hace la ciudadanía al ministerio público, a mí juicio cada vez son menos, incluso se lo decía hace un momento al señor Procurador. No es que estemos avanzando en el tema de que haya menos delitos, lo que pasa es que la ciudadanía no denuncia, sobre todo delitos que se cometen todos los días en el Metro, en la calle, las personas pierden mil, dos mil pesos, les roban sus carteras, sus bolsas se las arrebatan a las mujeres y no van a perder su tiempo, ellos dicen, a denunciar al ministerio público.

¿Aceptaría usted, señor Secretario, que su Secretaría hiciera un estudio criminológico serio, una encuesta seria en donde pudiéramos ver de qué tamaño ese hoyo negro de denuncias en la Ciudad de México, qué es lo que está ocurriendo?

Me voy a tomar unos minutos más, señor Presidente, con su venia, porque voy a utilizar nada más un minuto de mi réplica, si me lo permite. Gracias.

En lo que respecta a la estadística que estamos proponiendo que se haga, nos permitiría saber científicamente a partir de este momento si vamos bien o vamos hacia atrás, como los cangrejos, porque como le decía a usted en mi primera intervención, finalmente siempre estaremos avanzando en discurso, pero necesitamos pruebas científicas.

Usted habla en su intervención, en su informe, de las bandas delictivas y señala que las bandas delictivas son de dos o tres personas, pero le recuerdo a

usted que la ley, la del Código Penal para el Distrito Federal, habla que la banda de tres o más personas con el propósito de delinquir.

Voy a suplicar que me respeten, le pedí permiso al señor Presidente para extenderme un poco más porque no habré de utilizar mi tiempo de réplica, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, si diputado continúe. Un minuto.

A los distinguidos invitados y a las personas que se encuentran en algún lugar, si ubican o identifican a la persona que lleva alguna prisa en esta sesión, lo invitamos a que desaloje este Recinto, que lo respete, la institucionalidad de este lugar, sin son tan amables.

Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias señor Presidente.

Entonces, aquí entonces me parece que ya encontré por qué no coinciden las dos cifras de la Procuraduría y la de usted, porque el señor Procurador habla de bandas delictivas de acuerdo a la ley, código, que son de tres integrantes o más y usted habla de bandas delictivas que no están en la ley, pero aparecen en su informe que son de dos o tres integrantes, entonces el Procurador habla de 353 desmanteladas, perdón usted habla de 353 bandas desmanteladas y el Procurador de 192.

Por último, y aquí viene la pregunta, en lo que respecta a las estadísticas que nos dio, el robo a bordo de taxis son de 37 por ciento, según usted 49 por ciento, según el Procurador ha bajado las estadísticas; robo a transeúnte 19 por ciento, según la Procuraduría 26 por ciento; robo a bordo de microbús según la Secretaría 13 por ciento, según la Procuraduría 19 por ciento; robo a cuentahabiente en un 10 por ciento, según la Procuraduría 6 por ciento...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño, le agradecería si concluye su pregunta, si es tan amable, de acuerdo al acuerdo de Comisión de Gobierno.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Gracias, le pregunta concreta, señor Secretario, es qué hacer para que estas encuestas, estas estadísticas coincidan.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario.

EL C. DR. JESUS RODRIGUEZ ALMEIDA.- Gracias, diputado.

En principio, diputado Gaviño, comentarle que respecto al tema de control de confianza, es importante tomar en consideración las diversas evaluaciones que en su conjunto producen un resultado y que evidentemente nos llevan a tener la posibilidad de elegir en principio a quienes van a ser seleccionados para ingresar a las filas de la policía. A partir de ahí nosotros podemos hacer un primer filtro para que aquellos que no aprobaron los mismos, estén fuera de la policía.

En segundo lugar comentar que con respecto a la permanencia evidentemente que ahí nosotros en la Secretaría de Seguridad Pública, pero no sólo nuestra propia institución, porque además evaluamos a la Procuraduría y al Sistema Penitenciario de esta Ciudad, y como bien lo dice usted a otras entidades federativas que saben de la certificación y acreditación que obtuvimos en esta administración 2013-2015, tenemos un Centro de Evaluación con categoría, evaluado y revisado por el Centro Nacional de Evaluaciones y que da certeza y garantía de que dichas evaluaciones sean de primera categoría.

Adicionalmente quiero comentarle que aquellos servidores públicos que no aprueban en el centro de control de confianza, evidentemente que entran a un plan para su destitución y que estamos todavía en término para culminar con esa situación y comentar que en años pasados hubo evaluaciones donde personal que no se presentaba lo daban por no aprobado, consecuentemente todo ese personal no había sido evaluado. Es por ello que hoy estamos evaluando a todo ese personal para evitar que haya una acción por parte de la institución, que sea arbitraria y que no respete los derechos humanos o consecuencias jurídicas que en lo futuro repercutan en la propia institución en los pagos por salarios caídos.

Quiero comentar que están incluidas las policías complementarias y que en este periodo se han evaluado casi 12 mil aspirantes y sólo casi 4 mil son los que hoy se encuentran en la institución, es decir, tuvimos más de un 50 por ciento de personas que fueron rechazadas para que no ingresen a la

Secretaría de Seguridad Pública y a las otras instituciones que estamos apoyando.

Ahora bien, con respecto a las encuestas de victimización que usted comentaba, quiero comentarle que hoy se evalúa a todas las instituciones de seguridad y procuración de justicia, afortunadamente o desafortunadamente precisamente con las normas que establece el Sistema Nacional de Seguridad Pública como usted comenta, trabajó ahí y consecuentemente, independientemente de los resultados que arrojen las denuncias que se pongan o se dejen de interponer, eso es con lo que se evalúa a las entidades federativas. Es por ello que nosotros venimos aquí a informar lo que está establecido en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, pero no considero que sea incorrecto precisamente hacer encuestas de victimización serias, como usted lo comenta y hemos revisado algunas que en este año se dieron por diferentes asociaciones civiles, en donde precisamente por ejemplo la Ciudad de México no aparece en las 50 ciudades más violentas del mundo.

Esa es una evaluación que no hicimos nosotros, sino una asociación civil y adicionalmente nos pone también en robo de vehículos, como OPRA o AMIF, precisamente en lugares que nunca había ocupado el Distrito Federal y que responde precisamente a la evaluación, al trabajo que hemos venido realizando en materia de vehículos, pero adicionalmente tanto en materia de homicidios como en todas las modalidades de robo, aparecemos precisamente en los números que acabo de comentar, y eso no lo hicimos nosotros sino el INEGI.

Entonces sólo quiero decir que creo que su propuesta es muy importante para que nosotros sigamos nutriendo de información a las asociaciones civiles para que hagan encuestas de victimización e incluso nosotros cooperar para hacer mejores programas en ese sentido, que nos den una realidad palpable de todas las víctimas en la Ciudad de México.

Ahora bien, con respecto al tema de bandas, quiero comentar que a lo que nosotros llamamos bandas es precisamente a lo mismo que está establecido en el propio Código Penal para el Distrito Federal, 3 ó más personas, ya sea pandilla o asociación delictuosa, que son las dos figuras que contempla el Código.

Las células, que es el otro género o digamos la otra especie que viene ahí establecida en el documento, son precisamente de 2 personas que cometieron un delito.

Entonces tendríamos que hacer la diferenciación entre bandas y células y nosotros a lo que nos referimos con 353 bandas son de 3 ó más personas y células de 2 ó más personas, que son 810.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario por sus respuestas.

Para dar cabal cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Gobierno que regula esta sesión, le pediríamos al diputado Jorge Gaviño fuera breve en su derecho de réplica. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Sí, muchas gracias.

A pesar de que todos los demás se han pasado y usted ha sido muy laxo en el tiempo, le agradezco también esa laxitud con un servidor.

Señor Secretario, le agradezco mucho sus respuestas, coincido prácticamente con todas ellas. Nada más aclarando que dentro del informe que usted presenta se habla de bandas de 2 ó 3 personas. Le agradezco mucho.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Gaviño. Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)*
Señor Secretario:

Por supuesto que escuchar el informe que usted ha vertido ante este Cuerpo Colegiado deberá sin duda alguna esclarecer las dudas que en torno a la seguridad pública pudimos alentar en el decurso de la vida de esta gran Capital.

Recuerdo que el año próximo pasado, cuando usted concurrió con el mismo propósito, rendir su informe entonces como Procurador de Justicia del Distrito

Federal, yo le formulé una pregunta que se encontraba perfectamente apegada al tema del momento y que era la posibilidad de que unos supuestos empleados de Televisa hubieran delinquido probablemente en cuestiones de narcotráfico y habían sido detenidos en el país de Nicaragua, y usted con precisión, con datos exactos, categóricos, esclareció el tema.

Ahora bien, soy un convencido de que la pregunta que enseguida le voy a formular será esclarecida, no sé si con la diafanidad de aquel momento, con la claridad, pero estoy cierto que habrá de ser atendida y respuesta a plenitud por usted.

Hay dos temas que como el año pasado sobrecogen y sobresaltan a la opinión pública. El primero ha sido tenazmente reiterado y repetido en esta sesión, es el asunto del Bar *Heaven*. Resulta que la Ciudad de México cuenta con 8 mil 88 cámaras de televideo de seguridad, un número de más de 6 mil en el Metro y próximamente se anunció que se instalarán 7 mil más.

Una de las preguntas es: ¿Qué estas cámaras de video, de televideo no nos dieron cuenta de lo que estaba sucediendo afuera del bar *Heaven*, donde se secuestraba a 13 jóvenes? Que yo no creo en realidad que hayan sido problemas de vendetta, yo creo que eran problemas de otra naturaleza, en mi opinión eran problemas de narcotráfico también, pero no tengo los elementos para aseverarlo.

Algo más, el 20 de septiembre, asunto que reiteradamente se ha planteado en esta sesión, un ciudadano que aparentemente, como usted lo señaló, era colombiano, fue secuestrado, pasó por la lente de 52 videocámaras, tomó camino por la carretera de Toluca y a la postre nadie ha vuelto a saber de él.

La pregunta es en ambos casos la siguiente: ¿Quién ha fallado, nuestro sistema de televideo de seguridad, nuestras 8 mil 88 cámaras por hoy instaladas o bien estos dos asuntos de falta de atención han sido derivados a causas humanas?

Sabemos que ya hay detenidos en el caso del bar *Heaven* y en el caso del ciudadano aparentemente colombiano, pero aún así la pregunta es pertinente: ¿Falló el sistema de videoseguridad o lo acontecido se deriva de fallas humanas o de corrupción?

Gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Moguel. Tiene el uso de la palabra el señor Secretario para dar respuesta a los planteamientos formulados. Adelante.

EL C. LIC. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA.- Sí, diputado Moguel, gracias.

Comentar que en el caso *Heaven* en principio partir de que las 8 mil 80 cámaras, como usted señala, no todas ven lo que o no todas, incluyendo por supuesto al recurso humano, el personal de la policía que están en los monitores, pueden verificar lo que sucede en toda la ciudad sin excepción de alguna actividad que se pueda realizar.

Partiendo de ahí, quiero comentar que las cámaras o los videos que se encontraron posterior al evento, no durante el evento, sino que fueron grabados por las cámaras en la memoria que tiene precisamente el C4, que se reconstruyó, son los videos que le aportamos a la Procuraduría, pero adicionalmente fuimos a los diversos lugares o inmuebles que se encuentran contiguos a este punto para obtener otros videos, en donde precisamente aparece una patrulla de la policía del Distrito Federal y que desde el inicio de la averiguación previa le entregamos a la Procuraduría, con el propósito de hacerle saber que en ese lugar circulaba una patrulla que lo hizo no sólo una ocasión sino varias ocasiones. Precisamente esos servidores públicos, entregamos las fatigas de labores y todo lo relacionado con ellos para que la Procuraduría pudiera generar su investigación.

Adicionalmente una de las personas detenidas precisamente estaba fuera de labores y tres otras, entre ellos uno de esa patrulla, son los que están detenidos hoy, que fueron detenidos precisamente por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, una vez que tuvimos un mandamiento ministerial que nos diera la posibilidad de hacer esas detenciones.

Adicionalmente quiero comentarle que las tres primeras personas que están detenidas y que están siendo procesadas por ese asunto, también fueron detenidas por la Secretaría de Seguridad Pública.

Finalmente, en relación a este caso comentarle que todo aquello que nos pida la Procuraduría, quien es la responsable de la investigación, estaremos

coadyuvando y aportando cualquier material probatorio, para que cualquier elemento relacionado con este evento o cualquier otro que desvíe su función de la legalidad, enfrente la averiguación previa y en su caso por la presunción de inocencia, que hasta este momento todavía rigen en ese asunto, los procesos penales correspondientes para que no haya impunidad en la ciudad.

Con respecto al tema del control o supervisión que tenemos precisamente, quiero comentar que todas las auto patrullas tienen a través de los radios de comunicación GPS y nosotros podemos precisamente saber si un equipo se trasladó a un lugar o a otro.

Quiero comentar que hasta el momento, porque éste es el primer año de gestión de esta administración, no se tiene equipo de GPS en cada vehículo, sino en los radios comunicadores. Si un radio es apagado en ese momento se pierde la posibilidad de saber en qué lugar se encontraba cada elemento, Consecuentemente el plan que tenemos precisamente para el año siguiente es que todas las patrullas y todas las motocicletas de la Secretaría cuenten con ese equipo y por ello vamos a pedirlo en el presupuesto para el año próximo, porque en esta gestión aún no se contemplaba.

Con respecto a la fatiga electrónica, que es otra forma de supervisión que tenemos, nos permite por supuesto saber si alguien sale de su circunscripción territorial o de su cuadrante como en el caso de este asunto del colombiano, en donde ya sabemos en este momento las personas que participaron y que le vamos a entregar, como comenté hace unos momentos, esa información a la Procuraduría para que continúe con su investigación y puedan sustanciar el evento relacionado con ese tema.

Quiero comentar adicionalmente que todas las cámaras de vigilancia son muy eficaces, son muy importantes y con respecto a ese tema quiero decirle que hubo una llamada al 066 que fue posterior al evento delictivo y que no existe una cámara que haya grabado el momento preciso que presentó un ciudadano a través de su teléfono, sino que se tuvieron que reconstruir 30 cámaras de la Ciudad posterior al evento y posterior a que supiera que había sucedido esta situación, para que las áreas de inteligencia pudieran entonces sí realizar un esquema donde se movieron tanto en el que privaron de la libertad a la

persona como las motos antes y otro que fue posterior al evento. Eso nos ha permitido reconstruir el evento completo y tener hoy circunstancias o situaciones que no se conocían, pero lo más importante, tenemos identificados a los probables responsables y vamos a aportarle esa información a la Procuraduría.

El programa de cámaras es de lo más importante que hay en el Gobierno del Distrito Federal, ¿por qué?, porque mensualmente se identifican entre 250 a 300 detenciones por la coordinación que existe entre los C2 y C4 con los jefes de cuadrante, es por ello que es muy importante no solo para eventos delictivos, sino para auxiliar a la población en casos de desastre, lluvia, en fin, en cualquier otro siniestro que pudiera alarmar a la Ciudad y que día a día se trabaja para beneficiar a los habitantes de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias por sus respuestas, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra el diputado Oscar Octavio Moguel, para hacer uso de su derecho a réplica. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)* Señor Procurador, en mi intervención en Tribuna señalé la enorme dificultad que significa el velar por la seguridad pública en una Ciudad de 8 millones 850 mil habitantes y una Ciudad que además recibe 3 millones 300 mil trabajadores que vienen del Estado de México, sin incluir los estados vecinos y que en términos de información de la Organización de Naciones Unidas, es una Ciudad que cuenta, considerando el área conurbada, con 20.1 millones de habitantes.

En esa virtud, la labor que realiza la Secretaría que usted conduce creo que en esta tarde rinde buenas cuentas. El reto que significa el otorgar seguridad y paz pública a una ciudad de estas dimensiones es verdaderamente reconocido y quiero que sepa que no obstante los posibles posicionamientos que pretendan demeritar la labor por usted realizada, creo que su presencia y si informe cubre las expectativas formuladas por esta representación popular.

Le reitero, deseamos en beneficio de la población que se nos devuelvan seguras las calles y los jardines, las grandes alamedas por donde habrán de

circular nuestras familias y con ello la paz y la libertad que merece la gran Capital.

Por tanto reciba mi reconocimiento pleno. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Moguel. Se concede el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Con su venia diputado Presidente.

Señor Secretario:

En la bancada del Partido del Trabajo sabemos de la importancia que tiene el número de servicio de atención de llamadas de emergencia en la Ciudad de México, el 066, que usted mismo mencionaba hace rato y que representa un esfuerzo conjunto de la policía del Distrito Federal, instituciones y corporaciones que colaboran para ofrecer auxilio a los ciudadanos que requieren el apoyo de unidades y elementos de policía, ambulancias del ERUM y otros para la solución de cualquier emergencia.

Al respecto presentamos ante el Pleno un punto de acuerdo con el fin de difundir la importancia del respeto a los servicios de emergencia, así como las consecuencias sociales y jurídicas que conlleva a hacer uso indebido de estos servicios de seguridad, salud, bomberos y protección civil por medio de llamadas falsas.

Bajo este contexto ¿nos podría usted decir de qué otra manera podríamos coadyuvar con la Secretaría a su digno cargo para bajar el alto índice de llamadas de emergencia falsas?

En segundo lugar, doctor Jesús Rodríguez Almeida, nuestro grupo parlamentario del Partido del Trabajo considera como una medida para el combate a la corrupción que los cuerpos policíacos tengan los suficientes ingresos por la labor tan importante que realizan al ejercer su trabajo de forma tan digna y tan peligrosa diariamente. Es por ello que estamos pensando nosotros en este sentido si nos podría señalar de forma puntual ¿qué acciones

ha llevado a cabo la Secretaría para mejorar las condiciones salariales y las prestaciones como vivienda y salud de los policías.

Con respecto a la profesionalización de los mismos ¿podría indicarnos qué estímulos les son brindados a los cuerpos policíacos que con el espíritu de servir a su ciudad y profesionalizarse cursan una carrera en criminología, administración e investigación policial?

Asimismo, quiero subrayar que para nuestro grupo parlamentario es muy importante y estamos conscientes de la necesidad de homologar los salarios de la policía federal con los salarios de los policías locales, así como la necesidad de construir el primer hospital del policía en la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Tiene el uso de la palabra el señor Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante.

EL C. DR. JESUS RODRIGUEZ ALMEIDA.- Muchas gracias diputada. Gracias diputado.

En principio con el tema de las denuncias falsas que evidentemente no son pocas, tenemos alrededor de en el 066 evidentemente que tenemos un ciento por ciento de atención de emergencias y protección ciudadana, pero evidentemente sí hemos tenido diferentes denuncias que señalan que hay bombas en algunos puntos, ya sea de Recintos Federales o Locales, los cuales atendemos de manera permanente.

Tenemos también algunas situaciones en donde algunas personas llaman para que los jefes del cuadrante acudan a diferentes sitios donde en realidad o no sucedió algo o fue una broma de mal gusto y evidentemente que lo que buscamos es que los habitantes del Distrito Federal en compañía con nosotros, trabajemos juntos para tener la responsabilidad de hacer estos llamados cuando sean reales, no importando si son reales, nosotros tenemos la obligación de verificarlos y consecuentemente darle solución a los problemas que los ciudadanos nos están solicitando.

En este periodo de tiempo, 5 mil 451 llamadas hubo por 089 que es denuncia anónima. Las llamadas de emergencia, se recibieron 9 millones 431 mil 053

llamadas de emergencia que atendimos en la ciudad sin importar si eran verídicas o falsas, y sí tenemos un porcentaje importante donde vamos a trabajar con los ciudadanos para concientizarlos a través de nuestras redes ciudadanas, de nuestras áreas de participación ciudadana para fomentar la responsabilidad de evitar que haya ese tipo de llamadas, que por supuesto generan un gasto a la ciudad, recursos humanos y generan en ocasiones una situación de emergencias que resulta falsa inclusive por las redes sociales y que genera una alarma social cuando no existe.

Con respecto al tema de los servidores públicos agradezco mucho que usted y su partido estén impulsando por supuesto la homologación de los salarios como también lo ha señalado el diputado del PAN, licenciado Santiago Taboada. Me parece una iniciativa que también comparten prácticamente todos los diputados de esta Asamblea, pero me da gusto que tengan conciencia de que se requiere fortalecer los salarios de nuestros policías que se encuentran aquí presentes, pero no sólo de ellos sino también de buscarles mejores condiciones de vida a sus familias, con vivienda, con estímulos, con premios que por supuesto sea para los buenos policías.

Todos los días como bien se dijo aquí en materia de policía, la batalla es de todos los días, muchas mujeres y hombres salen, precisamente el día de ayer tuvimos un elemento de la policía que al acudir a un llamado a un *Seven & Leven* en respuesta a una llamada del C2, lo recibieron a balazos dos probables responsables y aún cuando recibió un balazo en el pecho y fue lesionado, se paró y logró la detención de ambos. Esas son las cosas por las que tenemos qué buscar mejoría en los policías de la ciudad.

Adicionalmente hemos otorgado en beneficio de ellos 7 mil 598 útiles escolares, hemos dado 359 contratos de viviendas, de adquisición de viviendas, hemos entregado 7 mil 591 incentivos, 3 mil 693 incentivos por actuación meritoria, 2 mil 553 por eficiencia colectiva de las unidades policiales, 1 mil 345 por eficiencia policial individual y 1 mil 302 por ascensos.

Es importante señalar que en este año se recibió o todos los elementos recibieron un incremento salarial de 3.9 por ciento, sin embargo estoy claro de que no es suficiente, de que necesitamos ir por más y que debemos de buscar

homologar los salarios de la policía por los federales y no sólo los de nuestra policía sino las de todos los municipios y todas las entidades federativas.

Con respecto al tema de la profesionalización, que es un concepto que incluye por supuesto los diferentes conceptos de eficiencia, legalidad, honradez, respeto absoluto a los derechos humanos, quiero comentar que el Jefe de Gobierno instruyó que el Instituto Técnico de Formación Policial dejara de ser eso y se convirtiera en una Universidad de la Policía, primera en su género a nivel nacional. Quiero comentar que hoy en esta administración ya tenemos 5 licenciaturas en diversas materias y una maestría en seguridad pública, que por supuesto nos permiten ya llamarnos universidad.

Sin embargo, porque la Ley de Seguridad Pública para el Distrito Federal data de 1993, no es posible en este momento llamarla universidad. Es por ello que estamos trabajando en el anteproyecto para que no sólo el tema de la universidad sea una realidad en la policía de la Ciudad de México sino también un hospital, una ciudad policía que lleve todos los implementos necesarios para tener herramientas técnicas de inteligencia, operativas, de movilidad, en fin, de todas las acciones que se requieren para ayudar y auxiliar a los habitantes del Distrito Federal.

Quiero comentar que hemos capacitado en este año más de 30 mil elementos en preservación del lugar de los hechos y cadena de custodia con miras al nuevo Sistema Penal Acusatorio. Es la única Secretaría de Seguridad Pública a nivel nacional que lo está haciendo y no vamos a dejar de trabajar hasta cumplir con el total del personal, para que el año que entra también tengamos las bases sólidas para capacitar a nuestro personal.

Adicionalmente, estamos construyendo Salas de Juicios Orales y por supuesto escenas del crimen o del lugar de los hechos, incluso movibles para llevarlas a todos los agrupamientos de la Secretaría de Seguridad Pública y no haya posibilidad que ningún elemento se quede sin su capacitación.

Con respecto a los protocolos de actuación, eso es algo muy importante porque nos permite tener normas jurídicas que detallan y pormenorizan la actuación de la policía y que nos permiten tener hoy reglas claras y procedimientos claros en los cuales todo el personal se está capacitando precisamente para que deje de

haber fallas o violaciones a derechos humanos y tengamos qué arrepentirnos de una detención. Por eso los protocolos están dictados y todo el personal, incluso videos, tenemos para que todo el personal los conozca de manera escrita y también en video.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra la diputada Miriam Saldaña con su derecho a réplica. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias señor Secretario por sus respuestas.

Lo invito a que aprovechemos este aparente consenso entre los diputados de esta VI Legislatura para trabajar iniciativas juntos y hacer una realidad estos deseos de homologación de salarios, así como todo lo que vaya en beneficio de los policías, a quienes mucho debemos la paz pública en la Ciudad de México.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- *(Desde su curul)* Muy buenas tardes, señor Secretario. Bienvenido a la Asamblea.

Con mucho respeto por parte de la fracción de mi partido quiero decirle que realmente honramos a los grandes héroes que tiene en su institución, que son grandes policías que ven y velan por los ciudadanos de esta ciudad.

Quisiera también comentarle, éste no es rollo de usted, pero fíjese usted, Secretario, cómo son las cosas. Vino alguien que falsifica títulos y viene a decirnos qué es lo que tenemos que hacer en el Gobierno Federal, mientras sus testaferros hablan de paraísos o videntes en el Gobierno Federal para anticiparse a los hechos naturales que ocurrieron en algunas entidades federativas, usted agradeció al Gobierno Federal la vinculación de esfuerzos en materia de seguridad. Sabemos que así lo ha hecho y en eso estamos de

acuerdo. Mientras haya vinculación de esfuerzos mayores serán los logros en seguridad.

Contestándole a los acarreados, a esos diputados que siguen diciendo que la Ciudad de México es un paraíso, les decimos que no es un paraíso, es la isla de la fantasía, donde sólo ven lo que quieren ver, porque en el PRD hay muchos Tatús, *El avión, el avión...*, decían, como hay muchos parecidos a Dios Tláloc, *Búsquenlos y récnles a los diputados del PRD a ver si así deja de llover*, y aquella que pidió videntes, búsquele en el interior de su partido, ahí hay muchos, búsquelos para evitar exactamente que no existan derrumbes que no se han originado por las lluvias en las delegaciones Xochimilco, Magdalena Contreras y Cuajimalpa. De los acarreados mejor ni hablamos, porque son expertos, los amarillos ya tienen hasta doctorado en eso.

Dándole continuación, con todo respeto, señor Secretario, quisiera hacerle una pregunta sobre el robo de vehículo que lacera la integridad física y patrimonial de la población de esta ciudad. ¿Qué resultados tienen al respecto y qué mecanismos se han implementado para prevenirlo y combatirlo?

Asimismo, con relación al uso de las nuevas tecnologías, qué está haciendo la Secretaría de Seguridad Pública.

Tercero, doctor, el Gobierno del Distrito Federal como uno de sus principales ejes estratégicos para prevenir y combatir la delincuencia, propuso la creación del programa Escudo Centro. ¿Qué acciones ha tomado la dependencia a su cargo? Señor Secretario.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Ochoa. Tiene el uso de la palabra, señor Secretario, para dar respuesta a los planteamientos formulados. Adelante.

EL C. DR. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA.- Gracias, diputado.

Comentarle, diputado Ochoa, que efectivamente en este periodo de tiempo hemos logrado una disminución de menos 8.7 en la incidencia de robo de vehículo con y sin violencia.

Es importante destacar que hemos detenido a 1,002 probables responsables, hemos llevado diferentes predios a la Procuraduría o señalado diferentes inmuebles para el tema de extinción de dominio y, lo más importante, es que hemos logrado inhibirla con respecto a años anteriores.

Comentar que el año pasado hubo un promedio de 54 vehículos. Hoy traemos un promedio de 45, evidentemente no es satisfactorio, pero vamos a continuar trabajando para evitar que haya ese tipo de actos en la ciudad, y que el 90% de los vehículos que son robados son estacionados y no con violencia.

En cuanto a los mecanismos para inhibirla tecnológicamente, hemos avanzado, se ha implementado la consulta por *Radio Tetra* al motor de búsqueda de vehículos robados, pasando de 800 consultas semanales vía telefónica a 4 mil diarias, lo que es importante porque hemos incrementado el número de usuarios que se coordinan con nosotros para evitar que haya este tipo de actos.

Lo que estamos haciendo es revisar los vehículos previamente antes de la venta o un fraude que pudiera darse, porque no sólo se trata del robo sino de otras conductas que hoy aparecen, como son precisamente los fraudes o la extorsión.

Quiero comentar que nos encontramos en el lugar número 16 en relación a vehículos robados y que tenemos una coordinación constante con las diferentes empresas con las que hemos firmado convenios de vehículos asegurados, que en este momento están también trabajando con nosotros para tener tecnología de punta, que va a ser incluida por supuesto en el presupuesto para el año que entra y tener la posibilidad de evitar, porque finalmente el trabajo de la Secretaría es preventivo, de evitar que haya más vehículos que puedan ser susceptibles de robo o de alguna otra conducta diversa.

Por lo que hace a las nuevas tecnologías que usted comenta, le quiero comentar que como señalé al principio de lo que comenté en mi informe, es que potenciamos el sistema de cuadrantes a través de la aplicación *Mi policía*, pero no solo ello, hemos ido a más de 2 millones y medio de inmuebles a entrevistarnos y presentarnos con las diferentes personas que habitan en esos

lugares para que tengan los teléfonos de la policía y así poder tener una respuesta más rápida.

Comentar que en la propia aplicación ahora se puede hacer también por teléfono inteligente, se pueden localizar vehículos que se encuentren en los corralones, concatenado con la primera pregunta, ya que si bien hay vehículos que pueden estar en la vía pública ya sea abandonados o que fueron robados y luego ya no los sacaron de la entidad federativa o del Distrito Federal, entonces ahora los arrastramos con la ayuda de los jefes delegacionales también que nos reportan dónde hay vehículos que se encuentren en abandono y que pudieran tener reporte de robo, ahora se puede consultar, en coordinación con Locatel, los vehículos que se encuentran en el corralón, porque no existía tampoco un sistema que nos diera veracidad total de los vehículos que tenemos en los 31 corralones de la Ciudad. Hoy tenemos orden en ese sentido y si un vehículo es arrastrado o robado o encontrado en circunstancias que fueron utilizados para perpetrar un hecho, entonces los pueden ubicar a través de Locatel o a través del propio CAS de la Secretaría de Seguridad Pública.

Con el apoyo de Odra estamos modernizando los equipos en los depósitos vehiculares también, incluyendo el sistema para identificación de vehículos robados; contamos también con el *Rapid* que en la administración pasada implementamos y que ahora también va a ser susceptible de tenerlo en la Secretaría de Seguridad Pública y estamos incorporando sistemas de video al interior y exterior de las patrullas para que cuando vayan circulando por los diferentes rondines que hacen en los sectores, se pueda verificar si existe o no la posibilidad de que haya movido algún vehículo ahí en circunstancias que aparenten el robo. Las 300 nuevas unidades que se entregaron recientemente y las próximas 500 unidades que se van a entregar todas contarán con ese equipo, además estamos en la posibilidad de plantearlo para el presupuesto del año próximo. Para todas las patrullas vamos a buscar que absolutamente todas tengan ese equipo, que nos sirva además para tener un trabajo que sea no mayor a 3 años de poder lograr que las 5 mil unidades de la Secretaría cuenten con un equipo tecnológico de esa envergadura.

Estamos conectados con el sistema de radiocomunicación, hoy con las diferentes entidades federativas tenemos *Tetra* y *Matra* en los estados,

evidentemente tenemos que trabajar en la encriptación de nuestras comunicaciones ya que por más de 30 años han sido las mismas y hoy mucha gente cuenta con nuestra frecuencia, que por supuesto genera actos que pudieran generar falta de seguridad en nuestros equipos, estamos trabajando para encriptarlos el año próximo.

A su vez tenemos coordinación con la UNAM, Cenapra, Cruz Roja, CESVI, con la Procuraduría para tener el atlas de riesgo en materia de tránsito, con objeto de aplicar acciones directas y efectivas a este problema y pronto tendremos seguramente un nuevo plan, así como un nuevo reglamento de tránsito metropolitano.

Por lo que hace a la tercera pregunta del *Escudo Centro*, quiero comentarle que desde el inicio de esta administración trabajamos conjuntamente con el Estado de México, con la Federación y con las otras Entidades Federativas que lo componen.

Nosotros generamos una base de datos de intercambio de información delictiva, ministerial y judicial la cual está homologada operativa, tecnológicamente y pericialmente al combate de bandas delictivas, lo que no se tenía principalmente relacionado con el tema de robo de vehículos, transporte público y casa-habitación.

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal ha realizado en conjunto con otras Entidades Federativas 28 mil 664 revisiones a vehículos y 62 mil 803 revisiones a personas, así como 1 mil 866 consultas a personas y 3 mil 759 de vehículos.

Los resultados con el Estado de México es una disminución del 10.1 por ciento y los resultados en general con todas las Entidades Federativas que componen el *Escudo Centro* y la Federación es un resultado de menos 8 por ciento en todos los delitos homologables al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario por sus respuestas. Tiene el uso de la palabra el diputado Alberto Ochoa en su derecho a réplica, adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- Secretario, por parte de la fracción del PRI agradecerle sus respuestas. Sabemos que tiene encomienda la cual cuenta con el apoyo de esta fracción y sabemos que necesita el presupuesto, se necesitan muchas cosas y le tendemos la mano de nuestra fracción y gracias una vez por sus respuestas.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Ochoa. Se concede el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ANDRES SANCHEZ MIRANDA.- Gracias Presidente, con su permiso.

Estimado Secretario:

Un tema de gran relevancia para nuestra Ciudad y sobre todo para el ramo empresarial es el impacto que tiene la inseguridad en la economía de la Ciudad de México y son las propias cifras oficiales las que revelan el enorme costo que tiene la delincuencia sobre la actividad económica.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas elaborada por el INEGI, tan sólo en 2012 cuatro de cada diez establecimientos mercantiles en la Ciudad sufrieron algún tipo de secuestro, extorsión o robo en sus establecimientos mercantiles, fueron 165 mil negocios que generaron pérdidas en promedio de 46 mil 200 por cada incidente. Si agregamos a través de una simple multiplicación el número de delitos con el promedio generado, podemos contabilizar que la inseguridad a la Ciudad de México le cuesta cerca de 10 mil millones de pesos.

Además en el mismo lapso esos establecimientos mercantiles asentados aquí en nuestra Capital tuvieron qué gastar en seguridad no menos de 4 mil millones de pesos.

Si sumamos ambas cifras podemos cuantificar que el 6 por ciento del PIB de nuestra Ciudad se pierde cada año debido a que el Estado no puede garantizar la seguridad de quienes crean riqueza formal y empleo en nuestra capital.

Tal vez de ahí podemos explicar que nuestra Ciudad está creciendo a un ritmo menos acelerado que el resto de la Federación debido a que 14 mil millones de pesos al año en vez de reintegrarse a la economía, en vez de que esos mismos recursos se utilizaran para crear más empleo, los estamos gastando ya sea en contratar seguridad privada, en instalar cámaras de seguridad, en poner electrificación en mallas y cercas o en otros gastos que el empresario no debería de estar erogando si el Estado garantizara este mínimo servicio de seguridad pública.

Resulta claro entonces que existe interés por parte del sector empresarial para colaborar con el gobierno ya que ellos mismos están instalando cámaras de seguridad.

Siendo así, Secretario, quiero preguntarle si existe algún tipo de colaboración entre su Secretaría y el sector privado para el mejoramiento de la seguridad de los establecimientos mercantiles asentados en la Ciudad de México.

Por otro lado, uno de los esfuerzos más importantes en materia de seguridad de la Secretaría que usted dignamente encabeza, es el programa *Ciudad Segura*, que consiste como ya lo vimos en la instalación de cámaras de vigilancia y es un programa por más ambicioso y que cuenta con un presupuesto suficiente como para poder poner realmente la lupa en las cifras que usted nos reporta, siendo éste uno de los programas ambiciosos de la Secretaría. También comparando nuestra ciudad con otras metrópolis del mundo y otros países, por ejemplo en Singapur se ha avanzado en la conexión de cámaras de seguridad privada en la conexión con la red de seguridad pública de las ciudades.

De esta manera se ha logrado dar un golpe fuerte a la delincuencia desincentivando el crimen en las calles y voy a dar un par de cifras, por ejemplo, tan sólo en 2011 y 2012 en promedio se instalaron 78 mil cámaras en diferentes negocios y establecimientos mercantiles por parte de los privados. Esto es casi 10 veces más de lo que se tiene planteado por la Secretaría de instalar cámaras de vigilancia en las vías primarias y secundarias. La propuesta que hicimos en Acción Nacional hace 3 meses fue un punto de acuerdo para solicitarle a usted, a través de su Secretaría, que llevara a cabo un programa

de vinculación de esas cámaras privadas que ya el empresario tuvo que poner con recursos propios para poderlas vincular a la red que usted dirige.

Sin embargo, los diputados de esta ciudad paraíso consideraron que esta propuesta no era de urgente y obvia resolución, que podemos esperar para instalar más cámaras de seguridad. Estas cámaras al parecer que hubieran sido un elemento importante para poder esclarecer delitos como el que pasó en el Bar *Heaven*, no urge, pero aquí no nos mermamos y esta iniciativa la haremos también como una propuesta de ley.

Entonces en este sentido va mi pregunta, señor Secretario, cómo usted, qué opinión le merece que las cámaras de seguridad privadas fueran conectadas al C4, que fueran conectadas a la red que usted tiene, no únicamente para tener 7 mil cámaras más, sino para poder tener cerca de 75 mil cámaras más mínimo anualmente y de esta manera tener 75 mil ojos más en nuestra ciudad vigilando que el crimen no se esparza por las calles afectando a los ciudadanos capitalinos.

Sería cuanto, Secretario; sería cuanto, Presidente, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Andrés Sánchez. Tiene el uso de la palabra, señor Secretario, para dar respuesta a los planteamientos.

EL C. DR. JESUS RODRIGUEZ ALMEIDA.- Muchas gracias, diputado Andrés Sánchez. Gracias, diputado.

En principio con el tema de seguridad privada es importante comentar que nosotros tenemos alrededor de 730 empresas de seguridad registradas con nosotros, pero adicionalmente tenemos una vinculación constante como se puede ver en el informe, hicimos varios convenios con diferentes cámaras dentro del comercio, CONCAMIN, CONCANACO, con ANTAF, en fin, con todas las empresas de seguridad hemos celebrado algunos convenios, con los propios bancos, pero adicionalmente las policías complementarias de la ciudad, la Policía Bancaria Industrial y la Policía Auxiliar de la Ciudad de México cubren un número importante de las empresas de nuestra ciudad.

Consecuentemente con sus múltiples elementos tenemos más de 16 mil elementos en la policía bancaria y alrededor de 25 mil en policía auxiliar,

nosotros brindamos servicios precisamente a muchas empresas que han solicitado nuestros servicios.

Hemos o se ha caracterizado la Policía Bancaria en 72 años de vida de brindar una seguridad con calidad y excelencia, tenemos 1 mil 157 usuarios a los que brindamos el servicio, que son empresas privadas, a 1 mil 082 más en otras entidades federativas incluso y todas estas en 48 dependencias del Gobierno del Distrito Federal y 27 dependencias del Gobierno Federal. A todos ellos les brindamos seguridad con el propósito de tener condiciones importantes para evitar precisamente cualquier pérdida o menoscabo en su patrimonio.

Adicionalmente quiero comentar que tenemos una Dirección General Específica para ello, que lleva una relación constante y realiza reuniones permanentes, inclusive un servidor ha acudido a múltiples de ellas para trabajar con todas estas empresas y buscar evitar que haya eventos en detrimento del patrimonio de ellos.

Igualmente la Policía Auxiliar decía yo que tiene 28 mil elementos y que tenemos un número importante también de servicios, pero no sólo ello, como lo comentaba en mi informe muchas de las detenciones que se han logrado por ambas policías complementarias precisamente es por el vínculo estrecho que existe entre los beneficiarios de este servicio y las propias policías.

Di algún número importante de detenciones. Tan sólo de la Policía Auxiliar fueron 2 mil 866 al Ministerio Público remisiones con 3 mil 323 detenidos y al Juez Cívico 44 mil 878 puestas a disposición también. Por lo que hace a la Policía Bancaria, realizamos 878 remisiones con 1 mil 14 detenidos en lo que va de este periodo.

Entonces el trabajo es permanente, es continuo con los entes privados, no vamos a dejar de trabajar vinculados con ellos y por supuesto que tomaremos en cuenta lo que usted comenta.

Con respecto al tema de las cámaras y de la propuesta que usted refiere relacionada con conectar a los sistemas de videovigilancia de la ciudad todas las cámaras, primero tendríamos que ver si eso es posible en temas de tecnología, no todas las cámaras son compatibles entre sí.

Segundo, es importante destacar que la Constitución establece algunas situaciones específicas con respecto a las comunicaciones privadas y con respecto por supuesto al artículo 16 Constitucional, no todas las personas en ocasiones quieren estar conectadas, pero tenemos alternativas a ello.

Evidentemente en este momento estamos trabajando con un Programa de Alertas Vecinales, que va a ser el más amplio en toda la historia de la Ciudad de México y que buscamos que cada delegación que aporte una, nosotros vamos a aportar tres alarmas vecinales, que van a estar conectadas precisamente a un centro de monitoreo en cada una de las 16 delegaciones. Estamos trabajando en el proyecto para los próximos años, una vez que esté el presupuesto listo, y ello buscará vincular precisamente lo que usted pretende a través de las cámaras de videovigilancia.

Yo no considero descartarlo en este momento de manera total ya que hay muchas cámaras que en muchos asuntos que se ventilan en la ciudad y que son de la iniciativa privada han servido como documentales o pruebas y evidencias para lograr incoar procesos en contra de probables responsables o para verificar alguna otra actividad que se suscite en la ciudad.

Me parece que habría que revisar los mecanismos jurídicos y tecnológicos para llevar a cabo un programa como el que usted comenta y que pudiera ser regulado a través de la ley que en este momento regula la ubicación de cámaras públicas, ya que esa ley estipula algunas restricciones, pero considero que es un proyecto que puede ser muy bien analizado y considerado para ver si es compatible con el marco jurídico y el marco tecnológico.

Con respecto al tercer tema. ¿Nada más con esos dos?

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias por sus respuestas, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra para su derecho de réplica el diputado Andrés Sánchez Miranda. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA.- *(Desde su curul)* Agradecerle la respuesta puntual que le dio a cada una de las preguntas, señor Secretario.

Sin duda el tema de poder vincular a través del sistema de videovigilancia a los privados es un reto no únicamente logístico sino también tecnológico.

Por supuesto que consideramos esta iniciativa como un tema opcional para el empresario. No estaría en ningún momento obligado, no estaríamos vulnerando ningún tipo de libertad que tiene de la información privada, pero de así hacerlo ofrecerle tal vez un estímulo fiscal, como ocurre en otros países desarrollados.

Comentarle, Secretario, por último que en Acción Nacional vemos una acción tan irresponsable decir que todo está mal, porque no es así, no todo está mal, pero también vemos igualmente irresponsable decir que todo está perfecto. Creo que el gran paso que tenemos que tener es reconocer cuáles son nuestras áreas de oportunidad, cuáles son los temas pendientes que tenemos como ciudad.

Reconocerle a usted, a través de esta respuesta que nos dio, el trabajo que está haciéndose principalmente con bancos, con supermercados, y también por ejemplo reconocer que delitos de alto impacto como en delegaciones que históricamente habían tenido un mayor índice, como Gustavo A. Madero, tenemos buenos reportes ahora, que ha bajado la delincuencia en esa demarcación, de acuerdo al informe que usted nos dio.

En fin, creo que tenemos bastantes temas todavía por tratar, desafortunadamente esta comparecencia no da para un formato en el cual pudiéramos discutir cada uno de los temas de seguridad pública, que sin duda es un tema tan vasto como es el presupuesto con que cuenta la Secretaría, pero decirle que en Acción Nacional tendrá usted un aliado porque estamos seguros que tenemos que vigilar que los ciudadanos podamos desarrollarnos en un ambiente libre de delincuencia y sobre todo que los empresarios tengan un ambiente de negocios fértil para atraer mayor inversión a la ciudad.

Vemos con muy malos ojos que desafortunadamente, insisto, nuestra economía en la ciudad ha crecido a un ritmo menos acelerado que el resto de la Federación desde el año 2000, mucho de eso tiene que ver que los empresarios ya no quieren invertir en la Ciudad de México, entonces en ese

sentido su trabajo es fundamenta para garantizar la integridad de cada uno de ellos, estoy seguro que será así.

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Andrés Sánchez. Finalmente se concede el uso de la palabra a la diputada Lucila Estela Hernández, del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, señor Presidente.

Sí quisiera hacer algunos comentarios en relación a lo que dijo el compañero del PRI, Amorós. Quiero recordarle que el Presidente en turno también le pidió a San Pedro que ya no lloviera, apenas hace como una semana.

Con todo el respeto que me merece mi compañera y amiga la diputada María de los Ángeles Moreno, cuando dice que es muy cómodo dejar que la Federación opere, sí seguramente opera, nada más hay qué preguntarle al diputado Ondarza cómo opera y cuál fue el protocolo para detenerlo el día que desalojaron el Zócalo.

Esta ciudad de vanguardia no va a transitar en la violencia, esta ciudad siempre transitará con el diálogo.

Me remito al lema del doctor Almeida: *La batalla es de todos los días*. Es por eso que la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática le recibe con satisfacción en esta Asamblea Legislativa. Sea usted y su equipo de trabajo bienvenidos a esta la casa del pueblo.

Todo lo que nos ha informado nos garantiza el pleno cumplimiento de los derechos humanos a las personas, así como al orden, la paz, la tranquilidad, la equidad y la igualdad.

Doctor Almeida, el Partido de la Revolución Democrática lo felicita porque logró obtener el registro de validez oficial de estudios ante la Secretaría de Educación Pública referente a la quinta licenciatura y una maestría, esto significa que la Secretaría de Seguridad Pública cuenta con cinco licenciaturas

y una maestría. Con esta acreditación se sientan las bases para la creación de la Universidad de la Policía.

Es muy importante que en los manuales y ordenamientos de la Secretaría de Seguridad Pública se señale que deberá de ser obligatorio que los elementos policíacos entren al sistema educativo con el propósito de continuar o concluir sus estudios, según sea el caso, obteniendo un mejor nivel académico que se reflejará en conocimientos y mejor desempeño en la fuerza policial.

El Partido de la Revolución Democrática reconoce el esfuerzo que ha realizado usted doctor Rodríguez Almeida y su equipo en la Secretaría de Seguridad Pública.

Resalta también que en la presente administración se han creado grupos especiales con el propósito de dar respuesta a las demandas de seguridad manifestadas por la ciudadanía como es la policía de transporte, la unidad de ciberdelincuencia preventiva, la unidad contra el narcomenudeo, la unidad contra bandas delictivas y la unidad preventiva juvenil.

La realizó la primera pregunta, doctor Almeida. El uso de la tecnología es imperativo para el control de una urbe como la nuestra, usted nos ha informado continuamente de la ciberpolicía, ¿qué hace esta ciberpolicía y cuáles han sido sus logros en la prevención del delito?

La segunda, otra de las estrategias del Gobierno del Distrito Federal a principios de esta administración fue crear el programa Decisiones por colonia, ¿cuál ha sido su intervención al respecto? ¿Qué acciones y estrategias realizará la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito para coordinarse con los comités ciudadanos y consejos del pueblo?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Hernández. Adelante, señor Secretario, para dar respuesta a los planteamientos formulados.

EL C. DR. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA.- En relación con la primera pregunta, efectivamente la unidad de ciberdelincuencia preventiva tiene el objetivo de patrullar la red para detectar, neutralizar, inhibir acciones de la delincuencia que pudieran victimizar a los habitantes del Distrito Federal o

habitantes de cualquier parte del mundo ya que a través de la red que no tiene fronteras se puede generar una acción en contra de algún niño, niña, adolescente o cualquier otra persona.

Lo que tiene como objetivo es prevenir delitos a través de la red monitoreando los sitios y acercándonos a los ciudadanos a través de la misma; enfocamos nuestro trabajo a proteger a los menores, por supuesto a las personas y su patrimonio y desarrollar diversas actividades con la capacitación inicial de la policía nacional de Corea y recientemente la policía nacional de España.

Hemos visitado 63 centros educativos en este periodo, aunque hoy ya son 119, donde trabajamos con los menores para hacerles ver de los peligros y riesgos que tiene la red, además de con sus padres de familia y los maestros o los profesores para que tomen en cuenta la supervisión que debe existir para evitar que sean víctimas de algún delito y hemos realizado diferentes encuentros ciudadanos de prevención del delito, por supuesto en las diferentes delegaciones de la Ciudad, en compañía de los jefes delegacionales y los comités vecinales y población en general, así como los pueblos o las diferentes delegaciones donde hay, para comentarles acerca de todos los riesgos que existen.

Comentar además que hemos realizado 514 reportes, hoy ya son más de 700, en donde hemos respondido a las redes sociales para evitar un fraude a través de venta de vehículos, de inmuebles, incluso de papelería o de situaciones de educación para el tema del regreso a clases y ello nos ha dado un porcentaje positivo de personas que han evitado caer en las manos de la delincuencia a través de este instrumento. Hemos bloqueado en este periodo de tiempo más de 150 sitios Web con contenido inapropiado, 60 reportes de suplantación de sitios y hemos evitado que se de el virus de la policía que era un tema de extorsión a través de la red a favor de muchas personas.

Con respecto al tema de *Decisiones por Colonia*, en primer lugar hicimos un trabajo para ver cuáles eran en las 1 mil 815 colonias que se constituye o están en el Distrito Federal, cuáles eran las demandas más importantes y resultaron tres. Primero el tema de rondines, vigilancia y patrullas, ya un 25 por ciento de

patrullas se incrementó, antes del 5 de diciembre tendremos 500 patrullas más totalmente equipadas para rondines de vigilancia.

Vamos a realizar el Programa de *Alarmas Vecinales* y por supuesto también tenemos las 7 mil cámaras que por supuesto ya están prácticamente una vez que pasen por comité para instalarse donde se tomaron en cuenta precisamente a todas y todos los vecinos de las colonias, a los jefes delegacionales con sus propuestas y en compañía de los comités vecinales y por supuesto la incidencia delictiva que se suscita en la Ciudad, básicamente vamos a ir a puntos específicos que tienen qué ver con unidades habitacionales, a barrios y colonias donde no hemos tenido la cobertura de las 8 mil 80 cámaras anteriores, y ello nos va a permitir tener una reacción más importante en lugares donde no hay o no se tienen todavía puntos de videovigilancia.

Finalmente quiero comentar con respecto al último tema que usted comentó, es que el compromiso de esta Secretaría de Seguridad Pública es continuar trabajando por la seguridad de todos los habitantes del Distrito Federal, generar condiciones de seguridad, orden público, paz y tranquilidad social, evitar a toda costa el crecimiento de la violencia ponderando el diálogo, la negociación y por supuesto lograr que nuestra ciudad siga creciendo, siga siendo una de las ciudades seguras donde no haya impunidad, generando controles para la policía y buscando evitar riesgos en contra de la población.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias por sus respuestas, señor Secretario. En su derecho de réplica, hasta por tres minutos, diputada Lucila Estela Hernández.

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNANDEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias señor Presidente.

Señor Secretario, entre los proyectos pendientes a realizar está el Hospital de la Policía del Distrito Federal, el cual prevé como usted bien lo informó que cuente con servicios de primer, segundo y tercer nivel y atención médica hospitalaria. Cuente usted con el grupo parlamentario del PRD para iniciar dicho proyecto, considero que en esta VI Legislatura ningún diputado o

diputada se negará a apoyar la construcción de un hospital que permita atender de manera integral al policía y su familia.

Se tiene pendiente la construcción de la Universidad de la Policía, porque es de primordial importancia que la fuerza policial esté formada y preparada en todos los aspectos y que cuente con los ingresos económicos suficientes para vivir de una manera digna y no se vea tentado a sucumbir en la corrupción.

Por ello hay que trabajar en homologar los salarios de la policía de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal con los salarios de las policías que se desempeñan en el ámbito federal.

Respecto al tema de los Módulos de Participación Ciudadana y Seguridad Pública, sabemos que dentro de sus ejes estratégicos de seguridad tiene usted contemplado realizar una verificación eficiente y exhaustiva de todos los Módulos de Participación Ciudadana y Seguridad Pública del Distrito Federal para efecto de supervisar su operación con el fin de que estos se utilicen exclusivamente para la seguridad, vigilancia, prevención y disminución de los índices delictivos.

Vale la pena comentarle, señor Secretario, que hay Módulos que recientemente se construyeron con el Presupuesto Participativo y aún no están habilitados, por lo que no cuentan con un policía para su atención y funcionamiento en beneficio de la ciudadanía.

El grupo parlamentario del PRD reconoce su trabajo y compromiso que usted tiene para combatir la delincuencia y corrupción hacia esta Ciudad Capital.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Hernández. A continuación, se concede el uso de la palabra al señor Secretario con la finalidad de que nos emita un mensaje final hasta por 10 minutos. Adelante, señor Secretario.

EL C. DR. JESUS RODRIGUEZ ALMEIDA.- Muchas gracias, diputado.

Miembros de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal; compañeras y compañeros de la Policía del Distrito Federal; invitados especiales, damas y caballeros:

Haber estado en este Recinto Legislativo para informar el estado que guarda la administración de la Secretaría de Seguridad Pública y detallar las acciones referidas en el primer informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, resulta satisfactorio.

Asimismo, he escuchado con atención la postura de cada fracción parlamentaria, tomando nota de cada uno de ellos con la finalidad de analizar su viabilidad y en su caso incorporarlos a la agenda de trabajo de la dependencia a mi cargo.

Convencido de que la participación plural e incluyente suma esfuerzos en pro de los ciudadanos, reconozco y agradezco la labor y el esfuerzo de todas y todos ustedes, quienes han demostrado que se puede trabajar en unidad, no obstante la diversidad de ideas, a partir de la conciencia que identifica a esta capital el compromiso de decidir juntos.

Consciente de que la principal demanda de la ciudadanía y por lo tanto la más grande obligación de esta Secretaría es la seguridad pública, estamos construyendo una nueva perspectiva de la actuación policial, en donde el respeto a los derechos humanos es el eje rector para garantizar las condiciones de tranquilidad que permitan la convivencia armónica con la sociedad, brindando a estos cuerpos policiales que asuman el firme compromiso de actuar dentro del orden jurídico, respetando en todo momento la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan, sirviendo con fidelidad y honor a la ciudadanía.

Es por ello que entre otras acciones he instruido la construcción de una nueva sede para el Centro de Control de Confianza, con el objetivo fundamental de implementar los procesos de evaluación de los servidores públicos de esta Secretaría y otras dependencias

Con el propósito de determinar el cumplimiento de los perfiles, médicos, psicológicos, de entorno social, poligráficos, toxicológicos y todos los necesarios para realizar sus funciones en apego a los principios, valores y necesidades institucionales, como parte de las acciones que lleva a cabo esta Secretaría en pro de los habitantes para proteger la integridad física, la vida y el patrimonio de los habitantes de esta gran ciudad, hemos creado también el

Centro de Equinoterapia, en el cual los elementos de la Secretaría en combinación con los animales, en este caso los caballos, están certificados por la Asociación Mexicana de Equitación para brindar de manera gratuita este servicio en las instalaciones de la policía montada y adicionalmente vamos a culminar con los otros dos nuevos centros.

La Ciudad de México no es ajena a la dinámica social que nos plantea la necesidad de renovar los modelos de actuación policial, empleando el uso de herramientas tecnológicas, combinadas con el esfuerzo y capacitación constante de los elementos que integran la policía del Distrito Federal.

De igual forma, innovar a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, estudios y análisis de la normatividad de esta Secretaría. Bajo esta premisa se está trabajando en un proyecto de reforma que actualiza los contenidos de la ley de seguridad pública del Distrito Federal, para que los policías tengan más derechos y para que los policías también tengan límites al poder del Estado.

Asimismo en este proceso, además se continúa con la elaboración, expedición y publicación de protocolos de actuación policial, como documentos rectores de los derechos y obligaciones de los policías en el ejercicio de sus funciones, en mérito de lo cual se está trabajando en diversas materias para lograr que nuestra policía sea cada vez más democrática.

Estamos conscientes de que los elementos policiales tienen una gran responsabilidad frente a la ciudadanía, pero también lo estamos del compromiso que la Secretaría tiene con ellos para dignificar el ejercicio de la labor policial. Es por eso que hemos actualizado el régimen de estímulos condecoraciones y recompensas que reconocen el mérito, valor y perseverancia en el desarrollo de la función policial.

Muy pronto más de 500 elementos de la Secretaría con más de 30 y 40 años de servicio recibirán una remuneración económica que nunca antes se había dado, con el objeto de que su retiro de la institución sea digno y sea aplaudido por todos nosotros por todos los años de servicio que han prestado a la institución.

No debemos ser ajenos al avance de la tecnología, por ello estamos conscientes de la necesidad de actualizar el equipamiento policial e

incrementamos el empleo de cámaras de videovigilancia en 7 mil. Asimismo, se tiene contemplado antes del 5 de diciembre se entreguen a la ciudadanía 500 patrullas más adicionales a las 5 mil que ya existían.

Se está trabajando con los 16 Jefes Delegacionales, no importando su posición política ni al partido al que pertenecen. Instalaremos junto con ellos alarmas vecinales, lo que permitirá tener una mayor respuesta hacia la ciudadanía.

Instauraremos procesos y alternativas actuales que contribuirán a la paz social y a la seguridad pública.

Al inicio de mi gestión asumí el compromiso de la transparencia, la cual ofrece a los ciudadanos información detallada acerca de las acciones que realiza esta Secretaría a través de instrumentos que ponen al alcance de todos información actualizada del quehacer cotidiano que desarrolla esta dependencia. Ejemplo de ello es la actualización de la aplicación *Mi Policía K8*, pero adicionalmente el informe que rindo mensualmente para que se sepan todas las acciones que se realizan en la Secretaría y que en este momento con el INFODF tenemos el 100 por ciento de solicitudes en transparencia contestadas.

Con la finalidad de hacer una rendición de cuentas hacia la ciudadanía seguiré realizando informes mensuales de cómo se encuentran las situaciones en la dependencia a mi cargo.

Hoy en día podemos afirmar que los elementos policiales al igual que la infraestructura y los servicios que brinda esta Secretaría responden a los más altos estándares de calidad a través de la capacitación y profesionalización de nuestros elementos, por lo que en coordinación con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y la Coordinación General de Modernización Administrativa se está construyendo el marco normativo en el que se fundamente la creación de la Universidad de la Policía.

Conscientes del riesgo que asumen nuestros policías en el ejercicio cotidiano de sus funciones, en cumplimiento a lo instruido por el Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, se está trabajando para hacer posible la construcción de un hospital especializado para toda nuestra policía.

Cabe resaltar que nuestras acciones responden a todas las directrices del plan de gobierno de esta ciudad, enfocadas al bien común de todas y todos los

ciudadanos para elevar la seguridad como reflejo de la disminución del índice delictivo reportado en años anteriores.

Sin embargo es momento, compañeras y compañeros de la policía, de redoblar esfuerzos para continuar el cumplimiento de los compromisos que asumimos al inicio de esta administración, favoreciendo la seguridad y tranquilidad de las personas y la protección de todos sus bienes.

Este día ustedes han escuchado un informe pormenorizado y puntual de las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Seguridad Pública que orgullosamente encabezo.

Aprovecho para agradecer nuevamente a todo mi personal que todos los días trabaja y ofrece su esfuerzos por los habitantes del Distrito Federal.

Finalmente, agradezco a todos los presentes el esfuerzo que hacen conjuntamente por generar condiciones de seguridad y paz a los habitantes de nuestra ciudad, cada uno desde el ámbito de su competencia, con el compromiso firme de hacer de esta ciudad un lugar mejor para vivir, una ciudad democrática que todos merecemos y la ciudad segura que todos queremos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al licenciado Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como haber dado respuesta a los planteamientos aquí formulados.

Si me permiten, para concluir esta sesión, a nombre de esta Mesa Directiva esta Presidencia dirige un mensaje en el marco de la conclusión de los trabajos de este periodo a todas las y los diputados de esta VI Legislatura, agradece su disposición, su voluntad institucional para el ejercicio de los trabajos durante el periodo que le tocó ejercer a esta Mesa Directiva.

No omitimos mencionar que evidentemente hace falta fortalecer el trabajo, las acciones y los alcances de la Mesa Directiva como funciona en el Congreso de la Unión, en el Senado de la República. Sin lugar a dudas es parte fundamental de esta Asamblea fortalecer a todos los órganos de gobierno, de igual manera

a esta Asamblea, por lo que la productividad legislativa y el fortalecimiento institucional con esa voluntad, con esa pluralidad que hoy ha quedado demostrada en este periodo, sin duda fortalecerá a la capital.

Es cuanto y a nombre de esta Asamblea Legislativa queremos agradecer a todos los funcionarios del Gobierno de la Ciudad, a la Secretaria de Desarrollo Social, que aún nos acompaña, por supuesto a los señores subsecretarios, directores generales, directores ejecutivos, a los directores ejecutivos delegacionales, así como a los jefes de sector de la Secretaría de Seguridad Pública, a todos los distinguidos invitados especiales y a todos ustedes por su amable presencia.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al licenciado Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

Muchas gracias, señor Secretario.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Para finalizar, esta Presidencia entregará en tiempo y forma el informe correspondiente al periodo del 17 al 30 de septiembre, con temas que aparecen aún en trámite, la observación del diputado Döring por supuesto que no se ha recibido respuesta; asimismo se ha recibido respuesta de las preguntas parlamentarias del Informe del Jefe de Gobierno que estaremos remitiendo a cada uno de ustedes.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la Sesión Solemne que tendrá lugar el miércoles 2 de octubre del presente año a las 9:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(18:20 Horas)

